



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-29572204-GCABA-DGSFD - Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Primaria.

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nacionales 26206 y sus modificatorias, 24521, las Resoluciones 337-CFE/18, 476-CFE/24 y 483-CFE/24, las Leyes 33, 6053 y 6684 (textos consolidados por Ley 6764), el Decreto 387/23 y sus modificatorios, las Resoluciones 2514-MEDGC/14, 1602-GCABA-MEDGC/24, 2271-GCABA-MEDGC/24 y 616-GCABA-MEDGC/25, el Expediente Electrónico 29572204-GCABA-DGSFD/25, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que la Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática;

Que, en idéntico sentido, el citado cuerpo normativo establece que la Ciudad crea y reconoce, bajo su dependencia, institutos educativos con capacidad de otorgar títulos académicos y habilitantes en todos los niveles; fomenta la vinculación de la educación con el sistema productivo, capacitando para la inserción y reinserción laboral y tiende a formar personas con conciencia crítica y capacidad de respuesta ante los cambios científicos, tecnológicos y productivos;

Que la Ley Nacional de Educación 26206 en su artículo 74 establece que, entre otras cuestiones, corresponde al Ministerio de Educación y al Consejo Federal de Educación acordar los lineamientos para la organización y administración del sistema de formación docente, y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares;

Que, por su parte, el artículo 121 de dicho plexo normativo prevé que los Gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que la Ley Nacional de Educación Superior 24521 prevé entre sus objetivos el de preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que la Ley 33 (texto consolidado por Ley 6764) prevé que todo nuevo plan de estudios o de cualquier modificación a ser aplicada en los contenidos o carga horaria de los planes de estudios vigentes en los establecimientos educativos de cualquier nivel, modalidad estará sujeta a que las mismas sean objeto de aprobación;

Que la Ley 6053 (texto consolidado por Ley 6764) define los lineamientos de la política educativa para la formación docente del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de jerarquizar y revalorizar la formación docente, garantizando el derecho constitucional, personal y social a la educación, asegurando la mejora continua de la calidad y equidad del sistema educativo;

Que mediante la Ley 6684 (texto consolidado por Ley 6764) se aprobó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiendo al Ministerio de Educación diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social, así como promover la formación y jerarquización profesional del personal docente;

Que mediante el Decreto 387/23 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional del Poder Ejecutivo contemplándose al Ministerio de Educación;

Que entre las responsabilidades primarias de la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje se encuentran la de coordinar y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas y administrativas de los establecimientos educativos para los niveles inicial, primario, secundario y nivel superior de formación docente;

Que, asimismo, la Dirección General Sistema de Formación Docente dependiente de la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje tiene entre sus responsabilidades primarias las de implementar, gestionar y supervisar las políticas y programas educativos del nivel superior para el sistema de formación docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 6053) en función de los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa;

Que la Subsecretaría Planeamiento e Innovación Educativa tiene entre sus responsabilidades primarias, la de diseñar y promover las políticas educativas innovadoras para optimizar las condiciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje y mejorar la calidad educativa, así como también la de supervisar el proceso de elaboración y evaluación de los diseños curriculares y planes de estudio;

Que la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos tiene entre sus responsabilidades elaborar planes de estudio, diseños y desarrollos curriculares jurisdiccionales compatibles con la política educativa y la normativa nacional y local para todos los niveles educativos en conjunto con las áreas competentes del Ministerio;

Que la Dirección General Educación de Gestión Privada, administra, supervisa, coordina y acompaña el Subsistema de Educación de Gestión Privada de la jurisdicción, conforme con las políticas de este Ministerio, a la vez que establece mecanismos de articulación, participación y asistencia con otras áreas del mismo, para contribuir a la definición e implementación de estrategias que conlleven a un sistema educativo único e integrado, respetando las particularidades de ambos subsistemas, entre otras responsabilidades primarias;

Que por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación 337-CFE/18, 476-CFE/24 y 483-CFE/24 se aprobaron el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, y se instituyó el “Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA), respectivamente;

Que por la Resolución 2514-MEGC/14 se aprobó oportunamente el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Primaria;

Que por la Resolución 1602-GCABA-MEDGC/24 se aprobó el Plan estratégico “Buenos Aires Aprende”, el cual tiene como objetivo afianzar el compromiso con la mejora de los aprendizajes de todos/as los/as niños, niñas, jóvenes y adultos/as de esta jurisdicción, contemplando como política prioritaria la planificación de la formación y

carrera docente;

Que por la Resolución 2271-GCABA-MEDGC/24 se aprobó el Diseño Curricular para el Nivel Primario;

Que por la Resolución 616-GCABA-MEDGC/25 se aprobó el “Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial” como referencia para la elaboración e implementación de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial, en consonancia con las normas del Consejo Federal de Educación y los Diseños Curriculares para la Educación Obligatoria vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que atento la modificación de la normativa federal sobre formación docente y el nuevo Diseño Curricular para la Educación Obligatoria de Nivel Primario de la jurisdicción, la Dirección General Sistema de Formación Docente inició un proceso de revisión y actualización de los diseños curriculares y propuestas formativas de las carreras de Profesorado de Educación Primaria de gestión estatal y gestión privada;

Que la Dirección General Sistema de Formación Docente, junto a la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos y la Dirección General Educación de Gestión Privada, ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta en el que participaron las áreas competentes de este Ministerio, y diversos actores del sistema educativo, a través de múltiples instancias de intercambio y aportes con los equipos de supervisores, rectores y regentes, coordinadores, y docentes, así como con especialistas, instituciones intermedias, entre otros;

Que como consecuencia de ese proceso, la Dirección General Sistema de Formación Docente y la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos propician aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Primaria, de conformidad con lo establecido en el Anexo I (IF-2025-30037429-GCABA-SSPIE), para su implementación en los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y gestión privada dependientes o supervisados por el Ministerio de Educación;

Que, en este orden, el Diseño Curricular que se propicia se implementará a partir del ciclo lectivo del año 2026 en los establecimientos detalladas en el Anexo II (IF-2025-30003230-GCABA-DGSFD);

Que, a tal efecto, cada establecimiento educativo deberá confeccionar los Planes Curriculares Institucionales de conformidad con el nuevo Diseño Curricular, a fin de orientar y facilitar la gestión curricular interna de los establecimientos educativos;

Que las Subsecretarías Gestión del Aprendizaje y Planeamiento e Innovación Educativa, las Direcciones Generales Sistema de Formación Docente, Educación de Gestión Privada, Personal Docente y No Docente, y Planificación y Administración de Recursos, y la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos, han tomado intervención en el marco de sus competencias;

Que la Dirección General Asuntos Jurídicos ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Primaria, de conformidad con el Anexo I (IF-2025-30037429-GCABA-SSPIE), el que a todos sus efectos forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Establecer que el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el artículo 1° se implementará a partir

del ciclo lectivo del año 2026 en los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y de gestión privada detallados en el Anexo II (IF-2025-30003230-GCABA-DGSFD), el que a todos sus efectos forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Establecer que los Institutos Superiores de Formación Docente contemplados en el artículo 2° deberán elaborar y remitir al Ministerio de Educación el Plan Curricular Institucional para su debida aprobación.

Artículo 4°.- Establecer que el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente del Profesorado de Educación Primaria aprobado mediante Resolución 2514-MEGC/14, y sus respectivos Planes Curriculares Institucionales, mantendrán su vigencia únicamente para los estudiantes correspondientes a las cohortes 2015 a 2025, y hasta la finalización del ciclo lectivo 2028. Aquellos estudiantes de las cohortes 2015 a 2025 que no hayan finalizado sus estudios hasta las mesas examinadoras de diciembre de 2029, podrán solicitar el pase al Plan vigente otorgándoles las equivalencias que correspondan.

Artículo 5°.- Encomendar a las Subsecretarías Gestión del Aprendizaje, Planeamiento e Innovación Educativa y Dirección General Educación de Gestión Privada, el dictado de las normas complementarias para el cumplimiento de lo establecido por la presente Resolución.

Artículo 6°.- Establecer que la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos iniciará, ante el organismo competente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación y de acuerdo a la normativa nacional vigente, el trámite de validez nacional del título correspondiente al Diseños Curricular Jurisdiccional aprobado por artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 7°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comunicar a las Subsecretarías Gestión del Aprendizaje y Planeamiento e Innovación Educativa, a las Direcciones Generales Sistema de Formación Docente, Educación de Gestión Privada, Personal Docente y No Docente, y Carrera Docente, y a la Gerencia Operativa Innovación y Contenidos Educativos. Cumplido, archivar.

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Contenido

a- Denominación de la Carrera	3
b- Título a otorgar	3
c- Alcances y características del título	3
d- Duración de la carrera en años académicos	3
e- Carga horaria total	3
f- Condiciones de ingreso	3
g- Marco de la Política Educativa Nacional y Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial	3
h- Fundamentación de la propuesta curricular	10
i- Perfil del egresado	12
j- Organización curricular	13
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	21
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	54
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	92
TRAMO 1: INSERCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES	93
TRAMO 2: INTERVENCIONES DOCENTES EN CONTEXTOS REALES	100
TRAMO 3: INICIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	112
k- Secuenciación sugerida de la cursada por años académicos	121
l- Las capacidades profesionales docentes y su abordaje	122

a- Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Primaria

b- Título a otorgar

Profesor/a de Educación Primaria

c- Alcances y características del título

El título de Profesor/a de Educación Primaria tiene alcance en el Nivel Primario.
La carrera del Profesorado de Educación Primaria es de modalidad híbrida.

d- Duración de la carrera en años académicos

Cuatro (4) años

e- Carga horaria total

Horas cátedra: 3900

Horas reloj: 2600

f- Condiciones de ingreso

- Título secundario
- *“Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminator.”* (Artículo 7°, Ley N° 24.521 de Educación Superior)

g- Marco de la Política Educativa Nacional y Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial

a) Consideraciones principales

La docencia es una profesión esencialmente orientada a garantizar el derecho a la educación y a fomentar el desarrollo integral de las personas. En este sentido, la enseñanza se constituye en una acción compleja que implica tomar decisiones fundamentales sobre qué, cómo y para qué enseñar. Esta labor requiere una reflexión profunda y una comprensión integral de las diversas dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, con el fin de desarrollar prácticas educativas que involucren al otro y al contexto en el que se interviene.

La formación docente es un proceso permanente y continuo que acompaña el desarrollo profesional, siendo la formación inicial una etapa clave dentro de este recorrido. Durante este período, se configuran los núcleos fundamentales de la labor docente, los conocimientos y las prácticas pedagógicas, en un espacio de construcción tanto personal como colectiva. Este proceso formativo está mediado por la interacción con otros sujetos e instituciones, que contribuyen a la construcción de la identidad personal y profesional del docente

La formación del docente -tanto inicial como continua-, los conocimientos que adquiere y pone en práctica, las estrategias que desarrolla en sus clases y las prácticas en contexto son fundamentales para la calidad de su gestión y su enseñanza. Los docentes son protagonistas centrales al llevar a cabo aquellas transformaciones necesarias en los sistemas educativos, conducentes a ofrecer mejores y variadas estrategias de enseñanza para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, generar mayores condiciones de inclusión, contribuir con el desarrollo social, económico y cultural, y construir una sociedad cada vez más justa y democrática.

El contexto actual y el de las próximas décadas, plantean importantes desafíos a tener en cuenta por los sistemas educativos. La desigualdad en los aprendizajes y niveles de formación de la población, en sociedades del conocimiento, impactan sustantivamente en las oportunidades de desarrollo social, cultural y económico. La progresiva ampliación de la educación obligatoria demanda nuevos modos de pensar las trayectorias escolares, la enseñanza y la evaluación. Se ha avanzado fuertemente en el reconocimiento y valoración de las diversidades en las escuelas. En este sentido, proliferan cada vez más campos profesionales y conocimientos interdisciplinarios que nos llevan a repensar el currículum escolar de una manera más integral. Ello implica que las instituciones educativas promuevan cada vez más un ambiente en el que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, sean reconocidos, valorados y tratados de manera equitativa. Este avance puede incluir políticas inclusivas, programas educativos adaptados, actividades de sensibilización y otros esfuerzos destinados a promover la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, cambios de diversa índole impactan en los sistemas educativos y las prácticas docentes. Por ejemplo, las tecnologías ofrecen condiciones que inciden fuertemente en el conocimiento, el aprendizaje, la socialización y la construcción de subjetividades. El avance acelerado de la inteligencia artificial demanda un replanteo sobre los procesos cognitivos y saberes que deben ser objeto de la formación de las personas. El riesgo ambiental es cada vez mayor y resulta urgente promover la conciencia y el conocimiento ciudadano en esta materia, y en relación con la justicia ambiental. Los ritmos de producción del conocimiento, y el incremento de ofertas y credenciales educativas exigen repensar los modelos tradicionales de formación en el nivel superior, diseñar trayectos de formación docente dinámicos a lo largo de toda la vida, y promover una mayor autonomía profesional para la formación continua.

Frente al escenario actual, entonces, la trayectoria formativa de los docentes demanda una formación inicial y continua que sea sólida, crítica y actualizada. Se trata de una política pública estratégica que busca gestionar las transformaciones que los tiempos actuales y futuros requerirán de los sistemas educativos, y propiciar una formación docente que potencie el conocimiento profundo de los campos disciplinares y las capacidades para el ejercicio profesional.

En este contexto, y en base a las recientes políticas públicas y normativas, se han actualizado los diseños curriculares para la educación inicial y la educación primaria; y se

busca innovar y fortalecer la enseñanza en el nivel superior. Todo ello impacta indefectiblemente en la formación de los docentes que se desempeñarán en aquellos niveles educativos.

El *Plan Estratégico Buenos Aires Aprende* (Res. 1602-MEDGC/2024) establece un conjunto de principios fundamentales o “valores que orientan las acciones y decisiones en un contexto específico y que establecen la base sobre la cual se construyen las políticas educativas” (p. 12). Estos principios son sustantivos para todo el sistema educativo y particularmente para el sistema formador que tiene la responsabilidad de formar docentes imbuidos en ellos:

- **Integralidad:** las trayectorias estudiantiles son procesos que se inician con el ingreso al sistema educativo y continúan a lo largo de toda la vida.
- **Coherencia:** Asegurar una correspondencia entre los enfoques que adoptan las políticas curriculares y pedagógicas, la práctica docente, la formación docente inicial y continua, la producción de materiales y la evaluación con el objetivo de construir una política educativa clara y consistente.
- **Inclusión:** Promover condiciones de equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
- **Centralidad del aprendizaje:** Garantizar que los estudiantes alcancen los aprendizajes fundacionales, manteniendo siempre altas expectativas sobre su capacidad de aprender.
- **Innovación:** Propiciar una apertura a la transformación y a la búsqueda de nuevos acuerdos y soluciones que permitan atender los problemas prioritarios desde miradas originales y sostenibles, que recuperen las buenas prácticas y los saberes construidos con la experiencia.
- **Evidencia:** Construir, utilizar reflexivamente y emplear la información educativa para sostener la toma de decisiones en todos los niveles de gestión educativa.
- **Eficiencia:** Optimizar los recursos disponibles para garantizar su uso eficaz y maximizar el impacto de las políticas y acciones que estén alineadas directamente con la mejora de los aprendizajes.

Estos valores ponen de manifiesto la necesidad de un sistema educativo cohesionado y articulado entre los distintos niveles y modalidades, siempre contextualizado temporal y espacialmente, y forman parte de los principios fundantes de la carrera docente.

Por otra parte, el *Plan Estratégico*, en relación con la formación inicial, propone diferentes iniciativas. En primer lugar, se impulsa la promoción de iniciativas que mejoren la calidad de la enseñanza y la eficiencia de las instituciones de formación docente en diálogo y articulación con diferentes instituciones de formación superior como las universidades. En segundo lugar, se pretende la actualización de los diseños curriculares jurisdiccionales y planes curriculares institucionales, en línea con los cambios incorporados en los niveles obligatorios, y la mejora de las trayectorias de los estudiantes. Por último, se busca potenciar el desarrollo profesional docente, principalmente en los docentes noveles.

La educación ambiental es otro de los temas transversales que se asumen como fundamentales en el Plan estratégico, “en línea con el Plan de Acción Climática del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cara a 2050, (que) busca promover habilidades para el desarrollo sostenible y un compromiso intergeneracional con el objetivo de generar transformaciones positivas, hacia una comunidad más equitativa, inclusiva, sostenible y pacífica” (p. 13). El sistema formador es responsable de generar el compromiso de los docentes con el cuidado del medioambiente, y sus implicancias para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática.

El bienestar socioemocional ocupa, asimismo, un lugar importante en la formación de los docentes, tanto en su propio proceso formativo como en su desempeño profesional con los estudiantes de los niveles obligatorios. El *Plan estratégico* lo define como “un proceso donde se desarrollan habilidades que permiten a las personas tener conciencia de sí mismas y conciencia de la interdependencia, para mantener relaciones saludables y, de esa manera, tomar decisiones asertivas acerca de sí y de los/as demás”. Las carreras de formación docente inicial incorporan en su estructura curricular, la referencia a las habilidades socioemocionales como una dimensión primordial a tener en cuenta a la hora de organizar espacios donde todos puedan sentirse plenos y libres para expresar tanto sus ideas y opiniones como todo lo que puedan sentir a raíz de diversas situaciones de convivencia.

Por su parte, el *Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial* (Res. 616- GCABA-MEDGC/2025) explicita los fundamentos para el desarrollo de un currículum centrado en la práctica reflexiva y las capacidades docentes, que manifiestan los horizontes formativos de toda carrera docente. En el Marco se determinan siete capacidades generales y sus descriptores particulares distribuidos en los tres campos formativos. Estos descriptores definen el nivel esperable de desempeño en una tarea determinada, ofrecen un nivel de mayor concreción y especificidad sobre las capacidades que debe lograr un futuro docente a lo largo de su paso por la formación docente inicial.

Cada diseño curricular ofrece una matriz de capacidades donde se sugiere la distribución y el abordaje de cada una de ellas en las diferentes unidades curriculares. Las siete capacidades generales docentes son:

- Dominar los saberes a enseñar.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital.

b) La formación docente inicial basada en capacidades

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res.476-CFE/2024) impulsan el desarrollo del enfoque pedagógico por capacidades y señalan que los diseños curriculares jurisdiccionales que se actualicen establezcan las capacidades profesionales docentes.

Se entiende como “capacidad profesional docente” la movilización de saberes teóricos y prácticos en contextos de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de la enseñanza. Los saberes refieren a todos aquellos conocimientos conceptuales y experienciales, que se van desarrollando progresivamente a lo largo de la carrera de formación inicial, relativos a lo pedagógico en sus dimensiones histórica, política, social y epistemológica; saberes disciplinares, multidisciplinarios, areales; saberes metodológicos o didácticos; sobre los sujetos de aprendizaje y los modos de aprender; y saberes prácticos. Como se señala en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación de Docente Inicial (Res. 337-CFE/2018) las capacidades son *“construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia. Están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, tanto a través de acciones individuales, como de la participación en equipos institucionales del sistema educativo”* (p. 2).

Desde esa perspectiva, las capacidades están estrechamente vinculadas con los saberes prioritarios de la carrera de formación docente inicial, distribuidos en los tres campos formativos. Tienen el propósito fundamental de promover el aprendizaje situado, las prácticas reflexivas y la autonomía del estudiante de profesorado. Buscan garantizar la equidad curricular, ya que establecen un piso de saberes que se manifiestan en desempeños críticos y reflexivos (horizonte formativo), que deben ser alcanzados por todos los egresados de carreras iniciales docentes.

Se desarrolla el tema de la evaluación de estas capacidades en el punto k destinado a *“Las capacidades profesionales docentes y su abordaje”*

c) La Educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

En los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Res. 476-CFE/24) se propone *“incorporar la educación híbrida, a fin de brindar nuevas oportunidades y experiencias de formación para otorgar mayor flexibilidad en el cursado de las distintas unidades curriculares, promover el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuir a sostener las trayectorias formativas”*. Asimismo, se menciona que se trata de *“promover una transformación digital educativa mediante el uso innovador de herramientas y enfoques pedagógicos”*. Por su parte, el *Plan Estratégico Buenos Aires Aprende* aborda el tema en el Eje 2 *“Innovación en la enseñanza y el aprendizaje”* y el Eje 3 *“Transformación digital para el aprendizaje”*.

Desde la jurisdicción se impulsa la adopción de la educación híbrida enmarcada en la

necesidad de adaptar la formación docente inicial a las nuevas realidades de la sociedad digital. De allí, las acciones asumidas desde el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del año 2024 de ofrecer propuestas de capacitación docente orientadas a la educación digital, como así también la entrega de notebooks a todos los docentes del ámbito de formación docente de las instituciones de gestión estatal.

La educación híbrida se presenta como un enfoque innovador y necesario, que combina lo mejor de la presencialidad y la virtualidad para crear experiencias de aprendizaje más flexibles e inclusivas. Reconfigura la enseñanza y el aprendizaje, integrándose de manera profunda en el diseño curricular, en los proyectos curriculares institucionales y en la práctica docente de los formadores. Los diseños curriculares de la formación docente inicial habilitan la organización de la cursada contemplando amplios porcentajes para la incorporación de la virtualidad -tanto en lo que respecta a la presencialidad sincrónica como a espacios asincrónicos- en el desarrollo de los espacios formativos en los que sea posible hacerlo. A partir de ello, cada Área deberá acompañar a sus instituciones en la incorporación paulatina y precisa de instancias de educación híbrida que se reflejen en sus concreciones institucionales a través de sus planes curriculares institucionales.

Desde esta perspectiva, la educación híbrida se consolida como un eje de la política educativa del sistema formador de la Ciudad, ofreciendo una serie de ventajas, entre las que se incluyen la flexibilidad, la personalización y el desarrollo de habilidades digitales. A su vez, prepara a los docentes no solo para su propio crecimiento profesional, sino también para enfrentar los retos de una educación cada vez más digitalizada, para adaptarse a nuevas realidades y fomentar procesos de aprendizaje más flexibles e inclusivos.

Entre las múltiples ventajas que pueden mencionarse sobre la incorporación de la educación híbrida a la formación docente, se destacan las siguientes:

1. Adaptación a los cambios tecnológicos y flexibilidad en el aprendizaje: La tecnología ha transformado significativamente la educación. El acceso a herramientas digitales, plataformas de aprendizaje en línea y recursos multimedia permite a los estudiantes acceder a contenidos, interactuar con sus compañeros y profesores de manera flexible. Incorporar la hibridez en la formación docente permite a los futuros educadores familiarizarse con estas herramientas y prepararse para integrar la tecnología en sus propias prácticas pedagógicas.

La hibridez permite a los estudiantes gestionar su tiempo de manera más eficiente, equilibrando su aprendizaje en línea con actividades presenciales. Esto resulta muy enriquecedor para el proceso de aprendizaje, donde los estudiantes deben adquirir saberes teóricos y disciplinares pero, y fundamentalmente, también deben transitar experiencias prácticas en el aula. Este modelo flexible favorece a estudiantes con diferentes estilos y tiempos de aprendizaje, promoviendo la personalización educativa.

2. Desarrollo de la Capacidad Digital: La educación se encuentra cada vez más mediada por tecnologías digitales. Formar a los futuros docentes en un entorno híbrido no solo les permite adquirir habilidades tecnológicas, sino también enseñarles a utilizar estas herramientas para enriquecer sus clases. Los docentes que se forman en ambientes híbridos estarán mejor preparados para integrar la tecnología en su enseñanza, lo que es fundamental en la educación del siglo XXI.

3. Fomento de la Autonomía del Estudiante: Un entorno híbrido promueve en los estudiantes una mayor responsabilidad sobre su propio aprendizaje, ya que tienen acceso a recursos educativos en línea que pueden consultar cuando lo necesiten. Esto favorece la autonomía, lo cual es un principio clave en la formación de futuros docentes. La capacidad de aprender a su propio ritmo y según sus intereses facilita el desarrollo de habilidades metacognitivas y el pensamiento crítico.

4. Accesibilidad y diversidad: La modalidad híbrida puede mejorar la accesibilidad a la educación para estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales debido a factores geográficos, económicos o personales. Además, puede ser beneficioso desde la perspectiva de la diversidad, ya que permite ofrecer materiales adaptados a las necesidades particulares y específicas de los estudiantes y trabajar de forma personalizada.

5. Mejora de la Colaboración y el Trabajo en Equipo: En un entorno híbrido, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar tanto en persona como a través de plataformas digitales, lo que facilita la colaboración en proyectos y la creación de redes de aprendizaje. Esta interacción virtual y presencial fomenta habilidades de trabajo en equipo y de comunicación, competencias esenciales para los futuros docentes que trabajarán con estudiantes de diversas edades y contextos.

6. Evaluación del aprendizaje: El modelo híbrido también favorece la diversificación en la evaluación del aprendizaje. Además de los exámenes tradicionales presenciales, se pueden utilizar plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, y evaluaciones basadas en proyectos. Esto permite que los futuros docentes se familiaricen con distintas formas de evaluar el aprendizaje de sus estudiantes.

d) Marco normativo

El marco normativo federal que encuadra el funcionamiento de las instituciones de formación docente, está constituido por la Ley de Educación Nacional (LEN) 26.206 y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior (LES) 24.521 y la Ley de Educación Sexual Integral 2110. En materia específicamente curricular de las carreras de profesorado, se destacan los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Resolución 476-CFE/2024), el *“Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA)”* (Resolución 483-CFE/2024), la aprobación de las titulaciones para las carreras de Formación Docente (Resolución 74-CFE/2008 y su modificatoria Resolución 183-CFE/2012 y la Resolución 83-CFE/2009 para el Profesorado de Educación Superior) y el Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial (Resolución 337-CFE/2018). También se destacan los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (Resolución 225-CFCyE/2004; Resolución 228-CFCyE/2004; Resolución CFCyE 235- CFCyE/2005; Resolución 135- CFE/2011; Resolución 141-CFE/11; Resolución 180-CFE/12; Resolución 343-CFE/2018). En su conjunto, todas estas normas se orientan a la provisión de un marco para la formación de docentes comprometidos con su desempeño, capaces de enfrentar los desafíos propios del sistema educativo del que son parte y de contribuir al crecimiento y bienestar de sus

comunidades educativas.

El *Plan Estratégico “Buenos Aires Aprende”* (Res. 1602-MEDGC/2024) establece los principios, propósitos y acciones de un programa integral del sistema educativo de la Ciudad, y promueve la articulación y coherencia entre los niveles educativos obligatorios y la formación de los docentes. El *Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial* (Res. 616- GCABA-MEDGC/2025) define los puntos principales de la innovación en la formación docente: la integración de los saberes, la inclusión efectiva de la tecnología digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y establece las capacidades docentes a modo de horizontes formativos de toda carrera de formación inicial.

h- Fundamentación de la propuesta curricular

a) Proceso participativo de Construcción Curricular

El Diseño curricular traduce decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar los saberes a ser enseñados en las instituciones formadoras.

El proceso de construcción curricular, como acción política de actualización e innovación, se sostiene en un conjunto de intenciones y de acciones que se materializan en la organización del diseño curricular. A su vez, la dinámica puesta en marcha para su construcción implica el reconocimiento de una compleja trama de especificaciones a nivel nacional, jurisdiccional e institucional. En este sentido, el currículum expresa un sistema de relaciones entre saberes, prácticas, instituciones y actores que pueden y deben ser reinterpretadas en cada uno de los niveles que le dan concreción. El movimiento de relación entre ellos, supone un proceso sistemático de recontextualización donde se producen modificaciones y nuevas especificaciones que sustituyen la imagen de linealidad y verticalidad por la de amplitud e inclusión.

El Diseño Curricular que se presenta se adecua a los lineamientos curriculares nacionales aprobados recientemente y se referencia en los criterios comunes definidos a nivel jurisdiccional, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento del criterio de integración de saberes, la actualización de los conocimientos adecuados a los diseños curriculares de los niveles obligatorios, la organización de la práctica docente como eje vertebrador de la formación, la hibridez y la incorporación de las orientaciones propias del sistema formador de la Ciudad.

Al mismo tiempo, el proceso de construcción curricular supone la tarea compleja de recuperar la singularidad de las experiencias de todas las Instituciones formadoras de la Ciudad, tanto de gestión estatal como de gestión privada, para su expresión en el currículum. Este proceso participativo en la construcción del diseño curricular para la formación docente implicó la colaboración activa de diversos actores, tales como docentes, equipos de conducción institucional, expertos en educación, quienes aportaron sus experiencias, conocimientos y perspectivas. A través de este proceso, se fortalece el compromiso y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la formación de los docentes de la Ciudad.

En este proceso de trabajo colaborativo se llevaron adelante mesas de trabajo con autoridades y referentes de todas las instituciones de gestión estatal y gestión privada de la Ciudad que dictan los profesorados de Educación Primaria y Educación Inicial. A partir de estos encuentros, los referentes institucionales propiciaron los intercambios al interior de sus instituciones con aportes de sus especialistas y equipos de trabajo. Como producto de este trabajo inter e intra institucional, el Ministerio de Educación recibió propuestas respecto a los diversos componentes curriculares de los diseños, configurando un insumo fundamental para la escritura final de los documentos. Por su parte, el Ministerio de Educación de la Ciudad recibió los aportes y comentarios de diversos actores del sistema educativo, que permitieron enriquecer la propuesta.

Este proceso de participación activa y sostenida, durante todo el año 2024, de todo el sistema formador en la elaboración de los diseños curriculares para la formación de los docentes de la Ciudad, ha sido enriquecido por diversas perspectivas y experiencias de quienes formaron parte. Este esfuerzo colaborativo ha permitido la construcción de propuestas curriculares integrales, pertinentes y orientadas a las necesidades actuales de la formación. De este modo se reafirma el compromiso de la comunidad educativa con la calidad y la mejora continua del sistema formador.

b) El Diseño Curricular jurisdiccional para el profesorado de Educación Primaria

La elaboración de un diseño curricular requiere de un conjunto de decisiones políticas que acompañen la conjunción de aportes epistemológicos y pedagógicos orientados a los niveles educativos en particular, pero que a su vez se articulan con el sistema educativo en general. Para el desarrollo de la propuesta de formación docente inicial se han tenido en cuenta los resultados de evaluaciones relevantes realizadas por la jurisdicción, los cambios normativos y curriculares que abonan a la política pública obligatoria y la experiencia y trayectoria de los institutos superiores de formación docente de la Ciudad.

Es importante destacar que el Profesorado de Educación Primaria ha sido definido por la jurisdicción como una de las carreras estratégicas, entre otras carreras de formación docente. Esto es debido a su alta demanda para la cobertura de puestos laborales, razón por la cual resulta necesario repensar el curriculum orientado a mejorar las oportunidades de inserción y desempeño profesional y, al mismo tiempo, a favorecer las trayectorias educativas de los estudiantes para poder cumplir en tiempo y forma con el periodo estimado de cursada.

La Educación primaria constituye una etapa con características propias y a la vez significa un andamiaje fundamental, como garante del derecho a la educación en la continuidad hacia la educación secundaria. En este sentido, el nuevo Diseño Curricular para la Educación Primaria introduce importantes cambios -que responden a los nuevos lineamientos federales para la Formación Docente y a las políticas educativas jurisdiccionales -de cara al fortalecimiento de los aprendizajes fundacionales que refieren a la alfabetización tanto lingüística como matemática. Se recupera un enfoque sistemático y estructurado para la enseñanza de la alfabetización -con énfasis en el primer ciclo- y con una intervención docente muy orientada a la guía específica en el aprendizaje de los

conceptos fundamentales. En matemática, se propone continuar con el desarrollo del pensamiento matemático más allá de la comprensión de conceptos y la promoción de su aplicación en la vida cotidiana, ampliando los aportes didácticos que se ponen en juego en el desarrollo de las clases.

Del mismo modo se promueve el abordaje de temáticas transversales fundamentales para desempeñarse en el siglo XXI como la referencia a la educación ambiental, la salud alimentaria, el bienestar socioemocional, la educación financiera para la vida, la educación digital, la hibridez como posibilidad de cursada. Asimismo se propiciaron instancias y espacios de aprendizaje para el desarrollo de capacidades específicas que aportarán habilidades para el acervo personal y como estudiante futuro.

En síntesis, el Diseño Curricular para la formación del Profesorado de Educación Primaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe responder a las necesidades de una sociedad cada vez más diversa y cambiante. Por ello, se orienta a la integración de enfoques pedagógicos innovadores que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes. Es fundamental que contemple la preparación de los futuros docentes en la gestión de la diversidad en el aula, garantizando que puedan abordar de manera efectiva las necesidades de estudiantes de acuerdo a sus capacidades.

i- Perfil del egresado

Perfil de egreso del Profesorado de Educación Primaria

De acuerdo con los encuadres institucionales, la normativa vigente y considerando las realidades educativas en contexto, se espera que los docentes egresados sean capaces de:

- a. Ejercer el rol docente de acuerdo con una ética profesional fundada en el derecho a la educación y centrada en el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a la dimensión socioemocional.
- b. Comprometerse con la actualización permanente de las áreas del conocimiento, las tecnologías del siglo XXI y la adaptación a los contextos en los que desarrolle su práctica.
- c. Participar en el diagnóstico, diseño, gestión y evaluación de proyectos institucionales de manera colaborativa con otros colegas y miembros de la comunidad.
- d. Propiciar en sus alumnos una formación ciudadana crítica y participativa, basada en los derechos humanos, la Constitución Nacional, la democracia y el desarrollo sostenible e inclusivo.
- e. Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo que propicie vínculos de respeto y colaboración mutua entre los estudiantes, fomentando la vida

democrática en la escuela y la comunidad.

- f. Desarrollar estrategias de detección y análisis de las barreras para el aprendizaje y diseñar e implementar acciones que garanticen una educación inclusiva en el nivel primario.
- g. Tomar decisiones pedagógicamente fundamentadas, con evidencia y situadas en contexto.
- h. Construir una posición reflexiva y crítica sobre el uso de las tecnologías digitales en la escuela primaria y generar e implementar propuestas de enseñanza propiciando su uso creativo, crítico y seguro.
- i. Diseñar y desarrollar prácticas de enseñanza y proyectos educativos que propicien trayectorias formativas integrales, atendiendo a las diversidades de los grupos y las particularidades individuales, estableciendo articulaciones que garanticen la continuidad en los otros niveles del sistema.
- j. Construir criterios y diseñar estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que posibiliten la evidencia de logros y dificultades, la retroalimentación, la revisión de las prácticas de enseñanza y la reformulación de la propuesta formativa.

j- Organización curricular

a) Definición y caracterización de los Campos de Formación y sus relaciones.

LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Los diseños curriculares para la Formación Docente Inicial se organizan en torno a tres campos de conocimiento - Campo de la Formación General (CFG), Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)- . Si bien cada uno de ellos tiene características específicas, se orientan –en conjunto- a una formación integral y articulada donde los futuros docentes desarrollan capacidades para comprender, relacionar, experimentar y reflexionar sobre la realidad concreta donde desempeñarán su profesión docente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El **Campo de la Formación General** (CFG) se orienta a ofrecer instancias que aporten las bases políticas, pedagógicas y epistemológicas para abordar la comprensión de la realidad, los problemas y los desafíos actuales del sistema educativo en general y del nivel educativo para el cual se forma en particular.

Para ello este campo puede estructurarse a partir del desarrollo de disciplinas específicas como también de espacios de integración de saberes que trascienden las especificidades

disciplinares (tales como problemas y/o objetos contruidos inter - disciplinariamente) que, con diversos principios de articulaci3n- aporten al desarrollo de marcos conceptuales para enfatizar en todo aquello que contribuya a la formaci3n docente para una eficaz pr3ctica de ense1anza en situaciones educativas reales.

Es fundamental abordar en este campo de formaci3n, seg3n la normativa federal, las bases te3ricas y epistemol3gicas que promueven el reconocimiento pol3tico y pedag3gico de la diversidad, la comprensi3n de nuevas subjetividades y formas de socializaci3n, y el an3lisis de pol3ticas de articulaci3n entre niveles educativos. Adem3s, se apunta a desarrollar el conocimiento pormenorizado de los dise1os curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios, actualizarse en estrategias did3cticas y entender la realidad educativa actual a partir de los aportes curriculares definidos por las pol3ticas educativas jurisdiccionales.

Se hace especial hincapi3 en que este Campo se articule con los otros dos a los efectos de orientar la formaci3n de los estudiantes hacia finalidades pedag3gicas que reconozcan la naturaleza pr3ctica de la ense1anza en contextos diversos, posibilitando la reflexi3n cr3tica, deliberaci3n, juicio profesional y toma de decisiones seg3n el contexto lo requiera.

Es por ello que este Dise1o Curricular Jurisdiccional para la formaci3n docente inicial, ofrece adem3s un recorrido sugerido tanto de posibilidad de cursada en 4 a1os de formaci3n como en la diagramaci3n de correlatividades para presentar una trayectoria posible, flexible y articulada para que las instituciones puedan elaborar sus Planes Curriculares Institucionales.

Articulaci3n entre los campos de la formaci3n

Para que las pr3cticas pedag3gicas asuman el sentido pleno de integraci3n de saberes y capacidades es indispensable que la Formaci3n Docente Inicial en su conjunto se comprometa con la articulaci3n de saberes al interior de cada campo y entre los campos de la formaci3n. M3s all3 de las correlatividades necesarias que cada instituto determinar3 a partir de las sugerencias presentadas, es importante exponer la l3gica de articulaci3n de saberes que orienta la propuesta curricular de este dise1o. Los tres campos de formaci3n estar3n distribuidos a lo largo de los 4 a1os de formaci3n coexistiendo todos con sus diferentes espacios curriculares.

Seg3n se expres3 anteriormente -y para el caso de este dise1o en particular- en la diagramaci3n de estas instancias y espec3ficamente en la distribuci3n de sus contenidos m3nimos se ha tenido en cuenta que los espacios curriculares del CFG que proveen los marcos epistemol3gicos, las herramientas conceptuales y metodol3gicas para la formaci3n espec3fica, el inicio del an3lisis desde aspectos te3ricos que convergen y dialogan en la comprensi3n y el acompa1amiento de los procesos de ense1anza y aprendizaje tengan estrecha relaci3n y articulaci3n con los abordajes en los otros dos campos. De esta forma, se propicia evitar la repetici3n de contenidos en los diferentes espacios curriculares pero a la vez queda expl3cita la progresi3n de ellos tanto en su desarrollo conceptual como en su apropiaci3n por parte de los estudiantes. Por ello, el recorrido propuesto para la trayectoria formativa presenta “*per s3*” la progresi3n de los

estudiantes pretendida en la propuesta de formación docente.

No obstante lo expuesto anteriormente y a fin de efectivizar la articulación de la Formación Docente Inicial, las instituciones podrán presentar en sus Planes Curriculares Institucionales propuestas de proyectos integrados, diseñadas con fines específicos. Éstas podrán ser elaboradas por los docentes de las disciplinas intervinientes y la participación de los estudiantes en estas instancias puede ser calificada por el sistema de créditos, otorgándose un reconocimiento por la intervención activa en las propuestas y por la producción, afianzamiento e integración de saberes teórico-prácticos relevantes para su formación.

Algunos ejemplos pueden ser:

- Jornadas de talleres: Destinadas a acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes y considerando los requerimientos de los niveles y modalidades para las que se forma.
- Seminarios temáticos intensivos: Destinadas al tratamiento problematizado de los contenidos transversales: ESI, DDHH, Educación ambiental, Alimentación saludable y otras que puedan integrar las agendas contemporáneas y requieren ser abordadas por la formación inicial.
- Seminario de profundización temática: Destinado al tratamiento problematizado desde diversas perspectivas disciplinares pertenecientes al campo de la formación específica y/o de la formación general de hechos o situaciones del mundo socio-político-cultural local, regional, nacional o global que interpelan a la Formación Docente Inicial y a los niveles obligatorios del sistema educativo en su conjunto.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a las disciplinas específicas y áreas de conocimiento, las didácticas específicas, los recursos, estrategias de enseñanza y evaluación, tecnologías de enseñanza específicas, los sujetos del aprendizaje (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos) en todas sus dimensiones y considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

Con el eje principal centrado en la enseñanza, el Campo de la Formación Específica problematizará temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la

formación docente y se constituye en un eje integrador/ vertebrador en los diseños curriculares que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento a la vez que se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad asociadas al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes.

Este campo de formación es el que integra los saberes aprendidos durante la Formación Docente Inicial, con énfasis en la enseñanza de los contenidos de la Formación Específica y desde los marcos ético-políticos-pedagógicos de la Formación General que encuadran el trabajo docente situado, propiciando la producción del saber pedagógico al integrar el hacer docente, la investigación y el apoyo pedagógico a escuelas. Es el campo de formación en el que se pondrán en juego las capacidades profesionales (saber, saber hacer y saber ser) en los espacios educativos en los que se lleven a cabo las prácticas profesionales. Por tales motivos, el porcentaje de carga horaria que se le asigne a este campo quedará exceptuado de la modalidad de cursado híbrido.

En tal sentido, las unidades curriculares que integran este campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el que podrá asumir el formato pedagógico de taller o ateneo, y un tiempo de inserción progresiva en campo asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Según lo expuesto, se podrá comenzar con un primer acercamiento para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, continuar con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleros, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera. Al año siguiente, podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar en la Residencia Pedagógica con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo.

b) Definición de los formatos curriculares

La normativa federal vigente (Res. 476-CFE/2024) ofrece la variedad de formatos curriculares para las propuestas formativas:

- **Materias o asignaturas:** definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. Sus características definen que pueden

adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

- **Seminarios:** son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.
- **Talleres:** unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Trabajos de campo:** espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.
- **Prácticas docentes:** trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.
- **Módulos:** representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.
- **Ateneo:** propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares. Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica. Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.
- **Laboratorio:** está destinado, prioritariamente, al aprendizaje de contenidos procedimentales vinculados, en especial, con los espacios curriculares de Ciencias, Tecnología, Lenguas Extranjeras, entre otros. Está centrado en la realización de experiencias que dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Según la disciplina, se adapta a períodos cuatrimestrales o anuales.

c) Estructura Curricular

Se presenta a continuación la caja curricular que muestra el detalle de la distribución de la propuesta formativa a lo largo de los tres campos de formación. Es importante señalar que, a los efectos de ofrecer la posibilidad de autonomía institucional en la distribución de algunos espacios, en los CFE y CFPP se contempla un recurso curricular denominado Unidad Curricular Integral.

Una **Unidad Curricular Integral** es un componente curricular que aborda diversos saberes y capacidades de manera interrelacionada, abarcando una o varias áreas de conocimiento. En los diseños curriculares que contemplan este tipo de formato curricular, las unidades se diseñan para que los estudiantes puedan abordar problemas o situaciones desde diferentes perspectivas y disciplinas, promoviendo un aprendizaje más completo y significativo.

La incorporación de estos formatos curriculares permite, por un lado, ofrecer una visión holística y articulada de los contenidos, las capacidades y la evaluación, fomentando la integración de conceptos, habilidades y actitudes que permitan una comprensión más amplia y aplicable en contextos diversos. Por otro lado, favorecen la autonomía institucional para pensar sus propias propuestas curriculares de acuerdo a los criterios que mejor respondan al proyecto institucional.

CFG							CFE							CFPP					
	ESPACIOS CURRICULARES	TOTAL HC		FORMATO SUGERIDO			ESPACIOS CURRICULARES		TOTAL HC		FORMATO SUGERIDO			ESPACIOS CURRICULARES		TOTAL HC EN EL ISFD	HC EN LA IA	TOTAL HC	FORMATO SUGERIDO
1	PEDAGOGÍA	96		Asignatura		1	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA		240		Asignatura/Taller			TRAMO 1: INSERCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES					
2	DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES	96		Asignatura								1	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL:OBSERVACIÓN		96	60	156	Taller	
3	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	48		Asignatura		2	ALFABETIZACIÓN INICIAL		96		Asignatura			TRAMO 2: INTERVENCIONES DOCENTES EN CONTEXTOS REALES					
4	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	96		Asignatura		3	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: MATEMÁTICA Y SU ENSEÑANZA		384		Asignatura/Taller		2	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: PRÁCTICA		96	160	256	Taller
5	PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS	48		Asignatura		4	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: CIENCIAS SOCIALES Y SU ENSEÑANZA		288		Asignatura		3	MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES		48	0	48	Taller
6	EDUCACIÓN INCLUSIVA	48		Asignatura		5	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: CIENCIAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA		288		Asignatura		4	TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE		48	0	48	Seminario/Taller
7	EDUCACIÓN DIGITAL	48		Asignatura/Taller									TRAMO 3: INICIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE						
8	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	48		Seminario/Taller		6	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA		96		Asignatura		5	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: RESIDENCIA PEDAGÓGICA		96	256	352	Residencia
9	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	48		Taller		7	JUEGO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA		48		Taller								
10	INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR	48		Asignatura		8	EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA		48		Asignatura		6	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: ABORDAJE INTERAREAL *		96	96	192	Taller
11	OPTATIVA	48				9	OPTATIVA		48										
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)	48	188				ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)		48	216				ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)		96	0	96	236
	TRABAJO AUTÓNOMO (TA)	140					TRABAJO AUTÓNOMO (TA)		168					TRABAJO AUTÓNOMO (TA)		0	0	140	
	TOTAL CFG	860					TOTAL CFE		1752					TOTAL CFPP				1288	

*Cada taller estará conformado por dos espacios curriculares que aborden alternativamente lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales.

- El total de las horas establecidas para los Espacios de Definición Institucional (EDI) y las horas de Trabajo Autónomo (TA) en cada campo serán distribuidas según los criterios institucionales con la supervisión de las áreas del Ministerio correspondientes, que definirán los espacios donde serán asignadas en el respectivo Plan Curricular Institucional (PCI)
- Las instituciones podrán organizar la modalidad de cursada: anual/cuatrimstral.

d) Carga horaria por campo y porcentajes relativos entre campos

Totales Caja Curricular sobre horas del Estudiante	HC Total	Hs. Reloj Total	%
CFG	860	573	22%
CFE	1.752	1.168	45%
CFPP	1.288	859	33%
Total Diseño	3.900	2.600	100%
Total Unidades Curriculares	26		

EDI	192	128	5%
TA	448	299	11%
EDI+TA	640	427	

e) Las Unidades Curriculares Optativas

Son espacios curriculares cuya denominación y contenidos podrán elaborar las instituciones presentadas en sus respectivos Planes Curriculares Institucionales según opten entre los ejes que se describen a continuación y que se orientan a profundizar saberes inherentes a la formación docente inicial:

EJES DE PROFUNDIZACIÓN:

CFG

- Formación cultural/artística
- Ciudadanía y Derechos Humanos
- Investigación educativa

CFE

- Problemáticas del nivel
- Abordajes didácticos
- Abordajes de temas y áreas Transversales
- Educación digital
- Contenidos específicos del

nivel

f) Presentación de las Unidades Curriculares

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

El presente espacio aborda la tensión entre los discursos pedagógicos tradicionales y contemporáneos en el contexto latinoamericano, considerando situaciones problemáticas y casos prácticos. Pretende fomentar actividades de reflexión, debate, intercambio y conexión con la práctica docente. Se propone un análisis de los mismos a través de los cambios, las permanencias, las tensiones, los conflictos y la diversidad de conceptualizaciones que se han ido produciendo durante los siglos XX y XXI, focalizando la mirada en el aula, como dimensión primordial de análisis.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Pedagogía es una asignatura del CFG que constituye uno de los espacios fundamentales para iniciar la formación de los futuros docentes, en tanto ofrece los basamentos teóricos iniciales de la profesión. Los enfoques que orientan su abordaje, tienden a plantear escenarios de análisis concretos, reales pero asimismo, cambiantes, entendiendo que la dinámica social, el conflicto, las tensiones, los cambios y permanencias de los contextos de actuación, deben ser comprendidos y analizados en las coordenadas socio-políticas e históricas en las que se producen.

En este sentido, se propone recorrer la construcción histórica de la Pedagogía y su concepción como totalidad compleja, contextualizada e inacabada, en tanto los debates sobre su conformación, límites, alcances y definición como ciencia, aún se encuentran en discusión. Se trata de pensar a la Pedagogía como un campo que, aún en disputa, acompaña, confronta y discute los procesos sociales y políticos que impactan en la educación.

En esta dirección, se pone especial interés en el rol de la escuela en la actualidad, el debate pedagógico contemporáneo y su relación con el pensamiento crítico en América Latina. Las preocupaciones por las desigualdades, las diversidades, la exclusión, las colonialidades y las opresiones serán abordadas en las pedagogías de los últimos años, sobre todo en el Siglo XXI a través del análisis de prácticas y experiencias, rupturas, recomposiciones de viejas ideas, disputas entre concepciones transformadoras y conservadoras para deconstruir sentidos comunes y construir miradas críticas y alternativas.

Estas propuestas buscan generar un conjunto de posiciones, responsabilidades, expectativas, prácticas y compromisos que se concreten en intervenciones contextualizadas, basadas en fundamentos sólidos. Apoyadas en el principio de no exclusión y el enfoque de derechos, estas intervenciones promueven la construcción de conocimiento sobre lo escolar y convocan a encontrar caminos inclusivos para alcanzar una educación democrática.

FINALIDADES FORMATIVAS

Ofrecer herramientas conceptuales que favorezcan el conocimiento, el análisis, la comprensión y la reflexión sobre los discursos pedagógicos, en variedad de contextos socio-históricos y en sus sentidos políticos.

- Promover el acercamiento, comprensión y análisis de las continuidades y rupturas en la diversidad de debates pedagógicos pasados y contemporáneos, a través de fuentes bibliográficas que permitan avanzar en el proceso de sistematización y reflexión crítica.
- Propiciar espacios de comprensión, análisis y reflexión sobre la educación como derecho social, problematizando situaciones y planteando desafíos en el campo.

EJES DE CONTENIDO

- 1- Los discursos pedagógicos como objeto de estudio de la Pedagogía.** Delimitación del campo disciplinar. La Pedagogía como producto histórico y social. Pedagogía, política, poder e ideología. Conceptualizaciones sobre educación, educabilidad y socialización. Finalidades de la educación y diferenciación conceptual entre educar, enseñar, escolarizar. Autoridad pedagógica y relaciones de poder-saber en la escuela.
- 2- La construcción de los discursos pedagógicos contemporáneos.** Los discursos pedagógicos tradicionales y no críticos durante el Siglo XX: Conceptos fundantes de los enfoques pedagógicos más influyentes del pasado. La crisis de los grandes relatos de la modernidad y el surgimiento de nuevas perspectivas pedagógicas. Los procesos de construcción de los discursos pedagógicos contemporáneos: perspectivas críticas, tensiones y debates, principales referentes. Experiencias en educación popular en América Latina. Los grandes temas de la Pedagogía en la agenda actual de política educativa.
- 3- La educación como derecho social.** Siglo XX: de la educación como obligación del Estado a la educación como servicio. La “privatización” de la educación como servicio social. Siglo XXI: La educación como derecho social, garantías, vulneraciones. Las escuelas como ámbitos de producción de lo común y promoción del respeto por las diversidades. Desigualdades socio-familiares existentes en términos de ingreso, permanencia, accesibilidad y terminalidad educativa. Mutación de la alianza escuela-familia. Pedagogía Social: Ámbitos de desarrollo socio-

educativos: enfoques y experiencias.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales (Ej.: Pedagogías No Críticas - Pedagogías Críticas) que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- la relevancia que tendrán los contenidos abordados en relación con el contexto de actualidad en cada momento.
- Los temas que definen una agenda política están fuertemente vinculados a la realidad contextual que se pretende abordar, por lo tanto, dichas temáticas se irán actualizando en el devenir de los siguientes años. Las instituciones tendrán autonomía para la selección de los temas de agenda pedagógica.
- habilitar la incorporación de aquellos contenidos que refieran a las Problemáticas del Nivel y/o las Políticas de infancia/juventud, según consideren las instituciones formadoras, en el eje 2.

Recomendaciones para su implementación:

- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.
- postergar el trabajo complejo con la autobiografía personal del estudiante-futuro docente en este espacio, por considerar que en 1° año, los marcos conceptuales y teóricos se encuentran en el inicio de su construcción, por lo que, los análisis no redundarían en producciones significativas.

DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio asume como propuesta, el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y críticos para el análisis y la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje y el desarrollo de una práctica situada en contextos socio-culturales diferenciados. En este marco se añade la especificidad de la cuestión curricular como campo, con una historicidad, concepciones diversas, modalidades de construcción heterogéneas, niveles de concreción y debates contemporáneos para dar sustento a las diversas formas de programación educativa.

Se propone centrar el enfoque en las articulaciones entre las concepciones didácticas actuales y la reflexión sobre los modos de programar la enseñanza y su evaluación, en el marco de los Diseños Curriculares actuales y el Nivel educativo correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La asignatura Didáctica General forma parte del CFG y propicia el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas, entre otras, con conocer, analizar y comprender la problemática de la enseñanza en sus múltiples dimensiones y articulaciones con la educación en el Nivel, y disponer de herramientas conceptuales para la intervención en contextos situados de actuación. En esta línea, se concibe a la Didáctica General como una disciplina enfocada al estudio de las prácticas de enseñanza en escenarios singulares.

Desde este encuadre, se sostiene que la formación de los docentes requiere de un variado repertorio de disposiciones, estrategias, marcos conceptuales y sobre todo de un trabajo de análisis y reflexión sobre el sentido profundo de las prácticas docentes. Este trabajo reflexivo se refiere especialmente a la problematización de los supuestos que los estudiantes han construido a lo largo de su trayectoria por las instituciones educativas, con el propósito de desnaturalizarlos y facilitar la reconstrucción de un marco conceptual. De este modo, pretende favorecer la comprensión de la complejidad de la enseñanza y del aprendizaje, en contextos de alta diversidad y heterogeneidad socio-educativa, y orientar en el futuro desempeño del rol.

Desde el punto de vista teórico-conceptual, se comparte la concepción que señala que el saber didáctico invita a pensar en términos de complejidad, en tanto la propia enseñanza, como objeto de estudio, asume ese carácter y, por tal, permite su problematización. Diversa y nutrida bibliografía apoya la concepción de que la

enseñanza es una práctica social institucionalizada, cambiante y al mismo tiempo, situada.

Finalmente, este espacio pretende generar las condiciones para una formación que movilice aprendizajes hacia un proceso de apropiación, cuya finalidad consistirá en que los estudiantes perciban la adquisición de conceptualizaciones didácticas como una necesidad propia. De esta manera, se asume la responsabilidad de desafiarlos a participar como sujetos activos de su propia formación, contemplando las particularidades de los tiempos actuales, la compleja transformación a la que se ve sometido el sistema en su conjunto y los impactos y consecuencias del uso de tecnologías educativas dentro y fuera de las aulas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proponer situaciones para analizar y comprender las bases conceptuales de los distintos enfoques didácticos, advirtiendo la complejidad de la enseñanza y el carácter práctico de la intervención docente.
- Promover el debate crítico sobre el currículum y sus implicancias didácticas en las prácticas cotidianas de aula y analizar documentos normativos con especial foco en los diseños curriculares vigentes en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proveer herramientas conceptuales y metodológicas que permitan comprender la multidimensionalidad de la enseñanza y su programación.
- Promover el desarrollo de estrategias para la indagación sistemática sobre las prácticas de la enseñanza en contextos de diversidad educativa, considerando los ejes de la heterogeneidad de las aulas actuales, la inclusión y la perspectiva de género.

EJES DE CONTENIDO

1- La agenda y los debates actuales de la Didáctica. Delimitación epistemológica del campo disciplinar. Tensiones actuales entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Dimensión ética, social y política de la Didáctica. Concepciones generales acerca de la enseñanza como actividad del docente y del aprendizaje como actividad del estudiante. Teorías de la enseñanza: Perspectivas tradicionales vs. Perspectivas críticas.

2- Tensiones y debates curriculares contemporáneos. Distintas concepciones sobre el Currículum. Currículum explícito o formal, currículum real, currículum oculto, currículum nulo. Dimensión política y cultural del Currículum. El currículo como organizador institucional: cerco cognitivo. El principio de justicia curricular. Niveles de concreción curricular: Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales. El PEI/Proyecto Escuela como marco del Proyecto Curricular Institucional y la

Programación en el aula. Reformas curriculares en Argentina: impacto en el Nivel Inicial, Primario y/o Secundario. Diseños curriculares vigentes en la Ciudad. El enfoque por capacidades para la gestión curricular.

3- La organización de la enseñanza. Concepciones sobre la programación de la enseñanza. La programación en el marco del desarrollo de capacidades profesionales. Estructuras didácticas: Unidad Didáctica, Proyecto, Secuencia Didáctica/ Itinerario Didáctico. Diseño por ejes de experiencias y ejes transversales. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos escolares. Contextualización y re contextualización del contenido. El proceso de transposición didáctica. La construcción metodológica. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. La evaluación educativa y los distintos paradigmas. El carácter ético, político y público de la evaluación. Dimensiones de la evaluación: institucional, del docente y de los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación formativa y la retroalimentación. La evaluación por capacidades en el marco de la política educativa de la Ciudad de Buenos Aires.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales (Ej.: Teorías de la enseñanza: Perspectivas tradicionales vs. Perspectivas críticas), que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje eminentemente teórico de las corrientes tradicionales en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- conservar el abordaje central en torno a los núcleos conceptuales: ENSEÑANZA-CURRICULUM-PROGRAMACIÓN-EVALUACIÓN en la expectativa de que el espacio curricular colabore con un planteo general e introductorio de las relaciones entre los núcleos propuestos y, a la vez, opere como fundamento para su profundización en el Campo de la Formación Específica.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración los lineamientos generales de la política educativa de la Ciudad de Buenos Aires en relación al enfoque por capacidades profesionales docentes.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso

- de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a docentes, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular aborda los marcos conceptuales que sustentan la mirada sobre el aprendizaje en los procesos de escolarización. Propone el tratamiento de las diferentes teorías del aprendizaje, su contexto de surgimiento, sus exponentes, sus conceptos-clave, las interacciones docente- estudiante/entre estudiantes y el saber, a los efectos de adquirir herramientas que permitan fundamentar las decisiones sobre las prácticas docentes en los procesos de escolarización.

Se espera que el espacio analice las diferencias entre la psicología general, educacional y del desarrollo centrándose en el aprendizaje y sus relaciones con los procesos de escolarización. Asimismo, propone vincular las Teorías del Aprendizaje a situaciones de análisis de casos concretos. Se entiende que en este espacio se recuperarán las posiciones que otorgan centralidad a los procesos de subjetivación del estudiante y sus modos de aprender a la luz de enfoques actualizados.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La unidad curricular Psicología Educacional forma parte del CFG en tanto otorga sostén y fundamento al conocimiento de los modos de constitución de la subjetividad de quienes aprenden. El conocimiento de las formas en que se lleva a cabo el aprendizaje, especialmente en el contexto de la escolarización, debería constituirse en la trama de significación de la enorme variedad de intervenciones docentes que pueden realizarse en el aula.

La configuración actual de la Psicología Educacional se nutre de aportes de diversos campos disciplinares. La producción teórica y empírica que resulta de dichos aportes, posibilita la comprensión de los procesos de cambio psicológico, cognitivo y educativo que se expresan en las diversas transformaciones y variaciones de la acción humana. La singularidad de estos procesos se vincula con las nuevas formas de enseñar y de aprender en la diversidad de escenarios educativos y socio-culturales actuales. Esta

premisa confiere a la Psicología Educacional un carácter estratégico en la promoción de la educación inclusiva, bajo la perspectiva de derechos.

En este sentido, los contenidos que aborda la asignatura, además de los específicos del campo, pretende considerar los contextos sociales y políticos, las perspectivas teóricas y metodológicas predominantes, los posicionamientos epistemológicos implícitos o explícitos, como también, las incertidumbres y los desafíos latentes. Así, las problematizaciones que pueden plantearse, posibilitan reconocer la estrecha relación existente entre el aprendizaje, el desarrollo, la cultura y la educación, como también, la relevancia de las interacciones comunicativas, los entornos y las prácticas socioculturales para la comprensión de los procesos educativos.

Cómo piensan y aprenden los estudiantes en los distintos niveles del sistema, constituye entonces, en el encuadre de esta asignatura, uno de los ejes centrales en torno de los cuales se organiza este campo de abordaje. El aprendizaje en el contexto escolar requiere, asimismo, analizar las importantes articulaciones que se producen entre los factores del contexto socio-cultural, el impacto de las intervenciones docentes y las características singulares de los estudiantes en cada Nivel del sistema. En este sentido, es posible considerar que el aprendizaje cobra sentido, si puede comprenderse en el contexto en el que ocurre.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el análisis crítico y reflexivo en torno a las problemáticas del aprendizaje, presente en los procesos de subjetivación de los estudiantes, en el contexto de la escolarización.
- Propiciar el desarrollo de esquemas de comprensión que aborden las características psicológicas del sujeto de aprendizaje, para intervenir en los procesos de construcción del conocimiento a la luz de los enfoques actuales en el campo.
- Favorecer el conocimiento, la comprensión y los análisis críticos que se enfoquen en la posición subjetiva del estudiante, generando dispositivos escolares de calidad, inclusión y construcción genuina del sentido de las experiencias escolares.

EJES DE CONTENIDO

1- Las relaciones y tensiones entre Psicología y educación. Definición, relación e implicancias entre psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje y psicología educacional. Las interacciones entre los procesos de escolarización y las características de los estudiantes. El aprendizaje como proceso complejo y diverso en el contexto de la

escolarización.

2- Enfoques y teorías del aprendizaje. Las teorías asociacionistas: el aprendizaje en la perspectiva conductista. Las teorías constructivistas (genéticas y sociales): La perspectiva psicogenética. La perspectiva socio-histórica. El Psicoanálisis y la educación. El enfoque cognitivista: El aprendizaje significativo. La neurociencia cognitiva aplicada a la educación. Aportes y críticas

3- Familia y desarrollo infantil/juvenil. Transformaciones históricas de la familia. Exploración de los procesos de vinculación y comunicación en contextos familiares diversos, y su influencia en el desarrollo infantil/juvenil. Familias ampliadas, familias ensambladas, familias monoparentales, familias monoparentales. Violencia intrafamiliar. Relaciones adulto-niño/joven en tiempos de consumo. Problemática de las adicciones. Abordajes inter y multidisciplinario. Adicción socializada. Sustancias estimulantes. Alucinógenos. Usos y riesgos adictivos de tranquilizantes, ansiolíticos y antidepresivos en infantes y jóvenes.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de enfoques/teorías que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje teórico en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- reubicar cantidad y complejidad de contenidos en la asignatura SUJETOS, entendiendo que al ser un espacio de cursada en el 1° año, se debería fortalecer el conocimiento de los modos de aprender y los procesos de subjetivación.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración que la Psicología Educacional debería colaborar en la construcción de una noción de sujeto que no puede ser capturada por completo por los diferentes marcos teóricos propuestos, debido a que el desarrollo (como así también el aprendizaje escolar) es inherente al contexto.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio presenta un abordaje integral de la historia de la educación en Argentina en íntimo diálogo con los marcos normativos y los encuadres políticos correspondientes a cada tiempo histórico. Se parte de la concepción de que el condicionante socio- político impacta en las formas, propósitos y finalidades de los sistemas educativos en tanto los mismos encarnan en sus fundamentos, las ideologías que los sostienen.

Se orienta a la comprensión de las complejidades y tensiones entre las diversas perspectivas que el conocimiento histórico provee para analizar un mismo problema, así como los encuadres normativos y políticos que acompañaron cada etapa, abordándolos desde la organización nacional hasta el presente, junto a la evolución de las políticas públicas que enmarcaron su desarrollo.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Sociedad, Estado y Educación constituyen una tríada insoslayable a la hora de definir el campo particular de estudio de la Historia y la Política de la Educación Argentina. Las múltiples y multidimensionales relaciones que se establecen entre estos conceptos determinan una matriz de lectura y análisis de la realidad socio-educativa de nuestro país, indispensable en la formación de los futuros docentes, así como en la construcción de su identidad profesional y en las prácticas educativas en un espacio escolar determinado y en un momento histórico particular.

En tal sentido, se considera fundamental abordar las funciones y políticas del Estado, la participación de múltiples actores e instituciones que apoyan o resisten los cambios, las

problemáticas del contexto en relación con los sucesos educativos más relevantes, así como también, comprender las complejidades y reconocer la coexistencia de diversas perspectivas en el conocimiento histórico para analizar un mismo problema.

El fenómeno educativo en Argentina, a la luz del escenario histórico-político y social que determinó la configuración particular de nuestro sistema educativo, definió tendencias en la formación de los/as docentes. En este sentido, la organización política y social de nuestro país, hasta la conformación del Estado Moderno, constituyen un primer eje socio-histórico con características ideológicas y culturales determinadas que operan como antecedente del período posterior: de la construcción del Estado argentino hasta nuestros días, período que se caracterizó por cambios profundos en la sociedad y en la política.

Sin lugar a dudas, el crecimiento y construcción del sistema educativo acompañó estas transformaciones asistiendo a períodos altamente funcionales a la lógica reproductivista del Estado, y otros períodos, en franca disrupción con el orden hegemónico establecido.

En el marco de estas conceptualizaciones históricas se definen asimismo, construcciones culturales y movimientos pedagógicos y didácticos que impactan en la organización curricular del sistema y definen modos particulares de inserción de los docentes en las escuelas argentinas. Se espera entonces que los estudiantes puedan acercarse a la comprensión de estas construcciones socio-históricas que responden a paradigmas hegemónicos y a relaciones de poder y, por otra parte, reconozcan tensiones y resistencias entre actores portadores de posiciones diferentes.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Proveer herramientas conceptuales para el conocimiento, la comprensión y el análisis de los procesos y debates histórico-políticos en la conformación del Sistema Educativo Argentino.
- Habilitar el debate e intercambio de ideas sobre los “mandatos fundacionales” del Sistema Educativo Argentino y sus objetivos de formación ética y ciudadana.
- Promover el análisis del sentido histórico de la escuela como dispositivo de la modernidad para la concreción de políticas educativas.
- Ofrecer la oportunidad de analizar las normativas nacionales y jurisdiccionales que conformaron las políticas educativas en los siglos XX y XXI.

EJES DE CONTENIDO

1- La política, la historia y la educación. Historia y política: sus relaciones con la

educación. Concepto de política pública y política educativa. Características de las relaciones entre Estado y Educación en los siglos XX y XXI. Política nacional y federal.

2- Hacia la conformación del Estado Moderno. Principales líneas de políticas educativas en la consolidación del sistema educativo en Argentina. Propuestas educativas en el contexto de las luchas por la organización nacional. Consolidación del Estado Nacional: impactos de la Generación del 37. La Constitución del '53 y sus articulaciones con la educación y los orígenes del Sistema Educativo Nacional.

3- De la organización nacional al comienzo de un nuevo siglo. El ideario político-pedagógico de la generación del '80. La Escuela Normal de Paraná como hito fundacional del magisterio. Los debates en el Congreso Pedagógico de 1882. La organización del modelo "fundacional" a través de la Ley 1420: sus principios e idearios. Ley Avellaneda. Ley Laínez. La Universidad y la formación de la élite argentina. La primera ruptura del régimen democrático. La Reforma Universitaria del '18. Nacionalismo y educación. Las luchas por la hegemonía en el sistema educativo nacional.

4- Las políticas del Estado Benefactor. El pasaje del estado liberal al Estado Benefactor. Las reformas al sistema educativo a partir de 1940. Constitución de 1949. Las escuelas-fábricas, la Universidad Obrera y la educación de la mujer. Tensiones entre Iglesia y Estado. El maestro como trabajador: gremialismo docente en la Argentina y su relación con el sindicalismo en general.

5- La educación del '55 al '66. La Revolución Libertadora: desmantelamiento de las políticas benefactoras. La Reforma Constitucional de 1957. Nueva coyuntura política: la llegada del desarrollismo: impactos en la educación. Interrupción democrática: el ideario pedagógico de la Revolución Argentina.

6- Proyecto político-pedagógico del '66 al '82.

Legislación y educación durante los proyectos educativos autoritaristas. Intervalo democrático: '73-'76. Transferencias de la responsabilidad del Estado educador a las provincias. Descentralización, autarquía y autonomía. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario. Adolescencias y juventudes en riesgo: La "Noche de los Bastones Largos" (1966) y La "Noche de los Lápices" (1976).

7- La democracia y la entrada al Siglo XXI. El regreso a la democracia: resistencias, tensiones, e intentos de reformas. El 2° Congreso Pedagógico: a 100 años de la Ley 1420. El modelo educativo neoliberal: nuevo paradigma educativo y la influencia de los organismos internacionales; la descentralización y el mercado como regulador del sistema. La Reforma Constitucional de 1994. La Ley Federal de Educación N° 24.195/93, la reforma y el endeudamiento provincial. Principalidad o subsidiariedad del Estado. Política educativa de la década de los 90: Ley de Educación Superior N°

24521/95 y la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05. Finalización del movimiento de transferencia de servicios educativos a las provincias. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD): políticas, funciones e ideario. El reposicionamiento estatal: la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06: la educación como derecho. Las funciones del Consejo Federal de Educación en la definición de políticas educativas. Niveles del gobierno de la educación.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de eventos, políticas y períodos históricos que evitaren la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- iniciar el recorrido histórico desde el período de la organización nacional hasta el presente, sin desmedro del abordaje del período colonialista, según los lineamientos con los que se elaboren los PCI, para optimizar el tiempo de cursada y el abordaje de los contenidos.
- habilitar el recorrido histórico de la conformación específica del nivel de formación, a criterio de las instituciones.

Recomendaciones para su implementación:

- destacar el análisis de las disputas político-pedagógicas de cada período, priorizando el enfoque social en el abordaje de los contenidos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio se orienta a brindar conceptualizaciones filosóficas para pensar las prácticas docentes. Invita a reflexionar sobre las nuevas subjetividades y cuestionar cómo se forma el sujeto en la modernidad y el papel de la escuela en este proceso. El sujeto moderno tiene una relación especial con el conocimiento, y es crucial entender el campo epistemológico para comprender el papel de la escuela en el encuentro con el conocimiento sistematizado y la labor docente. Se intenta así, facilitar este intercambio intergeneracional recuperando una postura ética y política para definir los sentidos de la formación en proyectos compartidos, defendiendo la escuela como un espacio público común, esencial para concretar estos proyectos.

Asimismo, se plantea como un espacio que recupera la centralidad del pensamiento filosófico en cuanto “problematizador”. Se propone superar el abordaje del saber propio de la Filosofía clásica como campo disciplinar y proponerlo en relación a cómo pensar las problemáticas educativas contemporáneas con fundamento filosófico y ético. En este sentido, se pretende que el espacio incorpore la “pregunta filosófica”, la “argumentación” y el “debate axiológico” como metodología y sustento de prácticas docentes profundamente éticas, humanistas y democráticas que contribuyan a comprender la constitución del sujeto escolar en su dimensión ciudadana.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La incorporación de un espacio que aborde problemáticas filosóficas en la formación docente invita al estudiante a la realización de una praxis de pensamiento riguroso y fundamentado, partiendo de preguntas nodales que atraviesan hoy al rol docente y su práctica profesional. Tanto la formación inicial como el ejercicio del oficio cotidiano, suponen un desafío en relación con el mundo actual y los modos de circulación de los saberes. Los mismos, no pueden desvincularse de las disciplinas, de su enseñanza, de los enfoques culturales, políticos y sociales.

Si bien la variedad de perspectivas sobre qué significa educar y cuál es el propósito último de la educación son preguntas que atraviesan los debates históricos, cobran en la actualidad gran relevancia configurando un campo de discusión dinámico y vigoroso.

El acercamiento al saber filosófico, a la reflexión en torno a la ética del desempeño y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos, por lo tanto, partir de los nudos conceptuales de la filosofía moderna y su tensión en el contexto contemporáneo, resulta central en la formación docente. Centralidad dada no solo por las temáticas escogidas sino por el estilo del pensar filosófico: preguntar, argumentar, razonar e indagar.

Asimismo, el espacio invita a problematizar sobre la constitución de las nuevas subjetividades en diálogo con el conocimiento, sus fundamentos y alcances. Pone en cuestión las prácticas y discursos que se asumen como dados, enfatizando su historicidad y dimensión situada. El tratamiento conceptual y reflexivo de las temáticas

propuestas en la formación docente permite fortalecer el rol del educador como agente de transformación social a la vez que se asume comprometido ética y políticamente con su hacer.

Por su parte, incorporar a la propuesta la formación ética, se fundamenta en el respeto a la integralidad del ser humano y a la garantía de derechos, que permite la reflexión sobre los fundamentos éticos de la profesión, la promoción de valores y la formación en una ciudadanía responsable.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la construcción de marcos conceptuales para conocer y comprender los supuestos filosóficos y éticos subyacentes en las prácticas pedagógicas.
- Ofrecer diversas perspectivas para la reflexión ético-filosófica respecto del problema del conocimiento en diálogo con la constitución del sujeto moderno.
- Propiciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo mediante la indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad de voces y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.

EJES DE CONTENIDO

1- Las relaciones entre Filosofía, Educación y Ética. Las relaciones entre la filosofía, la educación y la ética profesional del docente. La educación para la formación del sujeto moderno. El sujeto como fundamento del conocimiento. La crisis del sujeto moderno. La conformación de nuevas subjetividades. El sentido filosófico del saber y el conocimiento para el docente.

2- Problemáticas filosófico-pedagógicas contemporáneas. Rasgos del escenario actual: posmodernidad y/o modernidad tardía, transmodernidad. El pensar situado desde América Latina. Subjetividad y decolonialidad. Enseñar y aprender en la sociedad del conocimiento. Problemas filosóficos contemporáneos sobre cuestiones éticas en el ámbito educativo. Educación y justicia social. La distribución de los recursos educativos para garantizar la igualdad de oportunidades. El derecho a la educación: reflexión filosófica sobre los derechos educativos en el contexto global. La equidad educativa. Paradigma de la complejidad. Escuela, igualdad y diversidad cultural.

3- La reflexión ético-filosófica en la práctica docente. El lugar del otro y de lo común en la constitución de un sujeto social. La reflexión sobre el sentido de la ética en educación y su vinculación con los derechos y deberes de los múltiples actores educativos. Dimensiones cognitiva, afectiva y motivacional en la constitución del sujeto moral. La identificación de los problemas y conflictos éticos en las instituciones educativas. Relaciones entre ética y Derechos Humanos.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de marcos y categorías conceptuales generales, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- plantear enunciaciones generales posibles de ser ubicadas en el contexto contemporáneo y evitar, en lo posible, el recorrido cronológico de constitución y surgimiento de la filosofía descontextualizado del pensar situado.
- delinear un espacio que contribuya al fomento de una cultura ética en la vida estudiantil, que vaya más allá del aula y abarque aspectos como la convivencia, el respeto y la diversidad.

Recomendaciones para su implementación:

- destacar el análisis reflexivo, el debate y la argumentación vinculados a problemáticas reales del contexto latinoamericano y, especialmente argentino, durante el tratamiento de los contenidos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

FORMATO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular propone el conocimiento de los marcos normativos a nivel nacional e internacional como así también los jurisdiccionales, y opera como basamento para el análisis y la reflexión respecto de una posición ética sobre la educación inclusiva. Se

presenta bajo el enfoque de derechos para las infancias y las adolescencias y propone un abordaje crítico para el diseño de prácticas pedagógicas inclusivas en todas sus dimensiones.

Pretende abordar de manera integral el conocimiento sobre diversidad educativa e inclusión, no sólo desde su dimensión conceptual, sino como insumo para que opere transversalmente según el enfoque central que define la política educativa de la Ciudad. Sitúa los principios, criterios y derechos que sostienen la inclusión en el sistema educativo, sus particularidades y características, en diálogo con prácticas docentes y dispositivos de intervención didáctico-pedagógicos.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La unidad curricular sobre Educación Inclusiva se funda en la necesidad de garantizar en la formación del futuro docente, un saber y una práctica que favorezcan el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, asegurando la superación de barreras para el aprendizaje y garantizando su inclusión en un modelo escolar democrático y corresponsable.

Como derecho, la inclusión exige la concreción de políticas que se traduzcan en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas, en las que todos los estudiantes puedan lograr aprendizajes bajo el principio de equidad.

La educación de calidad es una de las prioridades del sistema educativo del siglo XXI. Para la concreción de dicho logro, se pretende proporcionar herramientas y estrategias para promover en los futuros docentes el respeto a la diversidad, en concordancia con los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta propuesta contempla la diversidad de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Es decir, presta especial atención a sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión, con el objeto de analizarlas, comprenderlas y encontrar las mejores estrategias de superación. La construcción de aulas inclusivas, entonces, deja de ser un mero principio declarativo. Apuesta a remover prejuicios, estereotipos y automatismos, y hace efectivo el principio de que todas las escuelas son para todos.

Asimismo propone un espacio de conocimiento y reflexión en el que sea posible superar la visión reduccionista que asocia inclusión a discapacidad, exclusivamente. Se trata de ampliar y trascender esta conceptualización entendiendo que las aulas constituyen escenarios complejos y diversos, posibles de ser analizados desde múltiples dimensiones.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el desarrollo de una perspectiva educativa fundada en los derechos humanos universales, respetando los marcos y acuerdos nacionales e internacionales en la materia.
- Promover la reflexión sobre las diversidades y desigualdades existentes en el sistema educativo nacional y, particularmente, en el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los avances y desafíos pendientes en materia de educación inclusiva.
- Ofrecer un espacio de exploración y análisis de experiencias inclusivas que constituyan prácticas inspiradoras para el quehacer docente y de las instituciones educativas.
- Contribuir al desarrollo del compromiso personal de los futuros docentes con los derechos de las infancias/adolescencias/juventudes, en el contexto de la revisión y reflexión sobre la propia biografía personal en diálogo con marcos teóricos y propuestas de intervención propias de la educación inclusiva.
- Ofrecer marcos conceptuales que le permitan al futuro docente la planificación de secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales, contemplando todas las dimensiones del desarrollo de cada sujeto, respetando su singularidad y diversidad.

EJES DE CONTENIDO

- 1- Bases normativas para una educación inclusiva.** Las infancias/adolescencias, las familias y las escuelas como constructos socio-históricos. Fundamentos y recorrido histórico de la educación inclusiva y su relación con las infancias/adolescencias. El derecho a la educación de las infancias/adolescencias en las bases constitucionales y legales del sistema educativo argentino. Las Políticas Públicas que enmarcan la inclusión en Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leyes y Resoluciones que garantizan la educación inclusiva en los niveles inicial, primario y secundario y promueven condiciones de equidad, justicia y calidad educativa.
- 2- Diversidad e inclusión en el Sistema Educativo argentino.** De la exclusión a la inclusión educativa. Caracterización de poblaciones diversas en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estereotipos sociales y discriminación. Tipos de desigualdad y exclusión. Pobreza en el contexto nacional y jurisdiccional. La escuela como reproductora o transformadora de desigualdades sociales y culturales: aportes y limitaciones de ambas concepciones.
- 3- Escolaridades diversas en contextos diversos.** Homogeneización y/o diversificación de trayectos formativos al interior del sistema educativo. Barreras para el aprendizaje y la participación. Indicadores de brechas de aprendizaje, repitencia, abandono y

sobreedad en la educación obligatoria. Diseño de aprendizaje universal (DUA) Ajustes razonables, adecuaciones curriculares, Proyecto pedagógico individual (PPI) Fortalezas y desafíos pendientes. Impacto de las representaciones docentes sobre el sujeto pedagógico en la enseñanza, evaluación y acreditación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

4- Trayectorias singulares. El Paradigma Social de la Discapacidad. La discapacidad como una de las dimensiones de la diversidad educativa. La discapacidad como un constructo social situado. Barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a los contenidos escolares. Tecnologías adaptativas para facilitar el acceso a los contenidos. Dificultades de Aprendizaje (DEA). Normalidad y patologización: la medicalización de las infancias y las adolescencias. Salud mental y educación. Ley 26.657/10 y el derecho a la protección de personas con padecimientos mentales. La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias singulares.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear la temática de la discapacidad desde una mirada crítica y no esencialista o fijista, es decir, como un constructo social situado, pensado no como la característica de una persona sino como el emergente de la relación entre las características de la persona y las del entorno.
- referirse a las Dificultades de Aprendizaje (DEA) y la Salud Mental para conocer la diversidad de situaciones por las que atraviesan los estudiantes y encarar la enseñanza para que el aprendizaje ocurra.
- evitar la estigmatización cuando se haga referencia a diagnósticos. La discapacidad es un campo muy heterogéneo y se necesita saber que diagnóstico tiene el sujeto para saber cómo actuar y para poder diseñar las mejores estrategias para alojar a los estudiantes en sus posibilidades y derechos.

Recomendaciones para su implementación:

- implementar el desarrollo del espacio desde un enfoque que trascienda la concepción de discapacidad destacando la existencia de múltiples diversidades en las aulas de hoy.
- articular el espacio con los contenidos de “Sujetos de la Educación Primaria”.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de

las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EDUCACIÓN DIGITAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular aborda la formación de los futuros docentes en el uso, apropiación y comprensión pedagógica de las tecnologías digitales, en tanto medio para la enseñanza y objeto de aprendizaje. Propone el acercamiento a las tecnologías digitales desde una mirada analítica, reflexiva y crítica que propicie la comprensión de las complejidades, entramados, implicancias, posibilidades y limitaciones de éstas para su integración en el diseño de propuestas de enseñanza, tanto en escenarios presenciales como híbridos.

La unidad curricular presenta una propuesta pedagógica y didáctica de estas tecnologías, a través del recorrido por las distintas temáticas pertenecientes a los ejes de Educación Digital planteados en el Diseño Curricular de los Niveles: alfabetizaciones múltiples, ciudadanía digital y pensamiento computacional, programación y robótica.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La inclusión de las tecnologías digitales como un espacio común en el currículum para la Formación Docente Inicial se fundamenta en la iniciativa de formar docentes que puedan desarrollar una práctica educativa contextualizada, pensada en tiempo presente, que integre a las tecnologías digitales al aula de manera genuina, reflexiva y con sentido pedagógico.

Para ello, es necesario entender a las tecnologías digitales en sentido amplio, desde prácticas y marcos teóricos que inviten a superar las concepciones instrumentales. Para ello, se requiere el fortalecimiento de la comprensión de los cambios tecnológicos y

culturales, los desafíos y las oportunidades de modo tal que impacten en la reinención de las prácticas de enseñanza. En este sentido, se recupera y se enfatiza el abordaje situado y la consideración de un contexto actual enmarcado en la cultura digital ya que el mismo, se caracteriza por una constante transformación e impacto en las prácticas socio-culturales de niños, jóvenes y adultos.

La Educación Digital (ED) se presenta como un campo de conocimiento que emerge en el contexto de la cultura digital e implica el diseño de propuestas de enseñanza que busquen promover experiencias de aprendizaje enriquecidas y potenciadas a partir de una inclusión crítica y en clave didáctica de las tecnologías digitales. En los niveles de educación obligatoria, la ED es un eje transversal que atraviesa a todas las disciplinas, las interpela y dialoga con ellas, integrándose al currículum a través de tres grandes líneas: Ciudadanía Digital, Alfabetizaciones Múltiples y Pensamiento Computacional, Programación y Robótica. De este modo, busca el desarrollo de capacidades que promuevan una apropiación y utilización de las tecnologías y entornos digitales, con sentido creativo, crítico y criterioso.

En síntesis, se trata de considerar a las tecnologías emergentes no solo como herramientas, sino como estrategias para desarrollar nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje que preparen a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía digital crítica, autónoma y comprometida.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar espacios para el análisis de políticas públicas para la inclusión de las tecnologías y entornos digitales en la enseñanza, enmarcados en una reflexión crítica sobre su uso pedagógico y su impacto en las trayectorias educativas.
- Promover la alfabetización digital integral, que incluya habilidades para el uso y apropiación responsable de la tecnología y comprensión crítica de la ciudadanía digital en la cultura contemporánea.
- Brindar herramientas para el desarrollo de estrategias de inclusión genuina de las tecnologías digitales en las diversas disciplinas escolares, fomentando su uso pedagógico-didáctico para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

EJES DE CONTENIDO

1- De la Tecnología Educativa a la Educación Digital: conceptualizaciones. Cultura digital y escuela: miradas, desafíos y debates sobre la inclusión de tecnologías en la enseñanza con foco en el aprendizaje. Políticas públicas, marcos pedagógicos y documentos curriculares para la inclusión digital: abordaje desde el acceso, el derecho y los desafíos actuales de la educación. Brecha digital: acceso y uso. La Educación Digital en los diseños curriculares de los distintos niveles.

2- Enseñar con tecnologías digitales. Aprender en tiempos de tecnologías y entornos

digitales: un nuevo sujeto pedagógico. Los dispositivos digitales personales en la escuela: debates, desafíos y tensiones. El modelo TPACK. Enseñar y aprender en entornos virtuales y formatos híbridos. Las tecnologías digitales para la gestión de la clase.

3- Ciudadanía y alfabetización digital. Ciudadanía digital: El uso seguro, responsable y crítico de los medios digitales. Gestión de datos personales: huella digital, protección de la identidad, herramientas para el resguardo de la privacidad y la intimidad. Configuración de lo público y lo privado. El cuidado y respeto personal y de los otros en los ambientes digitales. Temáticas y problemáticas emergentes en la cultura digital y su nexo con la cultura escolar: vinculaciones digitales, ciberseguridad, uso irrestricto de tecnologías, entre otras.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje del espacio desde una concepción superadora del enfoque instrumentalista y entendiéndolo como un eje transversal enmarcar los contenidos recuperando los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) (Res. 343-CFE/2018) y las orientaciones de política curricular de la Ciudad en materia de Educación Digital.
- enfatizar el conocimiento de cada eje para que los estudiantes puedan constituirse en usuarios críticos y responsables de las tecnologías en el aula y desarrollen competencias digitales para el ejercicio del rol.

Recomendaciones para su implementación:

- abordar el espacio entendiendo que los docentes no enseñan tecnologías, sino CON tecnologías. Por tanto, no se espera que aprendan, por ejemplo, a “programar”.
- articular el espacio con los contenidos de las distintas Didácticas Específicas y con Materiales Didácticos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

FORMATO SUGERIDO: SEMINARIO/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio curricular asume una dimensión formativa personal para el docente, a la vez que lo introduce en los contenidos a enseñar. Su tratamiento se fundamenta en la normativa vigente sobre la Educación Sexual Integral, presentando, a su vez, los protocolos de actuación y los procedimientos propios de cada uno de los Niveles educativos.

En este espacio, y luego del abordaje de los contenidos comunes, se propone un último eje reservado al tratamiento de contenidos orientados a los sujetos del nivel. Cada institución incorporará los saberes correspondientes según su nivel de incumbencia.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La incorporación de ESI en la formación docente inicial avanza en el compromiso y responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Parte de un enfoque integral de la sexualidad que incluye aspectos de salud, biológicos, psicológicos, socioculturales y éticos.

La inclusión de esta unidad curricular cumple con los marcos normativos y legales vigentes y establece dimensiones generales para abordar temas de ESI como el cuidado personal y la salud, el desarrollo psico-sexual, la privacidad y la conformación de las identidades sexo-genéricas.

El ejercicio de transversalización de la ESI en los espacios formativos implica, asimismo, el conocimiento propio de los saberes de este campo así como el desafío de apropiarse de las conceptualizaciones que la ley propone, contempla y delimita. Se trata de un marco institucional que organiza los ejes temáticos y potencia el debate y, a su vez, garantiza el acceso a un derecho social indispensable en todas las etapas de la educación de las personas.

Frente a sus alcances, su abordaje puede ser el inicio de un proceso que permita seguir construyendo una escuela cada vez más justa e igualitaria. En ese sentido, los profesorados, como espacios de construcción de conocimiento y lugar de formación de profesionales, tienen la responsabilidad de acompañar el proceso de ampliación de derechos que, desde hace unos años, es materia prioritaria de políticas públicas. Parte esencial de ese aporte, sin dudas, está vinculado a la incorporación en los planes de estudio tanto de la perspectiva de género como de los lineamientos curriculares de la ESI.

Afianzar la implementación de la ESI desde la perspectiva de género y diversidad y el enfoque de derechos humanos, así como también profundizar en el desarrollo de herramientas para el trabajo áulico, la realización de proyectos institucionales y la articulación con las familias y la comunidad serán los ejes centrales de este espacio.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento sobre la educación sexual integral desde un enfoque integral de derechos en todas sus dimensiones y a través del estudio de la producción académica especializada, propia del nivel superior.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que fundamentan las intervenciones y propuestas pedagógicas durante la implementación de la Educación Sexual Integral en el ámbito escolar.
- Fortalecer el conocimiento del rol de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género, y la trata de niños.

EJES DE CONTENIDO

1- Bases normativas de la Educación Sexual Integral. La Educación Sexual Integral en la educación de las infancias, adolescencias y juventudes. Antecedentes normativos. Ley nacional N° 26.150/06 y Ley jurisdiccional N° 2.110/06. Ley Nacional 26061 y Ley 114 Caba. Los cinco ejes conceptuales de la Resolución 340-CFE/2018. Ley Micaela. La ESI en los diseños curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los niveles de educación obligatoria.

2- La sexualidad y la perspectiva de género. Desarrollo psico-sexual en las infancias y adolescencias. Conceptualizaciones sobre el proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad de género, orientación sexual. Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.

3- La salud sexual y reproductiva. Anatomía y fisiología sexual de los cuerpos. Sexualidad y reproducción humana: derechos sexuales y reproductivos en Argentina. Procreación responsable. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de la Ciudad. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud: la escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades de transmisión sexual. VIH. Vías de transmisión. Medidas de prevención. Obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

4- La ESI y la protección de derechos. Situaciones de vulneración de derechos: violencia de género y trata de personas, maltrato y abuso de niñas, niños y adolescentes. Rol de la escuela en el sistema de protección integral: responsabilidades legales de directivos y docentes ante situaciones de maltrato/abuso/violencia.

Habilidades y conocimientos que promueven la defensa y el cuidado ante situaciones de vulneración de derechos: conocimiento de protocolos y recursos disponibles en la CABA según el nivel educativo. Procedimientos a implementar en las escuelas. Responsabilidades de docentes y directivos y las articulaciones con equipos de salud y equipos legales.

5-El tratamiento pedagógico y didáctico de la ESI. Las Puertas de entrada de la ESI en general y según cada nivel educativo en particular. La ESI y las posiciones subjetivas de los docentes. La ESI en el trabajo con los sujetos del Nivel: habilidades psicosociales. Su importancia en el manejo de las relaciones interpersonales: comunicación, expresión de sentimientos, afectos y pensamientos, desarrollo de capacidades de elección y toma de decisiones de modo cada vez más autónomo y de independencia ante situaciones de presión grupal, formas de resolución de conflictos basadas en el respeto, la solidaridad y la no violencia. La ESI en relación con las familias y con otras instituciones de la comunidad. La ESI en los proyectos y planificaciones de enseñanza propios del espacio curricular y transversal a toda la formación docente y del Nivel. Criterios para la selección de estrategias didácticas, actividades, recursos y materiales.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje general del espacio y habilitar la posibilidad de que las instituciones adecuen sus contenidos a los sujetos del Nivel y/o sus problemáticas.
- adoptar en el plexo normativo, el enfoque integral de derechos, en consonancia con la normativa vigente o la que a futuro la reemplace.

Recomendaciones para su implementación:

Articular el espacio con los contenidos de las distintas Didácticas Específicas y con Sujetos del Nivel.

- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de

narrativas pedagógicas, entre otras.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

CURRICULAR

Este espacio propone generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, que permita a los estudiantes enriquecer los propios usos lingüísticos y afianzar y desarrollar las competencias comunicativas que el nivel superior demanda. Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes afianzan y desarrollan en este espacio curricular, les posibilitan acceder a variedad de géneros textuales, de acuerdo a los núcleos temáticos la jerarquía de las ideas, reconocer la estructura del texto, distinguir el punto de vista del autor y las estrategias puestas en práctica para lograr su propósito.

El enfoque de una pedagogía textual, tal como aquí se propone, supone el tratamiento de la textualidad tanto desde el punto de vista escrito como oral en el contexto de situaciones comunicativas con sentido. El contexto comunicacional será un eje clave para la producción de escritura así como para el conocimiento de las distintas tipologías textuales, su lectura y comprensión.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las instituciones de Nivel Superior reciben estudiantes que provienen de distintas realidades socioeconómicas y culturales que ponen en evidencia la enorme diversidad que caracteriza hoy al Nivel. Los múltiples diagnósticos existentes sobre los perfiles de ingreso al Nivel Superior coinciden en mostrar la enorme dificultad que presentan los estudiantes para la lectura comprensiva de textos académicos, el conocimiento de las reglas básicas de construcción de textos escritos coherentes y cohesivos así como el despliegue de una empobrecida oralidad narrativa y argumentativa desde el punto de vista léxico.

En este sentido, resulta de vital importancia incluir dentro de la formación inicial un área vinculada con el desarrollo de habilidades lingüísticas y discursivas en lengua materna y con el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes. Para ello, se parte de la premisa de que tal desarrollo, no es solo un proceso individual, de naturaleza psicológica

o cognitiva, observable en habilidades, sino una práctica social, cultural, histórica e institucional (Carlino; 2013), de lo que se deduce que no es universal ni unívoca, por el contrario, es múltiple y socialmente situada.

En este sentido, se propone que los estudiantes construyan los conocimientos mediante el trabajo sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, propiciando el intercambio de interpretaciones y perspectivas, con otros. El trabajo situado y en contexto, la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica permitirá recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso recursivo, que considere sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar. Asimismo, se presenta la lectura con carácter de proceso, con objetivos, hipótesis, distinción entre lo principal y lo secundario, y relación con conocimientos previos.

Finalmente, se considera en esta propuesta, el aprendizaje a través de y con las tecnologías digitales y su valor en la construcción progresiva de un posicionamiento docente sobre ellas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover y profundizar el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes, necesarias para su desempeño en el nivel superior a través de la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes ya sean analógicos como digitales.
- Propiciar la interpretación y producción de textos escritos, para responder a las demandas de la vida de estudiantes de nivel superior, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.
- Acompañar el desarrollo de una escucha selectiva, una oralidad gradualmente organizada y rigurosa, una lectura sostenida, analítica y crítica y una escritura asidua, compleja y autónoma.

EJES DE CONTENIDO

1- La comunicación oral en el ámbito educativo. Reglas y estrategias de la producción del discurso oral según el género, las intenciones comunicativas, el contexto y el destinatario. Planificación. La exposición oral, el debate y la argumentación. Las competencias lingüísticas y pragmáticas para la comunicación oral.

2- La lectura como práctica y proceso. Estrategias básicas para la comprensión

lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Estrategias de lectura según variedad de géneros discursivos. El trabajo de lectura como proceso de producción: palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guión de exposición.

3- La escritura como práctica y proceso. La escritura como proceso cognitivo y como proceso de producción. Prácticas de producción discursiva. La revisión de la escritura como práctica reflexiva sobre el propio conocimiento. La coherencia y la cohesión textual: la duda ortográfica y gramatical. Escritura académica: el informe, la monografía, el ensayo, el artículo de opinión y la crítica. Las reglas de la cita bibliográfica. El uso de las Normas APA. La escritura en los entornos digitales.

4- Medios digitales y prácticas comunicativas. El proceso de circulación, consumo y producción de diversos tipos de información. Las matrices lectoras y escriturales en las redes sociales. Características y reglas de producción de la información digital. El intercambio académico y el trabajo en equipos por soportes físicos y digitales. Búsqueda, selección y jerarquización de información en la web. Derecho de autor. Usos críticos de las tecnologías digitales para la escritura.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje de espacio en el marco de las concepciones actuales sobre alfabetizaciones académicas que sitúan a la oralidad, la lectura y la escritura como una práctica social, cultural, histórica e institucional.
- incorporar la dimensión digital de manera específica, para el conocimiento de las reglas de escritura en plataformas y redes sociales, así como la reflexión crítica sobre las ventajas y dificultades de sus usos.

Recomendaciones para su implementación:

- articular el espacio con los contenidos disciplinares de las diferentes asignaturas del Campo General, a criterio de las instituciones, con el objeto de facilitar el acceso a textos y generar propuestas cooperativas.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos,

plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio curricular propone conocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, la organización del trabajo en relación al tiempo, al espacio y al desarrollo de comunidades de aprendizaje democráticas. La comprensión acerca de la singularidad de las instituciones educativas, sus diferencias y semejanzas con las organizaciones, los conflictos, las tensiones y las negociaciones, permitirá al futuro docente la construcción de adecuados modos de actuación para facilitar una mejor inserción profesional.

Asimismo, se presentan saberes vinculados a la gestión del clima escolar, a las habilidades socioemocionales y a la importancia de la formación de vínculos democráticos en el marco de las instituciones educativas, que faciliten las trayectorias educativas de los estudiantes. Se abordan también, contenidos orientados a las relaciones entre institución y comunidad, entendiendo que ninguna institución funciona fuera de un contexto con el que dialoga en un intercambio mutuo y constante.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La Ciudad de Buenos Aires presenta un alto nivel de heterogeneidad y diversidad en la conformación de las organizaciones e instituciones que dan respuestas educativas a las infancias, adolescencias y juventudes. En este contexto, la organización, las prácticas y discursos pedagógicos, adoptan formas particulares que se visualizan en los modos de funcionamiento institucional. Los propios actores reconfiguran en forma dialéctica lo institucionalmente establecido, dando lugar a la dinámica de las transformaciones institucionales. Tomar conocimiento de los movimientos, cambios y permanencias requiere, del futuro docente, un ejercicio de reflexión crítica y análisis constante.

La formación, en este espacio debiera contribuir, en este sentido, a la construcción de climas escolares armónicos y a una convivencia social que considere al conflicto como factor clave de avance y transformación. Se trata de incluir el aprendizaje de herramientas y el desarrollo de acciones, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una cultura escolar participativa, inclusiva y democrática, atendiendo a la multiplicidad de demandas que recibe la escuela. En este

sentido, la capacidad para interactuar con estudiantes y familias, así como con otros actores, son también esenciales para la conformación de una comunidad escolar y para la construcción de lazos con los entornos locales.

El funcionamiento institucional, es siempre un hecho colectivo y situado. En este sentido, se requiere que el alumno, construya un esquema conceptual teórico que le permita comprender dicho funcionamiento y adquiera las herramientas metodológicas para registrar la complejidad de la realidad educativa institucional u organizacional en la que desempeñará su rol. Es esperable que la disposición a la reflexión, en diálogo con los abordajes teóricos, permita superar los automatismos devenidos de la propia empiria y trasciendan este saber experiencial para constituirse en un saber conceptual, crítico y reflexivo. Para ello, resulta fértil considerar el concepto de *habitus* como dispositivo y analizador para conocer las relaciones de poder, conflicto, negociación y control que se despliegan en las organizaciones e instituciones.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover saberes para comprender la complejidad de las prácticas educativas en el marco de las diversas instituciones y organizaciones en las que éstas se desarrollan atendiendo a las dimensiones de la autoridad, el poder, el conflicto y la negociación.
- Generar espacios para el conocimiento, la comprensión y el análisis reflexivo de las diversas culturas institucionales, sus dimensiones, las relaciones entre sus actores, con el contexto y la comunidad, su gramática y narrativa escolar.
- Propiciar el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorezcan la mejora continua de los aprendizajes a partir de una cultura institucional de trabajo colaborativo que fomente la resolución de conflictos, la mediación, el autocuidado y la salud emocional en la escuela.

EJES DE CONTENIDO

1- Las instituciones educativas y sus contextos. La escuela como institución y como organización. Teorías de las organizaciones. Perspectivas teóricas y dimensiones para su análisis. Tipos de instituciones. Actores institucionales: poder, conflicto, negociación y control. Micropolítica de las instituciones. Criterios de legalidad y legitimidad. Gramática institucional. La cultura institucional escolar: similitudes y diferencias entre gramática institucional, narrativa escolar, cultura e imaginario institucional. Historia institucional: el origen, la dinámica fundacional y la identidad.

2- El docente, los vínculos y las mediaciones. La interacción áulica: autoridad pedagógica y liderazgo docente. El *habitus* profesional docente. El rol del docente como mediador de vínculos de aprendizaje y convivencia participativa. Gestión del conflicto en el aula. La mediación escolar. Acuerdos para la convivencia escolar como

organizadores de la tarea común.

3- El clima escolar. Conceptualización y dimensiones. Teorías y enfoques relacionados con el clima escolar. El liderazgo docente como motor de innovación y cambio: el rol del docente en la transformación de las prácticas pedagógicas, la mejora del clima escolar y el trabajo colaborativo. Las habilidades socioemocionales: su relación con la afectividad, las emociones y la salud. Relación entre emoción, pensamiento y comportamiento.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar las articulaciones posibles con el campo de la Formación en las Prácticas del Nivel.
- adoptar el genérico “acuerdos para la convivencia”, a los efectos de poder alojar la variedad de dispositivos vigentes en las escuelas según los distintos niveles educativos. (Ej.: Consejos escolares y de aula, Reglamento Institucional, Reglamento de Aula, Centro de Estudiantes, entre otros)
- incorporar el abordaje de contenidos sobre poder, autoridad, conflicto, negociación, mediación, entre otros, con el objeto de superar los enfoques preventivos, higienistas o punitivistas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer durante el abordaje de la asignatura, el conocimiento y análisis de situaciones/conflictos/problemáticas concretas y reales para facilitar la reflexión, el debate y la argumentación.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA

A continuación, se presentan posibles denominaciones de las unidades curriculares que integrarían la Unidad Curricular Integral. Las instituciones podrán optar por utilizar estas mismas denominaciones o elaborar una diferente. **Teniendo en cuenta que en todos los casos deben respetarse las cargas horarias establecidas para dichas unidades y todos los contenidos mínimos que en ellas se prescriben.**

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL

La Unidad Curricular Integral *“Lengua y Literatura y su enseñanza”*, recupera los contenidos y los enfoques que el nuevo Diseño Curricular del Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires (Res. 2271-GCABA-MEDG/2024) prescribe en vistas del cumplimiento de su abordaje como uno de los contenidos fundacionales de la política educativa de la jurisdicción: “El propósito central del área en el Diseño Curricular del Nivel Primario es formar a todos los alumnos como lectores, escritores, hablantes y oyentes competentes, con el fin de que puedan desempeñarse en distintas situaciones de comunicación.”

Para dar cumplimiento a dicha finalidad, se presentan los contenidos y su abordaje didáctico, considerando el estudio de la Lengua en su dimensión cognitiva, lingüística y social. Ello supone abordar, entre otras cuestiones, elementos tanto estructurales (gramática y fonología) como aspectos funcionales (semántica y pragmática) en íntima articulación entre oralidad, lectura y escritura en la formación docente inicial.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

“Lengua y Literatura y su enseñanza” constituye un espacio fundamental dentro del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria. El abordaje de esta área disciplinar, recupera el enfoque del Diseño Curricular del Nivel que se enmarca en una visión **integral y sistemática** de la enseñanza. Señala el Diseño Curricular que *“Los términos “integral” y “sistemático” refieren a criterios pedagógico-didácticos que buscan constituirse como el marco de las decisiones que competen a la planificación, considerando al lenguaje oral y escrito, en todas sus dimensiones, como herramienta que potencia el desarrollo cognitivo y social.”* El mismo, debe partir del trabajo de reflexión sobre la Lengua y su estructura, lo que supone, por un lado, la reflexión metacognitiva y, por el otro, la enseñanza del uso de los procedimientos lingüísticos en situaciones comunicativas concretas.

Para ello, es importante atender a los procesos de comprensión y producción del lenguaje así como también al conocimiento sobre la Lengua en sus dimensiones dinámicas, sociales, culturales y psicológicas que complementan su naturaleza estructural. Conocer el sistema de escritura implica entender sus propósitos y funciones como herramienta de comunicación y su relación con la lengua oral. En este sentido, muchas de las nociones gramaticales y normativas de la Lengua ayudan a desarrollar estrategias y permiten trabajar contenidos lingüísticos relacionados con los problemas recurrentes que aparecen en las revisiones de las producciones de los niños. Por esa razón, la enseñanza de los contenidos gramaticales y normativos debe realizarse en situaciones concretas de oralidad, lectura y escritura, es decir, en contexto.

La enseñanza de los procesos debe poner de relieve la reflexión sobre el sistema de la Lengua: pensar cómo se componen las palabras, qué caracteriza a cada clase de palabras, cómo se combinan en oraciones y qué características tienen los diferentes tipos de oraciones para ser integradas en un texto. Cuando se desarrollan estos conocimientos sobre la Lengua, es posible utilizarlos en distintas situaciones de enseñanza y en los múltiples contextos de uso.

Finalmente, se busca generar las habilidades y conocimientos necesarios para que la enseñanza no se centre en contenidos declarativos, sino que propicie la reflexión individual y colectiva sobre la estructura de la Lengua, a partir de las prácticas de los estudiantes en distintas situaciones comunicativas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento y el análisis de las diferentes teorías acerca del desarrollo del lenguaje, sus hitos y su relación con la cognición y el aprendizaje.
- Favorecer el conocimiento, análisis y reflexión sobre la oralidad, los procesos de comprensión y producción de textos y el conocimiento sobre el sistema de la lengua.
- Propiciar el análisis y la reflexión sobre los hechos del lenguaje para tomar decisiones acerca de los recursos léxicos, la sintaxis, organización textual y elementos discursivos, en situaciones comunicativas concretas.
- Propender al conocimiento y la comprensión de estrategias de enseñanza explícita, sistemática y estructurada de los diferentes aspectos de la Lengua y su uso.
- Generar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje de las nociones lingüísticas.

EJES DE CONTENIDO

1- El lenguaje: Conceptualización. Aportes de las ciencias del lenguaje a la comprensión de los actos de lectura, escritura y oralidad. Relación entre lenguaje y cognición. Lenguaje como objeto interno: el innatismo y el instinto del lenguaje. Lenguaje

como objeto externo: enfoque socio-pragmático y socio-histórico. La estructura del lenguaje: fonología, léxico, morfología, sintaxis, semántica y pragmática. La enseñanza de la lengua en el Diseño Curricular del Nivel Primario. El enfoque por capacidades y la propuesta integral y sistemática para el área.

2- El Lenguaje y la competencia comunicativa. Desarrollo del lenguaje y competencia comunicativa. El lenguaje como herramienta para el pensamiento y la construcción del conocimiento. Diferencia entre lenguaje, lengua y habla. Lengua, habla e identidad cultural. Plurilingüismo y multiculturalidad en el aula: estrategias de inclusión y reconocimiento de diversas lenguas. Reconocimiento de las variedades dialectales y registros: respeto y reconocimiento de la diversidad lingüística. Lengua materna y lengua de escolarización. Criterios de planificación de propuestas didácticas que contemplen la diversidad lingüística presente en las aulas. Estrategias de evaluación de aprendizajes.

3- La oralidad: Las funciones comunicativas de los intercambios orales y su relación con los textos escritos. El trabajo con la estructura de la lengua oral: formulación de preguntas y respuestas utilización de diversas estructuras oracionales, selección del vocabulario adecuado y la enunciación según la situación comunicativa. La planificación del trabajo con la oralidad como contenido, con múltiples propósitos comunicativos y con previsión de evaluación. *En articulación con Educación Digital:* Instancias de práctica en soportes analógicos y digitales. La exposición asincrónica en entornos virtuales (*videoaulas, cápsulas de aprendizaje, tutoriales, entre otros.*)

4- La gramática y su enseñanza: Gramática y normativa. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Problemáticas de la didáctica: las reducciones de la gramática escolar y la importancia de su enseñanza en la escuela. Posturas sobre la enseñanza de la gramática. Enfoques formales y comunicativos. Habilidades metalingüísticas. Conocimiento léxico: especificación de las propiedades gramaticales, semánticas y fonológicas.

Clasificación y subclasificación de palabras según categorías gramaticales. Diferencias entre palabras que refieren acciones, objetos y cualidades como conocimiento previo a la asignación de palabras a una categoría gramatical específica. Categorización semántica de palabras. Propuestas didácticas para el abordaje sistemático de las clases de palabras en el aula. Paradigma de los tiempos verbales y su enseñanza. La morfología. Enseñanza de las partes de la palabra. La enseñanza de vocabulario nuevo: aprendizaje incidental y enseñanza explícita. Propuestas para trabajar con redes de significado y familias de palabras.

Sintagmas simples y compuestos. Concepto de oración: la oración como unidad y las palabras que la conforman. Tipos de oraciones: de la pragmática a la sintaxis. Las partes de la oración. Concordancia nominal y verbal. Relación entre oración y párrafo, y su relación en el texto. Propuestas didácticas para la enseñanza sistemática de la oración y sus partes. Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza de contenidos gramaticales. Criterios para evaluar los aprendizajes alcanzados.

5- La ortografía y su enseñanza: Sistemas alfabéticos: opacidad y transparencia. Las representaciones ortográficas en el desarrollo léxico. Relación entre el conocimiento de la morfología y la enseñanza de la ortografía. La escritura de palabras de uso frecuente que presentan correspondencias opacas. Reglas ortográficas: enseñanza progresiva.

Acentuación: separación y conteo de sílabas, sílaba tónica. Acentuación de palabras que contienen hiatos y diptongos. Enseñanza y evaluación de reglas de acentuación.

Signos de puntuación. Uso de mayúsculas. Diseño de estrategias para enseñar y evaluar el uso de los signos de puntuación en relación a las funciones del lenguaje oral. Aplicación del conocimiento ortográfico y gramatical en la revisión de textos.

6- La lectura y la comprensión lectora: Los procesos cognitivos implicados en la lectura y la comprensión: habilidades de nivel superior y habilidades del nivel inferior. La fluidez lectora: definición, dimensiones. Leer en voz alta y leer en silencio.

Comprensión e interpretación textual: reconocimiento de ideas centrales, recuperación de la información después de leer, relación de textos entre sí y transferencia de conocimiento en otras situaciones y contextos. Estrategias para enseñar a comprender textos: la lectura dialógica, el trabajo con el vocabulario, la elaboración de inferencias. Alfabetización avanzada. Diseño de secuencias didácticas para su enseñanza con previsión de indicadores de evaluación y estrategias progresivas de implementación.

Los géneros textuales: clasificación y características de los géneros no literarios. Incidencia de las características del texto en la comprensión. *En articulación con Educación Digital:* Textos digitales: características y cómo abordarlos. Hipertextualidad, interactividad y expresión multimedial. Narrativas transmedia. Contenidos del diseño curricular y progresión a lo largo de cada ciclo.

7- La producción escrita: Los procesos cognitivos implicados en la producción escrita: habilidades de nivel superior y habilidades del nivel inferior. La relación con la producción oral. Modelos de producción de textos. Estilo de lenguaje oral y estilo de lenguaje escrito. Elementos de coherencia y cohesión textual. Planificación, textualización, revisión y evaluación de escritura. Identificación de los tipos de textos para trabajar en cada ciclo según el Diseño Curricular del Nivel. El abordaje en distintos soportes y formatos y la publicación de los textos escritos. Planificación de secuencias didácticas y proyectos en formatos analógicos y digitales.

Para la **diagramación de los contenidos** de la unidad curricular integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes

deberán dominar para ser enseñados.

- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- enfatizar el análisis y la reflexión sobre los hechos del lenguaje en contextos comunicativos con significación.
- en las situaciones de producción, organizar los conocimientos, recuperar el vocabulario y los recursos de la lengua para producir textos coherentes y poder expresar las ideas con claridad.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación de los espacios, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

FORMATO SUGERIDO:

ASIGNATURA/TALLER PRESENTACIÓN

DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio aborda diferentes géneros literarios y estructuras textuales, a la vez que se proponen estrategias didácticas para su desarrollo, entendiendo que la literatura ocupa un lugar privilegiado en el área, como expresión artística y cultural. Se contempla la gradualidad en el abordaje de la literatura, que comienza en el Nivel Inicial y se profundiza en el segundo ciclo, aportando a la formación estética del lector, que puede

apreciar una obra literaria desde su especificidad.

Según cómo se organizan los contenidos en este espacio, se propone partir de las conceptualizaciones generales sobre la literatura y la literatura infantil en particular, reponiendo la centralidad de su enseñanza como objeto cultural con valor en sí mismo.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Incluir este espacio en la formación de docentes implica, entre otras cuestiones, poner en valor la enseñanza de la literatura y recuperar el sentido que tiene por sí misma, más allá de los usos para la enseñanza de temáticas de distintas disciplinas. Ello supone asumir explícitamente una posición: comprender el alto valor formativo que la literatura presenta como objeto cultural, en tanto y en cuanto, acerca a las personas, niños y adultos, a construir un mundo de significados propios y/o compartidos.

Para el logro de la comprensión de textos de diversos géneros literarios, mediante experiencias de lectura mediada por el docente o autónoma, es importante que la formación inicial en la disciplina, desarrolle las capacidades necesarias para planificar actividades que involucren la lectura de textos literarios en diferentes instancias, colaborativas e individuales, la selección de diferentes géneros literarios para ofrecer itinerarios lectores de calidad, la profundización progresiva del conocimiento literario y las percepciones de los estudiantes sobre los distintos géneros.

La lectura de textos literarios contribuye, sin lugar a dudas, al desarrollo de la comprensión del lenguaje oral (conocimientos previos, inferencias, vocabulario, estructuras oracionales y conocimiento de los géneros discursivos), y permite reconocer diversas estructuras textuales. Adentrarse en el mundo literario, promueve el acercamiento a un patrimonio cultural común y fomenta el desarrollo de capacidades que habilitan para la vida en democracia. Leer y comprender textos literarios permite desarrollar la empatía, es decir, la habilidad de recrear imaginativamente la experiencia ajena. Supone, asimismo, poner esa experiencia cultural en diálogo con el estudiante y su comunidad, recuperando la riqueza de su propio acervo social.

En este sentido, le cabe a la formación inicial, una responsabilidad indelegable respecto al abordaje de la literatura, que facilite un proceso de construcción conjunta entre docentes y alumnos para que puedan compartir progresivamente, universos de significados cada vez más amplios y complejos, y al mismo tiempo dominar procedimientos lectores específicos. De este modo se favorecerá el desarrollo de alumnos - lectores, cada vez más competentes.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el acercamiento a diversidad de obras literarias de distintos autores, lugares y épocas y orientar la construcción de criterios de selección de las mismas.
- Promover experiencias de lectura literaria personales y la construcción de sentidos

sobre obras y autores situándolas en un contexto social y cultural.

- Generar espacios para reflexionar sobre los vínculos entre sus prácticas como lectores literarios y las propuestas de enseñanza.
- Proponer diversidad de experiencias de valoración de la literatura como manifestación artística en relación a otras artes.

EJES DE CONTENIDO

1- La literatura. Conceptualizaciones. Literatura infantil. Géneros y rupturas. El paratexto en la literatura infantil. Autores clásicos y contemporáneos. El humor y el juego lingüístico en la literatura infantil. Criterios didácticos para la enseñanza de literatura en el Nivel, en el marco del Diseño Curricular. *En articulación con Educación Digital:* literatura digital, hiperficciones, narrativa hipermedia.

2- La literatura en la escuela. Paradigmas en el abordaje de lo literario en la escuela. Formación de una comunidad de lectores: articulación de experiencias literarias con las familias. Criterios generales para la selección de obras literarias. Lectura de textos literarios. El conocimiento de los autores: las biografías. El conocimiento del contexto de producción de las obras. El goce estético y la literatura. El docente lector y el docente mediador en el acercamiento a lo literario. Formación del lector literario. Recorridos lectores: criterios de organización. Presentación del libro y sus elementos constitutivos. Relación entre imagen y texto. Libro álbum. Libro ilustrado. Planificación de secuencias didácticas de lectura de obras literarias.

La exploración de la biblioteca institucional y del aula. Propuestas didácticas para el acercamiento y uso de la biblioteca. Estrategias de intervención docente.

3- La narración. Los componentes de la narración. El rol del docente como lector y narrador de historias. Estructura canónica de las narraciones. Cuento de autor y cuento tradicional. Mitos y leyendas. Fábulas. Novela. Género periodístico. Género fantástico, de ciencia ficción, de terror, policial o misterio, humorístico. Historieta. Las narrativas digitales. La conversación literaria. La multiplicidad de sentidos en la lectura literaria. Planificación de secuencias didácticas de escritura creativa. Reelaboración de textos literarios.

4- La poesía. Antologías. Poemas de autor y folklóricos. Versos y combinaciones métricas. Estructura interna. Recursos poéticos: comparación, metáforas, metonimia, aliteración. Textos versificados: canciones, adivinanzas, limericks, trabalenguas, coplas, retahílas, chistes. Propuestas didácticas para abordar la enseñanza de la poesía: juegos poéticos, juegos con palabras, entre otros. Leer y decir un poema. Lectura en voz alta.

5- El teatro. Características, estructura y recursos del género. Adaptación de cuentos a la estructura teatral. Criterios para la selección de obras. La representación dramática y sus componentes. Dramatización de cuentos, poemas o canciones. Drama y comedia.

Planificación de secuencias didácticas para el abordaje del género.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la explicitación al enfoque adoptado en el Diseño Curricular del Nivel.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- proveer de experiencias genuinas de acercamiento a lo literario que recuperen el acervo cultural del estudiante, previendo la progresión de contenidos en articulación con el campo de las Prácticas.
- en las situaciones de producción, organizar los conocimientos, recuperar el vocabulario y los recursos de la lengua para producir textos coherentes y poder expresar las ideas con claridad.
- fomentar la comunicación de experiencias y la producción con distintos grados de invención y acercar a los estudiantes a diferentes actores e instituciones del mundo literario.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

ALFABETIZACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio recupera los contenidos y el enfoque que el nuevo Diseño Curricular del Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires (RESOL 2271-GCABA-MEDG/2024) prescribe:

“En los inicios de primer grado, el trabajo con el sistema de escritura apunta a lograr la lectura y la escritura precisa de palabras, por lo que será necesario destinar mayor porcentaje de horas semanales al desarrollo de la conciencia fonológica y la enseñanza de las correspondencias entre sonidos y letras.”

Para dar cumplimiento a dicha finalidad, se desarrollan los contenidos y su abordaje didáctico, distribuidos en cinco ejes. Éstos explicitan las dimensiones sobre las que deberá focalizar la formación de docentes para lograr la alfabetización, con especial énfasis en los ejes 2, 3 y 4: la enseñanza de la lectura y la escritura basada en evidencia, la enseñanza explícita y estructurada, y la enseñanza de los componentes de la comprensión lectora.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Esta unidad curricular tiene por objetivo que los futuros docentes conozcan los procesos cognitivos que subyacen al aprendizaje de la lectura y la escritura, a fin de poder enmarcar su práctica en metodologías de enseñanza con base científica, y que puedan diseñar las secuencias didácticas más adecuadas para los alumnos de la escuela primaria. Se trata de garantizar que los niños puedan leer y escribir con fluidez, comprender textos cada vez más complejos, producir otros nuevos de forma adecuada y autónoma y vincularlos con su conocimiento del mundo.

La alfabetización ofrece al ser humano las bases sobre las que edificarán sus aprendizajes al mismo tiempo que abre las puertas a la participación en la cultura y en la comunidad como ciudadanos activos. Uno de los desafíos principales de la escuela primaria es lograr que los estudiantes adquieran la habilidad de la lectura y la escritura con un alto grado de autonomía. Para ello, se propone el abordaje de un conjunto de saberes que atiendan a la provisión de herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan al futuro docente, comprender que, tal como prescribe el Diseño Curricular del Nivel, *“el conocimiento del sistema de escritura implica dominar el principio alfabético, lo que requiere, en primera instancia, tomar conciencia de las unidades del lenguaje (sonidos, sílabas, palabras), identificar los sonidos que forman las palabras (conciencia fonológica), reconocer las letras, distinguir sus rasgos, aprender a trazarlas y relacionarlas con los sonidos (correspondencias). Estos aprendizajes pueden ser desafiantes al inicio, por lo que requieren enseñanza explícita y apoyo docente.”*

Es importante tener en cuenta que, si bien la lectura y la escritura se apoyan en la adquisición de la lengua oral, a diferencia de ésta, no se desarrollan de manera natural y deben resultar de la enseñanza explícita y sistemática del sistema de escritura.

En este sentido, los criterios pedagógico-didácticos en el marco de la enseñanza sistemática, deben atender a la progresión de los diversos subprocesos implicados en la lectura y la escritura de palabras y de textos, dando lugar a propuestas estructuradas, que permitan la práctica frecuente y sostenida a través del andamiaje y la instrucción

explícita.

FINALIDADES FORMATIVAS

Proveer herramientas conceptuales para el conocimiento y comprensión de los precursores de la alfabetización y su relación con el desarrollo del lenguaje.

- Propiciar la comprensión de la relación entre los procesos lingüísticos y el aprendizaje de la lectura y la escritura en sus dimensiones social y cognitiva.
- Acompañar la planificación de prácticas docentes, a través de estrategias sistemáticas y explícitas, que pongan en juego los diferentes procesos implicados en la lectura y la escritura.
- Generar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer los aprendizajes.

EJES DE CONTENIDO:

1- La alfabetización. Conceptualizaciones. Alcances del término. Dimensiones sociales, políticas y educativas. Diferentes enfoques para la enseñanza de la lectura y la escritura: los métodos no estructurados y estructurados.

2- La enseñanza de la lectura y la escritura basada en evidencia. La relación entre la adquisición del lenguaje y el aprendizaje de la lectura: del cerebro lingüístico al cerebro lector. Aportes de la psicolingüística y las neurociencias al estudio de la lectura.

Lectura. Los precursores de la alfabetización. Los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje de la lectura. Diferencias entre lectura léxica y decodificación sin acceso al significado: el modelo de doble ruta para la lectura y la escritura. Almacenamiento de palabras en el léxico mental. Lectura expresiva: variación de la entonación según las intenciones comunicativas del hablante y el destinatario. Lectura autónoma. Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza de la lectura. Estrategias metodológicas y criterios para la evaluación de la lectura.

Escritura. Los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje de la escritura. La oralidad como antecedente de la escritura. El vocabulario y los conocimientos previos: entorno social, cultural y lingüístico en el desarrollo temprano del niño. La importancia de enseñar y evaluar la correcta ortografía desde el inicio de la alfabetización. El abordaje de diferentes portadores de texto para la lectura y la escritura. Secuencias didácticas explícitas y estructuradas para enseñar y evaluar lectura y escritura de palabras, de oraciones y de textos.

3- La enseñanza explícita y estructurada: La enseñanza de las correspondencias entre letras y sonidos. Niveles de conciencia fonológica: léxica, silábica y fonémica. La conciencia léxica como habilidad que subyace a la separación de palabras en la

escritura. La conciencia silábica como habilidad necesaria para identificar sílabas al aprender acentuación. La conciencia fonémica como habilidad necesaria para aprender las correspondencias entre letras y sonidos.

Enseñanza de las convenciones del sistema de escritura: sistema de escritura alfabético, sentido y direccionalidad. Mayúsculas y minúsculas en las distintas tipografías. Principio alfabético: correspondencias transparentes y opacas entre letras y sonidos, trazado de las letras, tipografía convencional de los libros en circulación. Dictado. El autodictado de las correspondencias entre letras y sonidos: apoyo para la práctica de escritura. Claves para la evaluación de dictados y autodictados.

Escritura espontánea. Producción de textos. Revisión de escritura. Diseño de secuencias didácticas estructuradas para la enseñanza de las correspondencias. La enseñanza y evaluación de la lectura y la escritura en el Diseño Curricular del Nivel.

4- La enseñanza de los componentes de la comprensión lectora El enfoque sistemático e integral para la enseñanza de la comprensión lectora. El modelo de la cuerda para la comprensión lectora y la producción escrita: las habilidades de nivel superior y de nivel inferior. La automatización de los procesos lectores para la comprensión. Estrategias para la comprensión lectora: habilidades de razonamiento verbal (inferencias) y conocimiento de diferentes tipos textuales. Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza y evaluación de la comprensión lectora.

5- Dificultades de aprendizaje en relación con la lectura y la escritura. Dislexia: relación entre los precursores de la alfabetización y la detección temprana de las dificultades para el aprendizaje de la lectura, la importancia de la intervención temprana. Ley 27.306 Dificultades específicas del aprendizaje (DEA). Estrategias de intervención docente. *En articulación con Educación Digital*: estrategias basadas en la accesibilidad digital.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la referencia explícita al enfoque adoptado en el Diseño Curricular del Nivel, constituido en política pública para la alfabetización.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos en articulación con el campo de las Prácticas.

- enfatizar el análisis y la reflexión sobre la escritura y la lectura en contextos comunicativos con significación.
- en las situaciones de producción, organizar los conocimientos, recuperar el vocabulario y los recursos de la lengua para producir palabras y textos coherentes y poder expresar las ideas con claridad.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: MATEMÁTICA Y SU ENSEÑANZA

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA/TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio presenta el desarrollo conceptual de los contenidos disciplinares que los estudiantes-futuros docentes- deberán enseñar, al mismo tiempo que propicia el diálogo constante con el enfoque didáctico presente en el Diseño Curricular del Nivel.

El mismo señala que se adoptará un *“enfoque sistemático e integral para la enseñanza de la matemática (...) una transformación significativa en la didáctica, que integra diversas perspectivas para desarrollar el pensamiento matemático. Este nuevo enfoque no sólo busca la comprensión de conceptos matemáticos, sino también su aplicación práctica y el desarrollo de habilidades cognitivas superiores.”*

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La propuesta aquí presentada está orientada a asegurar que los futuros docentes dominen el conocimiento disciplinar y sus enfoques epistemológicos y adquieran las capacidades pedagógicas y metodológicas necesarias para enseñar de manera consecuente con la política educativa de la jurisdicción. Es decir, busca preparar a los docentes para enfrentar los desafíos del aula, atender a la diversidad de sus estudiantes y fomentar un aprendizaje matemático significativo y duradero.

La formación sólida y significativa pretende desmitificar esta disciplina, haciéndola accesible y atractiva para todos los estudiantes, reduciendo las brechas educativas y contribuyendo a una enseñanza más equitativa que se traducirá en mejores construcciones metodológicas para la enseñanza. Para ello, remitimos al Diseño Curricular del Nivel que se apoya en la consideración de que *“(...) es crucial que la enseñanza se base en un **enfoque explícito, estructurado y holístico**, centrado en dos principios claves: **la sistematización y la integración.**”*

*“Un **enfoque sistemático** en la enseñanza de la Matemática implica organizar y secuenciar los contenidos y el desarrollo de los procesos matemáticos de acuerdo con características metodológicas específicas.”* Ello supone, diseñar variados **itinerarios de enseñanza**, centrarse en la **práctica reflexiva continua, realizar pausas evaluativas sistemáticas y oportunas y desarrollar habilidades matemáticas**.

*“El **enfoque integral** asegura que los estudiantes vean a la matemática como una parte esencial de su vida diaria y futura.”* Esto incluye: el uso de situaciones problemáticas reales en ejemplos concretos de la vida cotidiana, la adopción de **diversidad de recursos**, el fortalecimiento de los aprendizajes y el **desarrollo de la autonomía y la confianza**.

Finalmente, al acercarse a la comprensión de los modos en que los niños aprenden Matemática, el estudiante podrá diseñar propuestas didácticas para enseñar de manera dinámica y adaptada a las necesidades de sus estudiantes, en un contexto donde el error sea concebido como paso inicial para el progreso, en un clima de trabajo positivo y favorable para el desarrollo de la autonomía y la confianza en las posibilidades de cada uno.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la reflexión sobre la matemática como un producto cultural y un bien social en el contexto de la finalidad de enseñar y aprender matemática en la escuela primaria.
- Posibilitar la apropiación del modo particular de producción característico de la disciplina matemática que supone, entre otros quehaceres, explorar, anticipar, conjeturar, argumentar, validar, encontrar y reconocer estructuras comunes, generalizar, pensar en forma deductiva, modelizar, representar, etcétera.
- Favorecer la reconstrucción, revisión y reorganización de los conocimientos matemáticos, en función del trabajo didáctico que demanda la consideración de su enseñanza, desarrollando un posicionamiento crítico y autónomo respecto de las decisiones que se toman para ello.
- Posibilitar la adquisición de criterios para la selección de recursos a ser usados en el diseño y selección de situaciones de enseñanza de matemática.
- Generar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje de las nociones matemáticas.

EJES DE CONTENIDO

1- El Currículo del área de Matemática en el Nivel Primario. El marco general y los componentes curriculares. Estructura formal del diseño curricular. Las capacidades transversales y su presencia en el área. Las orientaciones para la enseñanza y la evaluación en Matemática. La Didáctica de la Matemática, como una rama científica

centrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promotora de un enfoque explícito, estructurado y holístico.

2- La enseñanza de los números naturales y el sistema de numeración. Función y uso de los números naturales, aspecto cardinal y ordinal. El Sistema de numeración, análisis de regularidades, lectura, escritura y orden de los números. Trabajo con la serie numérica, valor posicional y no posicional. Divisibilidad. La concepción del error como parte esencial del proceso de enseñanza y de aprendizaje y como oportunidad para el desarrollo de argumentaciones matemáticas. Desarrollo de secuencias didácticas progresivas. *En articulación con Educación Digital:* uso de aplicaciones y juegos digitales y dispositivos robóticos para analizar y profundizar conceptos asociados a la enseñanza de los números naturales, los sistemas de numeración.

3- La enseñanza de las Operaciones. Conceptualización de las cuatro operaciones básicas. Relaciones entre problemas y propiedades. Relaciones entre la multiplicación y la división por la unidad seguida de ceros y el sistema de numeración. Potencia y raíz exacta. Estrategias de cálculo, uso reflexivo de la calculadora, los diversos algoritmos y la relación entre la resolución de problemas y los significados de las operaciones. Utilización de escritura matemática. Cálculo exacto y aproximado. Estrategias de cálculo mental. El docente como mediador del aprendizaje. Planificación y organización de secuencias didácticas. Promoción del trabajo autónomo y colaborativo. Utilización de materiales concretos para la enseñanza según el ciclo de escolarización. *En articulación con Educación Digital:* Herramientas y aplicaciones digitales para el registro y recuperación de procesos y estrategias para la resolución de problemas. Uso de aplicaciones y juegos digitales para analizar, reforzar o profundizar conceptos asociados a la enseñanza de las operaciones. Simuladores para explorar representaciones visuales de las operaciones básicas.

4- La enseñanza de los números racionales y las operaciones. Diferentes tipos de problemas que dan sentido a las fracciones (reparto, partición, medida, cociente exacto). La notación decimal. Relaciones entre fracciones. Orden en el campo de números racionales. Operaciones con números racionales. Relaciones entre escrituras fraccionarias y escritura decimal. Las fracciones y los porcentajes. Situaciones problemáticas con números racionales: la comparación de soluciones y de estrategias de resolución. Criterios de selección de diversos entornos digitales para la representación y el análisis gráfico. Planificación de secuencias didácticas para la enseñanza y evaluación de números racionales y sus operaciones, en contextos de uso cotidiano.

5- La enseñanza de la proporcionalidad. Diversos modos de representación y comparación de relaciones proporcionales, incluyendo constantes y gráficos cartesianos. Diferenciación entre situaciones proporcionales y no proporcionales. Progreso hacia la proporcionalidad inversa. Estrategias de enseñanza de la proporcionalidad en el contexto de situaciones problemáticas. Análisis y comparación

de estrategias de resolución.

En articulación con Educación financiera: Incorporación de conceptos financieros como ahorro, inversión, presupuesto, y comparación de precios, destacando la aplicación práctica de la matemática en contextos reales y financieros.

6- El Estudio de los Datos y la Probabilidad Desarrollo del pensamiento estadístico. La estadística: métodos para recolectar, organizar, resumir y analizar datos, permitiendo inferencias y la identificación de patrones. La probabilidad, abordada intuitivamente. Comprensión y modelización de fenómenos aleatorios, en el contexto de la estadística y los números racionales. Diseño de estrategias didácticas para la enseñanza y la evaluación de procesos y procedimientos estadísticos.

En articulación con educación digital: uso y diseño de recursos digitales para la recolección, organización, análisis, visualización de datos, reconocimiento de patrones, realización de inferencias y comunicación de resultados.

7- La enseñanza de la medida. La noción de magnitud. La medición de magnitudes, su historia y la ampliación de los campos numéricos. Distintos recursos de medición. Sistemas de medición. La medición con instrumentos digitales. Relación entre el objeto a medir, la unidad de medida y el instrumento de medición a utilizar. La medición con instrumentos digitales a través de la identificación de variables. Planificación de secuencias progresivas de enseñanza y evaluación con utilización de instrumentos concretos de medición.

8- La enseñanza de la geometría. Representación de objetos en el espacio (relaciones espaciales, desplazamientos, representaciones). Historia y evolución de la geometría. Conocimientos espaciales y geométricos adecuados a cada ciclo. Análisis y producción de secuencias de enseñanza para utilizar con pensadores geométricos y su diferencia con secuencias en lápiz y papel.

En articulación con Educación Digital: uso de entornos digitales para la enseñanza de la geometría. Modelado virtual y representaciones digitales del espacio, las posiciones y los desplazamientos. Inclusión y problematización de aplicaciones digitales de geometría dinámica como GeoGebra, Desmos o SketchUp para explorar y representar objetos en el espacio.

9- La enseñanza de los cuerpos geométricos y las figuras. Los cuerpos geométricos y sus propiedades. Los poliedros y su clasificación. Desarrollos planos. Su relación con las figuras geométricas. Componentes elementales de las figuras geométricas. Figuras en el espacio: Planos y líneas en el espacio. Posiciones relativas de las rectas. Distancia de un punto a una recta. Poligonales abiertas, cerradas y cruzadas. Puntos, rectas, planos. Estudio de la circunferencia y el círculo. Ángulos: clasificación, medición y construcción. Bisectriz y mediatriz. Ángulos comprendidos entre paralelas y cortados por una transversal. Polígonos: clasificación. Inscripción de polígonos regulares en la circunferencia. Triángulos: clasificación y construcciones. Suma de los ángulos interiores

de un triángulo. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros: clasificación, propiedades, reconocimiento de sus elementos y construcción. Área y perímetro de figuras. Volumen de los cuerpos. Funciones y usos de instrumentos geométricos como herramienta didáctica en construcciones y exploración de figuras. *En articulación con Educación Digital*: exploración con instrumentos geométricos digitales como compases y reglas virtuales, para la construcción y exploración de figuras en entornos específicos. Uso de simuladores tridimensionales y plataformas de diseño 3D. Geometría dinámica: Uso de aplicaciones de geometría dinámica para explorar propiedades de figuras. Diseño y planificación de secuencias didácticas para la enseñanza y la evaluación de contenidos.

10- Dificultades de aprendizaje en relación con la matemática. Dificultades específicas en Matemática (DEM). Discalculia. Dificultades en la reversibilidad del pensamiento para la operatoria matemática. Dificultades de ubicación y comprensión espacial. La importancia de la intervención temprana. Estrategias de intervención docente. *En articulación con Educación Digital*: estrategias basadas en la accesibilidad digital.

Para la **diagramación de los contenidos** de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital y Financiera.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- incorporar en todos los ejes:
 - la exploración conceptual, fomentando la reflexión sobre los fundamentos matemáticos y cómo se aplican en diferentes contextos;
 - la promoción del pensamiento reflexivo y crítico y el lenguaje matemático, enfatizando el uso correcto del vocabulario y la comunicación de ideas matemáticas de forma precisa.
 - propuestas en las que se utilicen los errores como parte del aprendizaje, promoviendo el debate y la validación colectiva de respuestas y procedimientos.
 - el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes
 - el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de

manera progresiva, asegurando que los estudiantes consoliden sus aprendizajes antes de abordar temas más complejos.

- el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que conecten los contenidos matemáticos con situaciones de la vida cotidiana.
 - la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
 - propuestas didácticas que promuevan la reinversión de lo aprendido, permitiendo a los estudiantes, aplicar el conocimiento en nuevas situaciones y fomentar la construcción de un conocimiento profundo y significativo.
 - el diseño de problemas y actividades que conecten los contenidos matemáticos con situaciones reales y contextos interdisciplinarios,
 - el uso de la tecnología digital y la IA para la diversificación de estrategias de enseñanza aprendizaje, actividades y evaluaciones.
- incorporar en ejes específicos el conocimiento y:
 - el análisis de propuestas que involucren el trabajo con el sistema de numeración decimal (teniendo en cuenta los números naturales y racionales), que desarrollen la comprensión del valor posicional de las cifras que componen el número.
 - la resolución de problemas complejos que fomenten el uso de las operaciones, el cálculo mental y que involucren la comparación de soluciones y estrategias de resolución.
 - el análisis de situaciones que promuevan el desarrollo de la comprensión espacial y geométrica a partir de la manipulación de objetos, el uso de juegos y la resolución de problemas que involucren el espacio y las formas.
 - la promoción de la comprensión de conceptos geométricos, métricos y probabilísticos a partir de la manipulación de objetos, la observación de fenómenos naturales y la resolución de problemas que involucren la medición y el análisis de datos.
 - la organización de las actividades de exploración del espacio, las formas y las magnitudes, promoviendo la reflexión y la sistematización de los conocimientos adquiridos.
 - el uso de la tecnología digital y la IA para la diversificación de estrategias de enseñanza, la propuesta de actividades y evaluaciones en niños con dificultades de aprendizaje.

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL

Para el presente espacio, se seleccionaron contenidos y enfoques encuadrados en el Diseño Curricular vigente para el Nivel Primario, las actualizaciones en los campos de las disciplinas que forman el área y los recursos didácticos pertinentes para el logro de un aprendizaje significativo.

Los contenidos disciplinares están organizados desde la lógica de su capacidad para explicar el mundo social y se abordan desde la didáctica específica para explicar los recortes que estructuran el área en la escuela primaria.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las Ciencias Sociales proponen una manera de analizar la realidad social, presente y pasada para comprenderla y transformarla a partir de conceptos y marcos teóricos coherentes con las producciones académicas actualizadas. Contribuyen, entre otros aspectos, a la formación de una ciudadanía activa, responsable y crítica, que deberá atravesar transversalmente, las prácticas docentes de enseñanza.

Incorporar este espacio curricular en la formación docente inicial, implica comprender en forma situada y multidimensional cómo se articula el conocimiento pedagógico y didáctico en la enseñanza del conocimiento disciplinar. Dicha articulación deberá realizarse en el contexto de un mundo cambiante e inestable, lo que constituye uno de los desafíos centrales que asume la propuesta, en diálogo con el Diseño Curricular del Nivel. *“Se trata de estudiar la realidad para comprenderla, promoviendo el desarrollo de una mirada reflexiva, crítica y ética, y ofreciendo herramientas para participar activamente de la vida en común, incidiendo en sus cambios, recuperando sus legados y atravesando sus dilemas.”* (Diseño Curricular para el Nivel Primario; 2024-p.90).

El enfoque que se asume, entonces para la formación en el área, se apoya en los criterios de sistematicidad, integralidad y explicitación. Pretende formar al futuro docente en su capacidad para agudizar la mirada sobre el ambiente cotidiano y conocido, de manera sistematizada, al mismo tiempo que acercarlo a contextos desconocidos, a partir de la búsqueda de nuevos sentidos y preguntas.

Asimismo, se asume la perspectiva de la enseñanza desde un enfoque integral de los derechos humanos y la democracia. “La escuela como institución encargada de la transmisión cultural, espacio de encuentro y ámbito de construcción de ciudadanía, acompaña la formación para el reconocimiento y la ampliación de derechos y profundiza los procesos de reflexión y aprendizaje (...). En este sentido, los temas vinculados con la memoria colectiva son contenidos imprescindibles en las aulas, como un modo de interpelación sobre el pasado, el presente y el futuro que invita a reflexionar y

comprender sus realidades.” El fragmento precitado, correspondiente al Diseño Curricular del Nivel, da cuerpo y significación al abordaje de las temáticas sobre derechos humanos, memoria y democracia.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la construcción de un espacio que propicie la reflexión crítica sobre las formas de comprender la realidad social presente y pasada, respetando consensos académicos.
- Propiciar el desarrollo de herramientas conceptuales que favorezcan el conocimiento sobre las nuevas concepciones de enseñanza y de aprendizaje en las ciencias sociales, para lograr aprendizajes significativos.
- Contribuir al fortalecimiento del compromiso con acuerdos éticos sobre el respeto de derechos, libertades y obligaciones en relación a la formación ciudadana de los niños.
- Promover la reflexión y el análisis sobre las nuevas investigaciones disciplinares en cuanto a los conflictos ambientales y la historia reciente.
- Contribuir a la reflexión y el debate sobre problemáticas actuales de Argentina y del mundo, en clave democrática y en perspectiva de derechos.
- Generar espacios para la interpretación, diseño, selección, conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje en el área.

EJES DE CONTENIDO

1- Las ciencias sociales en el nivel primario. Disciplinas que componen el área. Objeto de estudio. Enfoques epistemológicos. Las ciencias sociales en el Diseño Curricular del Nivel Primario. Sentido formativo del área en 1° y 2° ciclo. Selección y progresiones de contenidos. Contenidos nodales, de profundización y ampliatorios en cada ciclo. Conceptos básicos: tiempo y espacio; proceso y conflicto; duración; cambios y continuidades; multicausalidad; multiperspectividad; dimensiones de la realidad social; sujeto social; debates sobre periodizaciones.

2- La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales. La construcción infantil del conocimiento social. Las representaciones sociales, las ideas previas, la importancia de las sucesivas aproximaciones al objeto de conocimiento. La enseñanza de capacidades en el área. Los recursos didácticos: narraciones, juegos de simulación, estudios de caso, lectura de imágenes, búsqueda y selección de información en distintos soportes, material multimedia, inteligencia artificial, entre otros.

Los actos escolares: sus sentidos y formatos. Participación de la comunidad en las celebraciones. Articulación entre la enseñanza de las ciencias sociales y el abordaje interdisciplinario de los actos escolares.

3- El espacio social y su enseñanza. Espacio y sociedad. Complejidad, fragmentación,

desigualdad, diferencia, desterritorialización y reterritorialización. Territorios y paisajes. Espacios rurales y urbanos. La vida en los espacios urbanos. La organización política de la Argentina y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El país y la ciudad en los mapas. Los mapas, sus características y sus usos. Las escalas de los mapas. El lenguaje cartográfico. Los planos y las imágenes satelitales. Propuestas didácticas para la enseñanza y la evaluación con pertinencia a cada ciclo de la escuela primaria.

Dinámicas de población y producción del espacio. Actividades productivas y organización del territorio rural en el marco de la globalización. Circuitos productivos. La intervención social sobre el ambiente. Las transformaciones sobre la naturaleza. La dimensión política e histórica de las problemáticas ambientales. Propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria.

Desarrollos tecnológicos recientes y nuevos campos de desarrollo productivo en Argentina. Distribución del ingreso. Trabajo formal e informal. La tecnología y las nuevas configuraciones laborales en la Argentina y el mundo. La digitalización de la vida cotidiana: trabajo, servicios, transporte. El teletrabajo. Propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria según corresponda.

4- Las sociedades en el tiempo y su enseñanza. Los pueblos originarios antes de la conquista española en América y en la actualidad. Procesos de conquista y colonización. La organización del territorio y sus instituciones. Resistencias contra las autoridades españolas en América. Crisis de la monarquía española, procesos revolucionarios e independentistas. Cambios y continuidades. Propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria según corresponda.

Período de las autonomías provinciales: organización de los territorios. Período de la organización nacional: entre el Congreso de 1853 y la federalización de la ciudad de Buenos Aires. El proyecto agroexportador del PAN y sus consecuencias políticas, territoriales, poblacionales, económicas, culturales y sociales. La expansión territorial sobre los pueblos originarios. Política y realidad migratoria. Diseño de propuestas didácticas de enseñanza y evaluación para los dos ciclos de la escuela primaria, según corresponda.

Siglo XX: el fin del fraude electoral y la sanción de la Ley Sáenz Peña. Conflictividad social: las huelgas y los movimientos de sindicalización y agremiación. Las distintas respuestas del Estado nacional. Transformaciones económicas y sociales: el desarrollo industrial nacional y las nuevas pautas de consumo. El problema de la inestabilidad política a lo largo del siglo XX: Golpes de Estado y dictaduras. Historia reciente: la vuelta a la democracia y los cambios en el modelo social, económico, cultural y político. Planificación de propuestas de enseñanza y de evaluación para los dos ciclos de la escuela primaria.

5- La vida familiar y su enseñanza. Configuraciones familiares en el presente y el pasado en relación con distintas tradiciones culturales y diversos tiempos y geografías. Roles de género en las configuraciones familiares. Derechos de los niños, niñas y mujeres. Su abordaje transversal en la escuela primaria y las articulaciones posibles con la ESI. Diseño de propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria según corresponda.

6- La vida en la Ciudad y su enseñanza. Buenos Aires a través del tiempo. 1° y 2° fundación. Lugares emblemáticos de la ciudad vinculados al período colonial y revolucionario. La organización política actual de la Ciudad. Relación con la estructura federal de la Nación. El concepto de comuna. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 1994. Los medios de comunicación y de transporte en la Ciudad. Cambios y continuidades en el tiempo. Políticas de inclusión y accesibilidad. Su abordaje transversal en la escuela primaria. Lugares de memoria y espacios de la historia reciente. La propuesta artística y cultural de la Ciudad. Celebraciones, tradiciones y fiestas populares. Propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria según corresponda.

7- Los derechos y la ciudadanía y su enseñanza. Abordaje transversal para la promoción de valores éticos, morales y cívicos en la escuela primaria. El cuidado integral de las personas. Los diferentes modos de vivir en la sociedad: los consensos y acuerdos como base de la convivencia. La formación ciudadana para la vida democrática. La forma de organización política de la Argentina y los distintos niveles jurídicos, políticos, y administrativos (nacional, provincial y municipal). Las distintas instituciones sociales y políticas (locales, provinciales y nacionales), sus ámbitos de actuación para el funcionamiento representativo, republicano y federal. La democracia como gobierno y como forma de vida para el ejercicio de las garantías civiles y políticas. Los deberes y derechos ciudadanos en la Constitución Nacional de 1994 y en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. La Convención sobre los Derechos del Niño. Principios fundamentales: interés superior del niño, el derecho a la vida y al desarrollo. Su jerarquía constitucional. Los derechos humanos y las políticas de memoria en la Argentina. Propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria según corresponda.

Para la **diagramación de los contenidos** de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la incorporación del eje 7 como contenido, considerando que su enseñanza corresponde a una de las áreas de contenidos transversales en el Diseño Curricular del Nivel.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- incorporar en los ejes correspondientes:
 - la enseñanza del tiempo histórico teniendo en cuenta las duraciones, los ritmos, la simultaneidad y la sucesividad, que se ponen en juego en los procesos políticos, económicos, tecnológicos, sociales y culturales. el acercamiento de los estudiantes a distintas formas de conocer y comprender el pasado a través de la búsqueda de información en distintas fuentes de información como fotografías, textos literarios e informativos, pinturas, mapas, planos, infografías, cartas, testimonios orales, normativas y documentos, blogs, videos por streaming, podcasts, entre muchas otras.
 - la enseñanza de estrategias de lectura en ciencias sociales y el análisis crítico de los textos informativos: libros, manuales, revistas, entre otras.
 - la realización de visitas guiadas y experiencias directas que permitan vivenciar los contenidos que se deberán enseñar.
 - el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes
 - el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de manera progresiva.
 - el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que relacionen los contenidos con situaciones de la vida contemporánea.
 - la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: CIENCIAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

“Ciencias Naturales y su enseñanza” está organizada de tal manera que sus ejes de contenidos se correspondan con los ejes planteados en el Diseño Curricular del Nivel.

Los contenidos disciplinares presentados corresponden a aquellos saberes que los futuros docentes deberán dominar para ser enseñados y la articulación con las dimensiones de la tarea didáctica. Colaboran en su organización, aportes del campo de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y adoptan, transversalmente, los contenidos de Educación Ambiental.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

En el Siglo XXI, sin lugar a dudas, la Ciencia y la Tecnología vienen ocupando un lugar de importancia relevante en la vida social, cultural, política y económica de las sociedades. Ello incluye un proceso de globalización en el cual se producen intensos cambios que inciden e impactan en la vida de las personas. Se han convertido en una clave de lectura para conocer y comprender la vida cotidiana en el planeta y plantean un horizonte de futuro cada vez más significativo para la formación de una ciudadanía científica y ambientalmente responsable.

En este sentido, incluir este espacio en la formación docente inicial pretende acercar al estudiante al fortalecimiento de su propia formación personal para el ejercicio de dicha ciudadanía, así como ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para que pueda formar sus propios juicios sobre los avances científicos y tecnológicos, sus beneficios, riesgos e impactos, los que requieren de un conocimiento acerca de cómo se producen y desarrollan las ciencias, entre otros aspectos.

Conocer las ciencias y sus concepciones nodales y enseñar ciencias, se constituyen así, en la formación del futuro docente, en un binomio indisoluble. Tal afirmación se apoya en una concepción que propone el pasaje desde un modelo tradicional, estático y descriptivo a un modelo de ciencias explicativo y dinámico que focalice su hacer en el planteo de interrogantes, la resolución y reflexión sobre problemas tecnológicos y ambientales, la experimentación, la formulación de hipótesis, la validación de resultados y la formulación de posiciones críticas entre otras cuestiones de significación para abordar el estudio del área.

Finalmente y en concordancia con la necesidad de una educación científico – tecnológica en la infancia, se verifica la demanda de docentes sólidamente formados en el dominio de los saberes disciplinares y conocedores de la significación y de las consecuencias del impacto de las Ciencias Naturales en la vida, en la sociedad y en el ambiente y provistos de las capacidades necesarias para el abordaje de dichos conocimientos en las aulas del Nivel Primario.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer herramientas conceptuales para conocer y comprender el vínculo entre ciencia erudita y ciencia escolar de modo tal que los conocimientos científicos no sean vistos como saberes complejos de “laboratorio”.

- Favorecer el desarrollo del pensamiento científico, los modos de conocer en las ciencias y los modos de enseñar ciencias.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis de problemáticas ambientales, de sustentabilidad de los materiales, del impacto de la actividad humana sobre los recursos naturales y la contaminación del ambiente.
- Generar espacios para la discusión académica, la formulación de hipótesis, la solución de problemas, la validación de resultados y la valoración de actitudes de compromiso para el cuidado del medio ambiente y de respeto por la diversidad de la vida.

EJES DE CONTENIDO

1- Las ciencias naturales en el nivel primario. Disciplinas que componen el área. Enfoques de enseñanza del área. Ciencia como producto y como proceso. Historia de los procesos de construcción conceptual y epistemológica y de las explicaciones de los fenómenos vinculados a los contenidos. La lectura y la escritura en Ciencias Naturales: dominio de vocabulario específico.

Las ciencias naturales en el Diseño Curricular del Nivel Primario. Sentido formativo del área en 1° y 2° ciclo. Selección y progresiones de contenidos. Contenidos nodales, de profundización y ampliatorios en cada ciclo. Algunas conceptualizaciones para abordar el área: unicidad y diversidad, cambio, continuidad y evolución, indagación, exploración y experimentación, formulación de preguntas investigables.

2- Los seres vivos y el ambiente. Biodiversidad. Ecosistemas y relaciones entre sus componentes. Diversidad de los seres vivos: clasificación, caracterización. Relaciones inter e intraespecíficas. Cadenas y Redes tróficas (modelos de relaciones de alimentación). Ciclo de la materia y flujo de la energía. Actividades humanas que impactan en los ecosistemas. Movimientos conservacionistas.

Diferentes ecorregiones de Argentina y de la Ciudad. La Ciudad de Buenos Aires como ejemplo de ecosistema antrópico. La Reserva Ecológica de Costanera Sur de la Ciudad de Buenos Aires.

Problemas ambientales: contaminación, degradación, valoración patrimonial, social y turística de la naturaleza, sustentabilidad, riesgos de desastres, gestión ambiental. Su abordaje transversal en la escuela primaria. Propuestas didácticas para los dos ciclos de la escuela primaria en articulación con ciencias naturales.

En articulación con Educación Digital: herramientas para la búsqueda, validación de información obtenida en línea. Uso y elaboración de glosarios tanto offline como con herramientas en línea.

Diseño y planificación de secuencias didácticas y proyectos para ambos ciclos con inclusión de propuestas de experimentación, indagación e investigación. Criterios de selección de recursos y estrategias para abordar la enseñanza del eje. Criterios y

estrategias de evaluación de los aprendizajes en Cs. Naturales.

3- El organismo humano y la salud integral. Niveles de organización del cuerpo humano: celular, tisular, órganos y sistemas. Sistemas del cuerpo humano: osteo artro muscular, digestivo, circulatorio, respiratorio, excretor, reproductor, nervioso, inmunitario, endocrino, linfático. Relaciones, estructura y función. Los sentidos. Etapas de la vida: cambios hormonales a partir de la pubertad. Alimentación y nutrición. Alimentación saludable. Tipos de dietas especiales: celíacos y diabéticos.

Salud integral y seguridad en el contexto escolar. Enfermedades frecuentes en la infancia. Protocolos frente a accidentes y picaduras de insectos, calendario de vacunación según las edades de la vida. *En articulación con Educación digital:* Búsqueda y selección de información a través de diversas fuentes y formatos digitales. Diseño y planificación de secuencias didácticas y proyectos para ambos ciclos con inclusión de propuestas de experimentación, indagación e investigación. Criterios y estrategias de evaluación de los aprendizajes.

4- La materia, los materiales y la energía en la vida cotidiana. Materia y Energía: estructura corpuscular de la materia. Modelo de partículas. Modelos atómicos. Teoría atómica. Estados de agregación de la materia. Reacciones químicas: corrosión, combustión completa e incompleta. Reacciones químicas con impacto en la salud humana y el ambiente. Clases de materiales. Propiedades específicas. Sustentabilidad de los materiales. Los materiales y su interacción frente a la electricidad y el magnetismo. Los materiales y su interacción con la luz y el sonido. Las transformaciones de los materiales y su relación con el calor. Calor y temperatura. Equilibrio térmico. Calor y cambios de estados atmosféricos. Propiedades térmicas de los materiales. Conductividad. Mezclas y soluciones. Métodos de separación. El agua: estructura y propiedades. Cambios de estado. Acceso de agua para consumo. Actividad humana y contaminación de los cuerpos de agua. Importancia de los acuíferos.

La energía y sus transformaciones. Energía mecánica, cinética, potencial y gravitatoria. Características. Fuentes de energía. Generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables. Pilas y motores eléctricos, historia de su creación.

En articulación con Educación Digital: Sistemas inteligentes basados en IA en relación con la eficiencia energética. Simuladores de uso de energía. Diseño y planificación de secuencias didácticas y proyectos para ambos ciclos con inclusión de propuestas de experimentación, indagación e investigación. Criterios y estrategias de evaluación de los aprendizajes.

5- La luz y el sonido. La luz: fuentes de luz. Propagación. Clasificación de objetos según su interacción con la luz. Reflexión y refracción en superficies planas y curvas. Descomposición de la luz. Lámparas incandescentes y halógenas. Contaminación lumínica en la Ciudad.

El sonido: propagación en diferentes medios. Volumen, altura y timbre. Reflexión del sonido. Energía de las ondas sonoras. Contaminación acústica en la Ciudad.

En articulación con Educación Digital: modelos de experimentación hipotéticos a través del uso de simuladores, elaboración y uso de modelos programados.

Diseño y planificación de secuencias didácticas y proyectos para ambos ciclos con inclusión de propuestas de experimentación, indagación e investigación. Criterios y estrategias de evaluación de los aprendizajes.

6- Magnetismo y electricidad. Magnetismo: fenómenos magnéticos. Magnetización de objetos que contienen hierro. Aplicaciones tecnológicas con electroimanes. Electrostática: Fuerzas de atracción y de repulsión. Similitudes y diferencias con fuerzas de contacto.

Electricidad. Circuitos eléctricos simples: generador, conductor, disipador e interruptor. Sistema de Interconexión y Centrales Eléctricas Argentinas. *En articulación con Educación Digital:* Elaboración de circuitos eléctricos utilizando dispositivos robóticos.

Diseño y planificación de secuencias didácticas y proyectos para ambos ciclos con inclusión de propuestas de experimentación, indagación e investigación. Criterios y estrategias de evaluación de los aprendizajes.

7. La Tierra: un lugar en el universo. Modelo actual del Universo. El sistema solar. Movimiento de los planetas en el cielo. Modelo heliocéntrico de Copérnico. Aportes de Galileo, Kepler y Newton. Tipos de astros. Movimientos de rotación y traslación de los planetas. El movimiento del Sol y de la Luna en el cielo. Eclipses. Programas pasados o actuales y dispositivos digitales de exploración espacial. Instrumentos de observación del espacio. Búsqueda de vida extraterrestre. Instituciones dedicadas al desarrollo espacial y a la investigación astronómica en Argentina, aplicaciones y webs dedicadas a la divulgación de datos científicos. *En articulación con Educación Digital:* Elaboración de modelos de experimentación hipotéticos a través del uso de simuladores, elaboración y uso de modelos programados.

De la Tierra al universo. La estructura de la Tierra como sistema dinámico. La tectónica de placas. Escala de tiempo geológico. Hidrósfera. Atmósfera. La dinámica de la atmósfera. Características y dinámica de la atmósfera terrestre. Variabilidad climática natural y antropogénica. Cambio climático, impactos en las economías, la vida de las personas y la biodiversidad. Vinculación entre el aumento de las lluvias y las sequías y la pérdida de cultivos. Estrategias de mitigación del cambio climático. Efecto invernadero

y temperatura media de la atmósfera terrestre. Procesos de debilitamiento de la capa de ozono. *En articulación con Educación Digital:* Comunicaciones y conexiones a internet, contaminación a partir del uso y producción de tecnologías digitales.

Para la **diagramación de los contenidos** de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- incorporar en los ejes correspondientes:
 - el acercamiento de los estudiantes a distintas formas de conocer y comprender el entorno natural y ambiental a través de la búsqueda de información en distintas fuentes de información como fotografías, textos literarios e informativos, pinturas, infografías, cartas, testimonios orales, normativas y documentos, blogs, videos por streaming, podcasts, entre muchas otras.
 - la formulación de afirmaciones, conjeturas e hipótesis acerca de distintos fenómenos naturales así como la formulación de preguntas investigables.
 - la enseñanza de estrategias de lectura y escritura en ciencias naturales y el análisis crítico de los textos informativos: libros, manuales, revistas, entre otras.
 - la realización de visitas guiadas y experiencias directas que permitan vivenciar los contenidos que se deberán enseñar.
 - el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes
 - el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de manera progresiva.
 - el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que relacionen los contenidos con situaciones de la vida contemporánea.
 - la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La unidad curricular "*Sujetos de la Educación Primaria*" se ubica en el Campo de la Formación Específica con el objeto de delinear las singularidades del sujeto del Nivel. Pretende explorar y conceptualizar las formas que asumen las subjetividades infantiles y adolescentes en contextos reales y en diálogo con la dimensión escolar.

Asimismo, se orienta al conocimiento de las características que presenta el desarrollo y el aprendizaje, la construcción del conocimiento, los cambios corporales y los procesos de socialización que incluyen las relaciones vinculares entre pares y con el contexto familiar y comunitario. En este ámbito, se plantea también, el rol que asume el docente como mediador social y cultural y referente adulto para las infancias.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El interés por el abordaje de la problemática de los sujetos del nivel y su relación con el proceso educativo, constituye en las últimas dos décadas uno de los ejes centrales en la formación del profesorado. Conocer y comprender las categorías de niñez, infancia y adolescencia posibilita la realización de análisis fértiles sobre la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos.

Para ello, se plantea la idea de que la subjetividad es una de las formas en que se expresan singularmente las posibilidades culturales de cada individuo en un contexto histórico social determinado y deviene como una síntesis particular del propio proceso de construcción socio-cultural. Es decir, se trata de la recuperación de la dimensión cultural en la producción de subjetividades infantiles, que colaboren a deconstruir la idea de una infancia evolutiva, homogénea y "natural".

Los enfoques a adoptar, pretenden entonces, trascender los vinculados al desarrollo evolutivo para incluir enfoques de orden socio-antropológicos, políticos y culturales, que permitan profundizar y analizar el carácter colectivo y grupal de la escuela, en tanto ésta se constituye en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones. En este sentido, la formación aquí planteada se sustenta en un ejercicio permanente de problematización sobre el rol de la escuela y los docentes en la subjetivación de los estudiantes así como en la construcción de un escenario escolar que garantice la convivencia, integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden escolar.

Finalmente, se asume en este espacio el desafío de cómo desnaturalizar enfoques y

miradas que obturan la comprensión de las subjetividades en la época actual, cómo construir nuevas conceptualizaciones sobre el rol de referentes adultos y autoridad pedagógica y la habilitación para que circulen saberes sobre “infancias en y con problemas” de modo tal que las prácticas docentes configuren escenarios inclusivos y democráticos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el reconocimiento de paradigmas diversos sobre los modos de acompañar los procesos de subjetivación en los espacios escolares y la construcción de vínculos.
- Ofrecer herramientas conceptuales que permitan cuestionar los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo.
- Profundizar el conocimiento de las teorías psicológicas del aprendizaje y del desarrollo que brindan herramientas de análisis útiles para la comprensión de los procesos de constitución subjetiva.
- Formar a los futuros docentes en capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje.
- Promover el análisis crítico del carácter normativo que suelen tener los discursos y prácticas psicológicas en general y psicoeducativas en particular, en el tratamiento de cuestiones como el desarrollo, la diversidad y la relación familia/ escuela.

EJES DE CONTENIDO

1- Infancia y procesos de subjetivación. Construcción social e histórica de la infancia. Crisis del Paradigma Tutelar y la infancia moderna. La institucionalización de la infancia. Nuevos sujetos sociales y educativos: identidades infantiles y juveniles emergentes en relación con el mundo físico y el virtual. Responsabilidad escolar en la subjetivación de las infancias, las adolescencias y las juventudes. Contextos favorecedores del desarrollo y contextos de vulnerabilidad. La función del referente adulto como soporte de la construcción subjetiva.

2- Desarrollo y aprendizaje. Conceptualizaciones actuales sobre el desarrollo humano y su relación con el aprendizaje. Diferenciación de los procesos de crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. Cambios corporales durante la infancia y la pubertad: impactos en la construcción de la identidad. Cuerpo y esquema corporal: desarrollo de la motricidad. Coordinaciones motoras gruesas y finas. Trastornos del neurodesarrollo.

3- Dimensión cognitiva del aprendizaje: Implicancias socioculturales en el desarrollo cognitivo. Supuestos epistemológicos para la conceptualización del desarrollo en Piaget y Vigotsky. Teoría del desarrollo intelectual de Jean Piaget. Teoría del Desarrollo de L. Vigotsky. Aportes de las neurociencias para la comprensión del desarrollo cognitivo. Dificultades específicas para el aprendizaje del lenguaje, el habla, la lectura, la escritura

y la operatoria matemática. (DEA).

4- Procesos de socialización en la Educación Primaria. Dimensión socio-afectiva del aprendizaje. Vincularidad y desarrollo emocional. Emociones primarias y secundarias. Cultivo de la confianza, la autonomía, la iniciativa y la curiosidad. Configuraciones y dinámica de las formaciones grupales. La preocupación por el otro, sentimientos de pertenencia y exclusión. Liderazgos e intervenciones docentes. Convivencia escolar y mediación. El aprendizaje de las normas sociales e institucionales. La construcción de límites como dispositivo para la convivencia social. La construcción de valores y actitudes. Las relaciones de compañerismo y amistad. Dificultades vinculares: bullying, hostigamiento, acoso escolar, entre otras. Las actitudes prosociales y las habilidades sociales. Trastornos del desarrollo socio-afectivo. *En articulación con Educación Digital:* Procesos de socialización mediados por tecnologías digitales. Vínculos y convivencia en el mundo digital.

5- Inclusión en el contexto escolar. Diversidad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, trayectoria escolar, entre otros. Barreras para el aprendizaje y la participación en contextos de diversidad educativa. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos, de consignas, de actividades, de materiales y recursos tecnológicos. La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias singulares. El Proyecto Pedagógico Individual (PPI) como derecho y como propuesta de intervención didáctica (en articulación con las didácticas). Equipos de trabajo interdisciplinarios. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. Otros roles en la escuela como apoyo a las trayectorias singulares: APND, MACTE, entre otros. Legajo único con sentido pedagógico: lectura y análisis colaborativo para la traducción didáctico - pedagógica de los informes de profesionales de salud y educación. Trayectorias escolares grupales y singulares en el puente inicial - primaria y primaria-secundaria.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de enfoques/teorías que evitaren la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje teórico en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- establecer, a partir de la reubicación de contenidos, posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Psicología Educacional, Educación Inclusiva y el campo de las Prácticas.

- **Recomendaciones para su implementación:**

- tomar en consideración que la asignatura debería colaborar en la construcción de una noción de sujeto que no puede ser capturada por completo, por los diferentes marcos teóricos propuestos, debido a que el desarrollo (como así también el aprendizaje escolar) y la subjetividad, son inherentes al contexto.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

JUEGO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio presenta al juego como una dimensión clave en el aprendizaje de los niños. A través de los contenidos que se desarrollan, los estudiantes aprenderán a diseñar juegos y actividades lúdicas que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional y social, a la vez que, desde la modalidad de Taller se involucren a sí mismos en el jugar.

Se abordan temáticas que permiten concebir al juego en su valoración intrínseca y su apreciación como una estrategia educativa que fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, creando un ambiente de aprendizaje inclusivo y dinámico en el aula de primaria.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El abordaje del juego en el profesorado de Educación Primaria es clave para formar docentes que comprendan el gran potencial que ofrece el juego y el jugar en el desarrollo infantil. El eje se centra en reflexionar colectivamente respecto a cómo se aborda el

juego en los contextos de escolarización y qué lugar ocupa el mismo en la Formación Docente.

El juego y el jugar, desde la perspectiva del presente Diseño Curricular, se conciben como una construcción social y cultural, formando parte de las prácticas que la humanidad ha llevado adelante desde los comienzos de la civilización. En ese sentido, numerosa es la bibliografía que hace hincapié en el juego como patrimonio cultural de la humanidad.

El abordaje del juego y del jugar se plantea como ese juego que ayuda al conocimiento y al reconocimiento del otro y que hace fundamentalmente a la conformación de un sentido de pertenencia con un grupo de pares y otorga sostén para la conformación de la propia subjetividad. En este sentido, el juego permite comunicación, interacción, e intercambio.

Formar docentes que valoren el juego y el jugar como una dimensión esencial del crecimiento personal y grupal, no solo se mejora la enseñanza, sino también el bienestar integral de los estudiantes, ayudándolos a desarrollar competencias que les servirán para toda la vida.

Si bien el juego puede transformarse en un recurso didáctico genuino para la enseñanza, el jugar por jugar, el jugar asociado al goce y al disfrute, debería formar parte de las vivencias y experiencias corporales por las que pasen los estudiantes del Nivel Superior antes de finalizar su carrera. El paso de un rol a otro, es decir de ser jugadores hoy, a conducir y plantear juegos el día de mañana, debería implicar necesariamente un trabajo de análisis crítico durante la propia formación, que ponga en diálogo la subjetividad, las emociones, el conocimiento sobre el juego y el jugar, con los mitos y los estereotipos que impactan en las prácticas escolares cotidianas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Brindar la posibilidad de vivenciar variadas situaciones de juego en las que se priorice el disfrute y el placer del movimiento al jugar.
- Propiciar conocimientos teóricos sobre el juego y sus diferentes posibilidades pedagógicas.
- Propender al desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico en los futuros docentes, brindándoles estrategias para reflexionar acerca del juego y el jugar.
- Promover la creación de ambientes inclusivos y flexibles, adaptando juegos y dinámicas a la diversidad de habilidades y necesidades de los estudiantes.

EJES DE CONTENIDO

1- El juego y su tipología. Teoría general del juego. Diversas perspectivas teóricas. Juego como práctica social y fenómeno cultural. Juego como derecho de niños, niñas, adolescentes y obligación del docente. Disponibilidad corporal y actitud lúdica del/la docente. Memoria lúdica: subjetiva y social. Los juegos motores. Los juegos intelectuales: lingüísticos, lógico-matemáticos, los juegos sensoriales: visuales, auditivos, táctiles. Los juegos sociales: Juego dramático, juegos de roles y juegos de agrupación. Perspectivas de género en los juegos infantiles. El juego didáctico. El juego libre. El juego cooperativo. El juego competitivo. El juego en entornos digitales. Ventajas de incluir el juego en el aula

2- El juego como dispositivo didáctico. El juego y las actividades lúdicas en la escuela. El juego didáctico. El juego reglado. Las reglas como propiciadoras del juego limpio. El juego en la planificación didáctica de las clases. Gamificación. Integración de los lenguajes expresivos en el juego. Recursos didácticos al servicio del juego y el aprendizaje.

3- El juego como organizador institucional. Criterios y modos de organización de espacios institucionales para el juego. Utilización de espacios para los recreos y el tiempo libre. El patio como potenciador de relaciones de juego, convivencia y recreación. Inclusión del juego en las celebraciones y muestras escolares.

4- La mediación del maestro en el juego. El adulto y el juego: su implicación en el jugar. La mediación del docente como facilitador del juego: rondas, asambleas, foros, pernoctadas, excursiones, campamentos, veladas, kermeses, maratones, entre otros. Estrategias didácticas para diseñar, organizar e implementar situaciones de juego. Planificación de experiencias lúdicas y juegos.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre el juego y el jugar que evitara la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje del juego como herramienta pedagógica y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo del juego y el jugar por sí mismos.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Sujetos del Aprendizaje y el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones experienciales que permitan “jugar por jugar”

y situaciones en las que el juego mismo y el jugar puedan operar como analizadores para reflexionar en torno a ellos.

- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

En esta unidad curricular se aborda la evaluación como proceso, entendiendo que la misma se constituye en una dimensión fundamental en toda propuesta didáctica, ya sea áulica o institucional. Se aborda la relación entre la evaluación y la toma de decisiones pedagógicas y se presentan las perspectivas teóricas sobre evaluación formativa y sumativa. En línea con los Diseños Curriculares del Nivel Primario, se propone el conocimiento y el análisis del enfoque de capacidades que integra saberes, habilidades y procesos cognitivos, utilizando criterios e indicadores claros de evaluación.

En cuanto a la implementación, los aspectos que se consideran centrales refieren a los momentos e instancias de evaluación, las técnicas e instrumentos para recolectar información, la retroalimentación y la regulación de los aprendizajes. Asimismo, se recuperan en esta instancia concepciones sobre modalidades de evaluación, el análisis de la relación entre indicadores de logro y criterios de evaluación y la importancia de redactar informes evaluativos de diagnóstico y seguimiento de las trayectorias de aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La “Evaluación en la Educación Primaria” es un espacio curricular de la formación

docente inicial que favorece la adquisición de herramientas tanto conceptuales como reflexivas y prácticas, para el diseño e implementación de propuestas evaluativas.

Abordar la evaluación en el Nivel Primario implica atender, entre otros aspectos, a las características específicas de los estudiantes y sus modos de aprender en diálogo con el contexto institucional. Supone, asimismo, pensar y reflexionar sobre los modos en los que se buscan y valoran evidencias de aprendizaje y asumir una posición crítica, política y didáctica respecto de la evaluación.

En tanto el aprendizaje es siempre un proceso complejo, contextualizado y diferente según el sujeto, no es posible concebir la evaluación desde una perspectiva homogeneizadora. El sentido de la evaluación, entonces, debiera apoyarse en la identificación de los logros progresivos de aprendizaje y no en la comprobación de dificultades o fracasos. En este sentido, será posible concebir la enseñanza y el logro de aprendizajes como instancias enriquecedoras para el desarrollo de las potencialidades de los sujetos, lo que supone, a la vez, asumir una posición ética y política respecto a la evaluación.

En esta línea, se recuperan los aportes de la evaluación formativa que promueven el desarrollo de instancias de autoevaluación y coevaluación junto a las de heteroevaluación. Habilitan posibilidades para permitir a los estudiantes identificar sus logros y sus dificultades y, al mismo tiempo, alentarlos a asumir la responsabilidad de sus posibilidades de mejora y avance. Para ello, es necesario que los procesos de evaluación sean concebidos de manera que puedan constituir, en sí mismos, nuevas y valiosas ocasiones de aprendizaje, que promuevan en los estudiantes deseos de superación y, en los docentes, la revisión y la correspondiente reformulación y/o consolidación de las prácticas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer herramientas conceptuales para analizar las características que asume el proceso de evaluación en el Nivel Primario.
- Promover instancias de diseño e implementación de instrumentos de evaluación que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales.
- Propiciar el desarrollo de prácticas evaluativas contextualizadas mediante el uso pedagógico-didáctico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad.
- Favorecer el desarrollo de una perspectiva de evaluación formativa, utilizando instrumentos de recolección de información, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.
- Fomentar la práctica reflexiva en relación con los procesos de evaluación que tienen lugar en las instancias educativas.

EJES DE CONTENIDO

1- Fundamentos de la evaluación de los aprendizajes. El rol de la evaluación en la Educación Primaria. La evaluación y la toma de decisiones pedagógicas. Perspectivas teóricas sobre evaluación formativa y sumativa. La evaluación por capacidades abordadas en el Diseño Curricular de la Educación Primaria. La evaluación en los distintos momentos del año escolar y con diferentes propósitos. La documentación pedagógica digital como oportunidad para analizar los aprendizajes y abordar la práctica docente. Las pruebas jurisdiccionales para el nivel primario: FEPBA, las Pausas Evaluativas, entre otros. Los Programas educativos de fortalecimiento de los aprendizajes fundacionales: Fluidez Lectora, Matemática en Red, entre otros.

2- Situaciones de evaluación y estrategias evaluativas. Momentos e instancias de la evaluación: la evaluación inicial o diagnóstica, formativa o procesual y final o sumativa. Técnicas e instrumentos para recolectar información sobre evidencia de los aprendizajes. Rúbrica, matriz de valoración, lista de cotejo, portafolio entre otras. La retroalimentación para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes. Devolución de resultados y su comunicación: diferencias entre devolución, orientación y valoración. La acreditación, la promoción y la certificación. Relación entre indicadores de logro, indicadores de avance, objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación. Redacción de informes de diagnóstico y de seguimiento. Sistema de calificación. El uso de tecnologías y formatos digitales para el registro, análisis y socialización de los procesos y evidencias de aprendizajes.

3- La evaluación institucional. La evaluación institucional y el trabajo en equipos docentes: comunidades de aprendizaje colaborativo para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. Diseño de estrategias para la evaluación colaborativa: co-evaluación. La heteroevaluación y la autoevaluación del desempeño docente para la toma de decisiones pedagógicas.

Para la **diagramación de los contenidos** del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de conceptualizaciones sobre evaluación que evitaren la prescripción de contenidos específicos, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del abordaje de la evaluación asociada a las funciones de medición y control y hacer énfasis en la reposición del alto valor formativo de la evaluación como herramienta valiosa para producir conocimiento.
- establecer posibles articulaciones para el trabajo colaborativo con las asignaturas Sujetos del Aprendizaje, las Didácticas disciplinares y el campo de las Prácticas.

Recomendaciones para su implementación:

- proponer variedad de situaciones de análisis de propuestas de evaluación y generar instancias para poner en práctica el diseño de estrategias e instrumentos de evaluación.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

TRAMO 1: INSERCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

El Tramo I comprende la observación, el análisis y la reflexión sobre las prácticas docentes en instituciones educativas.

Lo constituye el Espacio Curricular Integral: Observación.

El desarrollo de los contenidos y las experiencias de este Tramo deben articularse con “Instituciones educativas y clima escolar”.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: OBSERVACIÓN

Se sugiere distribuir la cursada de contenidos de esta Unidad Curricular Integral en dos talleres según se sugieren a continuación:

-*“Taller de observación I”*

-*“Taller de observación II”*

TALLER DE OBSERVACIÓN I

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El Taller presenta, en sus inicios, el recorrido de todo el campo de las prácticas en el marco del plan de la carrera y los modos en que se irá produciendo la inserción progresiva del *estudiante-futuro maestro* en las escuelas y en las aulas, hasta alcanzar la propia autonomía de gestión de un grado a cargo. Este primer tramo pretende que se propicien espacios para la observación y el análisis reflexivo de las prácticas docentes en los ámbitos en que éstas se desarrollan, a fin de poder comprenderlas en contexto.

Como cierre de este espacio, los estudiantes analizarán sus propias biografías escolares a la luz de los marcos conceptuales que proveen los espacios del Campo General y del campo Específico y podrán comenzar a analizarlas y problematizarlas poniéndolas en diálogo con las observaciones y registros realizados.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El Taller de Observación I inicia el trayecto de “entrada” a las instituciones escolares y el encuentro con prácticas docentes reales y situadas. Para ello, se propone la construcción de una base teórico-metodológica que permita comprender lo institucional y a la vez insertarse en experiencias de campo en diferentes tipos de instituciones y contextos.

En el marco de esta propuesta, se entiende por prácticas docentes a un tipo de prácticas sociales que incluyen principalmente a las prácticas de la enseñanza en las aulas, pero que no se limitan ni reducen a éstas. Las prácticas docentes suceden en diversos ámbitos y contextos institucionales, con culturas, singularidades y marcos organizacionales, formales e informales que las configuran y les dan sentido. Por ello, se espera que en este espacio de formación se aborden las principales conceptualizaciones que hacen a la comprensión de lo institucional, como contexto de realización de prácticas educativas.

La configuración de estas primeras acciones, supone la realización de experiencias de observación, descripción y análisis que promuevan un proceso reflexivo que impacte sobre las creencias, supuestos y conocimientos asentados en las trayectorias escolares personales de los estudiantes-futuros maestros.

Dichas creencias habitualmente se basan en el sentido común y en un “deber ser” sobre la escuela y la educación en general, -construidas a lo largo de las propias biografías escolares- que condicionan las formas de concebir y comprender a las instituciones y las prácticas cotidianas que encarnan sus actores. De ahí, la necesidad de realizar un trabajo sistemático de análisis y reflexión con el objeto de desnaturalizarlas y cuestionarlas críticamente a partir de marcos conceptuales e interpretativos articulados con distintas instancias formativas.

Si bien la complejidad de las prácticas, involucra diferentes dimensiones, todas valiosas en sí mismas, el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva, la posibilidad de la mirada que “vuelve” sobre el propio hacer y permite construir saberes, son esenciales y deberían poder desplegarse y profundizarse durante los diferentes trayectos formativos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Habilitar el uso de instrumentos de recolección de información en el territorio que favorezcan el desarrollo de las capacidades de observación, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información.
- Favorecer el desarrollo de miradas propias que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes a partir de la desnaturalización de las propias experiencias.
- Propiciar instancias que permitan la producción y socialización de informes autobiográficos, narrativos y analíticos, tomando como base a las propias experiencias de campo en las instituciones observadas, de acuerdo a marcos conceptuales e interpretativos.

EJES DE CONTENIDO

1- Las prácticas docentes en los contextos institucionales. Estructura y organización del campo de formación en las prácticas profesionales. Las prácticas como eje vertebrador y articulador del plan de estudios: sus alcances, características y dimensiones. El contexto institucional y social y el proyecto formativo de la institución. La institución escuela como organización: tiempos, espacios, rituales, normas, convivencia, autoridad, poder y control. La gramática escolar. Diferentes actores que intervienen e interactúan en las instituciones educativas.

2- Conceptos e instrumentos para la recolección y análisis de información en las experiencias de campo. Instrumentos para observar las instituciones y recolectar datos: la observación global y focalizada, la entrevista, la encuesta, el análisis documental, los registros digitales. Las perspectivas y marcos de referencia del observador. Los focos de la observación. El foco en las prácticas docentes en contexto. Los tipos de registros para documentar la experiencia de campo institucional. La producción y socialización de informes de campo.

3- La construcción de la reflexión sobre las prácticas docentes. Las instancias de formación docente: la biografía escolar, la formación inicial y la socialización profesional. La reflexión sobre la propia biografía escolar y su relación con la construcción del rol docente. La narrativa pedagógica sobre la autobiografía escolar: la desnaturalización de la mirada sobre la escuela y sus actores institucionales. *En articulación con Educación Digital:* La documentación pedagógica, en tanto práctica potenciada por la capacidad de registro de las tecnologías digitales y enriquecidas por la intervención de la narrativa docente.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Se sugiere proponer un trabajo de campo de al menos 20 horas continuas o discontinuas a lo largo de la cursada, que podrán ser acreditadas en escuelas primarias comunes u otro tipo de instituciones educativas y/o formativas o culturales, según se establezca en los dispositivos de implementación.

Sería deseable evaluar en forma continua los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.

Se sugiere promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas *on line*, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.

TALLER DE OBSERVACIÓN II

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

En este taller se profundizará el análisis del aula y sus relaciones con la institución y el

contexto al que pertenece; así como el análisis de las etapas de enseñanza *preactiva*, momento de la anticipación y diseño de la clase; *interactiva*, momento de desarrollo e implementación de las clases y, por último, la etapa *post activa*, centrada en un análisis y reflexión sobre los diferentes sucesos de una clase.

Por otra parte, se procura que el estudiante en formación actúe como observador participante en un aula del nivel primario, logrando un conocimiento vivencial de las diferentes complejidades propias del desarrollo de la cotidianidad de las clases en los ámbitos escolares.

Asimismo y dando continuidad al trabajo realizado por los estudiantes en su primer taller de observación, se promoverá la formación de un tipo de mirada analítica y a la vez reflexiva, que permita comprender cómo se habita el aula actual y poder analizar sus dinámicas y componentes despojados de los condicionantes que hacen a las propias vivencias que cada uno ha experimentado a lo largo de su trayectoria como alumno.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Este taller articula con el anterior *Taller de Observación I*, focalizando en una primera experiencia de acompañamiento pedagógico en el marco de un aula de nivel primario, siguiendo el trabajo cotidiano de un maestro de grado.

El aula es concebida como espacio físico-material y simbólico en donde se escenifica la interacción del acto pedagógico, donde se conjugan la enseñanza y el aprendizaje en un singular “ecosistema”, con sus reglas explícitas e implícitas y una lógica de la organización escolar que la atraviesa y trasciende.

Los futuros docentes asistirán en los períodos indicados, como observadores participantes de las clases y a su vez, colaboradores del maestro en diversas acciones que permitan un acercamiento progresivo y paulatino al conocimiento experiencial de las funciones propias y multifacéticas de un docente de educación primaria. El desarrollo de esta experiencia será el insumo de análisis principal para el trabajo de aprobación del taller.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar experiencias que le permitan al estudiante el conocimiento y la participación en la vida cotidiana del aula y la institución.
- Favorecer la identificación del grupo-clase como grupo de aprendizaje y unidad de observación y análisis.
- Generar espacios para la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica docente en el aula, focalizando en los aspectos didácticos y de gestión de la clase que promueven los aprendizajes para cada uno de los alumnos.
- Familiarizar a los estudiantes con los múltiples materiales bibliográficos y recursos didácticos que circulan y se utilizan en las aulas, propendiendo a un

análisis crítico y reflexivo sobre los mismos, en función de su potencialidad para la promoción de los aprendizajes.

EJES DE CONTENIDO

1- El aula y la clase como espacios de formación e interacción grupal. El aula, su genealogía. Los elementos que la componen y definen. Diversos tipos y modelos de aula y su relación con las propuestas pedagógicas. Otros espacios para enseñar y aprender por fuera del aula. El grupo-clase como grupo social de aprendizaje. La clase. Los roles diferenciados de docentes y alumnos. La presencia y el uso de las tecnologías digitales en el aula.

2- La participación y el registro de la cotidianeidad en las aulas. El rol del observador participante. La ayudantía y el acompañamiento pedagógico al docente del grado. La reflexión sobre la propia biografía escolar y su relación con la construcción del rol docente. Tipos de registros de observación e informes de campo.

3- La enseñanza y gestión de la clase como prácticas situadas y contextualizadas. La enseñanza y sus dimensiones: pedagógica, didáctica, metodológica, ética, emocional y social. La perspectiva de inclusión en la enseñanza. El análisis de las decisiones que toma el docente antes, durante y después de las situaciones de enseñanza en el aula. La gestión del tiempo, los materiales y las tareas en la clase: la coordinación del grupo de aprendizaje. Las rutinas y rituales escolares. Los diversos formatos de evaluación en el aula. Fuentes para la toma de decisiones pedagógicas y didácticas: los diseños curriculares, el Proyecto Escuela; los materiales para el desarrollo curricular, los libros de texto escolares, las carpetas didácticas, las tecnologías digitales presentes (equipamientos y plataformas) entre otros.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

En este taller los estudiantes llevan a cabo una experiencia de observación participante y acompañamiento pedagógico en aulas primarias cumplimentando 40 horas distribuidas en períodos continuos o discontinuos y preferentemente en ambos ciclos del nivel. La organización del período de observación estará indicada en los criterios y dispositivos para la implementación del campo de las prácticas.

Uno de los focos de la observación y el registro estará puesto en cómo los maestros abordan las situaciones que requieren inclusión desde las prácticas de enseñanza (articulando con los contenidos pertinentes de los otros campos) y el acompañamiento a las trayectorias. Del mismo modo, que conozcan los roles de los diferentes actores que interactúan en un aula de primaria, en estos casos: APND, Maestra/o Integrador/a, Maestra/o Especialista, Maestra/o Coordinador/a de Trayectorias Escolares, entre otros. Asimismo, en este taller, los estudiantes realizan **primeras acciones de apoyo y acompañamiento al docente de grado** según las condiciones acordadas entre la coordinación del CFPP y el equipo docente y directivo de la escuela asociada.

TRAMO 2: INTERVENCIONES DOCENTES EN CONTEXTOS REALES

El Tramo II comprende las prácticas de la enseñanza para el nivel primario y sus contextos de intervención.

Lo constituye el Espacio Curricular Integral: Práctica, el que a su vez se sugiere distribuir- a nivel institucional- en dos talleres, articulados con espacios de asesoría en las diferentes áreas curriculares.

También forma parte de este Tramo el espacio curricular Materiales didácticos digitales.

El desarrollo de los contenidos y las experiencias de este Tramo deben articularse con “Trabajo y Profesionalización Docente”

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: PRÁCTICA

Se sugiere distribuir esta Unidad Curricular Integral- a nivel institucional- en dos talleres según se describen a continuación:

-*“Taller de Práctica I”*

-*“Taller de Práctica II”*

Además, integra el Tramo el siguiente espacio:

-*“Materiales didácticos digitales”*

TALLER DE PRÁCTICA I (en un ciclo del nivel primario y prácticas en dos áreas curriculares)

FORMATO SUGERIDO: TALLER - PRÁCTICA DOCENTE

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

En este Taller debieran desarrollarse las primeras instancias de intervención pedagógico-didáctica frente a los alumnos del nivel primario, llevando a cabo proyectos de enseñanza acotados, en uno de los grados del ciclo y en al menos dos de las áreas correspondientes según el DC del nivel. Además, debiera exigir un trabajo colaborativo interinstitucional entre el IFD y las escuelas asociadas en las que se desarrollare la experiencia con los practicantes, durante los períodos establecidos.

Se espera asimismo que este espacio de formación articule adecuadamente el CFPP con el CFE, dado que profesores de las “enseñanzas” participan como *asesores*, para la orientación de los practicantes en el diseño didáctico, de acuerdo con el enfoque curricular, los tipos de intervenciones docentes y además, en la posterior evaluación de la experiencia de prácticas, junto con el profesor a cargo del taller y en acuerdo con el maestro de grado de la escuela asociada.

Del mismo modo, es recomendable- a los fines formativos- que estas primeras experiencias puedan desarrollarse colaborativamente en *parejas pedagógicas*, es decir, que compartan el mismo grado tanto en la observación grupal como en el diseño de las secuencias didácticas y posteriormente en la co-evaluación que les permita reflexionar y analizar el recorrido de las prácticas del otro, a partir de los registros de clases y de una retroalimentación descriptiva (y no de juicio valorativo).

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las prácticas de la enseñanza constituyen un eje fundamental en las prácticas profesionales docentes. Aprender a “dar clases” significa por un parte, poder desestructurar analizando críticamente los modos y formatos de organización de la enseñanza y de gestión de la clase vivenciados por el estudiante durante su trayectoria personal como alumno (aspectos abordados a lo largo del Tramo I del CFPP). Pero al mismo tiempo, resulta imprescindible incorporar las capacidades específicas que requiere el acto pedagógico: observar, identificar, anticipar, diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas didácticas correspondientes a un recorte de los contenidos curriculares que un maestro propone a sus alumnos, en los contextos reales de las aulas y escuelas de la jurisdicción. Asimismo, poder analizar la toma de decisiones e intervenciones del docente en el marco de la complejidad de la gestión de la clase, con sus características de imprevisibilidad, inmediatez y simultaneidad de acciones, aún cuando existe una determinada “hoja de ruta” que proveen las instancias de programación didáctica.

La importancia de este taller, radica además en que las tareas del practicante serán graduales, progresivas y tutoriadas por su equipo de profesores, el maestro de grado y en acuerdo colaborativo con su pareja pedagógica.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar instancias para el estudio sistemático de los fundamentos del Diseño Curricular para el nivel primario de la jurisdicción y de otras fuentes curriculares que se utilizan habitualmente en las escuelas para las instancias de planificación didáctica.
- Posibilitar la identificación de la especificidad de la planificación y la intervención en las distintas áreas.
- Promover la construcción colaborativa de las secuencias didácticas tanto con los compañeros de prácticas como con el propio maestro del grado y equipo docente del IFD.
- Promover propuestas para la planificación didáctica que permitan incluir a todos los alumnos favoreciendo el logro de sus aprendizajes.
- Promover el diseño y análisis de secuencias didácticas mediadas por tecnologías digitales y en entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje.
- Generar instancias para la autorreflexión y crítica sobre las propias prácticas antes, durante y después de las intervenciones en las clases con los alumnos, como así también en la co-evaluación entre pares.
- Favorecer el diálogo entre la autobiografía y las primeras prácticas de enseñanza.

EJES DE CONTENIDO

1- Fuentes curriculares para la planificación didáctica. El marco general del Diseño Curricular para el nivel Primario: fundamentos conceptuales. El enfoque curricular para

el ciclo de la educación primaria que corresponde al período de prácticas. El análisis de las fuentes que utilizan los maestros de grado para planificar.

2- La planificación didáctica en el nivel primario. La planificación didáctica situada en el contexto institucional de las prácticas de enseñanza: la diversificación de las propuestas de enseñanza en función del logro de los aprendizajes. Diseño de objetivos, selección de actividades y materiales en diversos soportes, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes en el marco del Proyecto Escuela y proyecto curricular del ciclo y grado correspondiente. Las microclases y las prácticas de ensayo entre pares. El abordaje de los ejes transversales en las planificaciones.

3- La evaluación de la experiencia de las prácticas de enseñanza. El trabajo colaborativo con la pareja pedagógica: la observación mutua, los registros de clase, la retroalimentación descriptiva. Los informes de actuación: análisis y reflexión sobre las prácticas propias y de la pareja pedagógica. El diseño y uso de portfolios en diversos soportes, impresos y digitales como herramienta para la autoevaluación. Las rúbricas aplicadas a las prácticas de enseñanza. La bitácora como registro de la experiencia.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

- Se sugiere destinar una primera parte del espacio al estudio y análisis de los fundamentos del marco general del Diseño Curricular para el nivel primario de la jurisdicción, **focalizando en el ciclo correspondiente**. Asimismo, se recomienda que este trabajo continúe y se complemente en el segundo taller de Práctica.
- Se sugiere también, enriquecer este trabajo con la lectura y el análisis de los enfoques correspondientes a las respectivas áreas de implementación, con la orientación de los profesores asesores.
- -Los períodos y formatos que asuman las prácticas de enseñanza 1 y 2 en las escuelas asociadas, se establecerán en la descripción de los dispositivos de implementación.

TALLER DE PRÁCTICA II (en otro ciclo del nivel primario y prácticas en otras dos áreas curriculares)

Este espacio es similar en propuesta y contenidos al *Taller de Práctica I* (debiera ser correlativo) y sólo varía en el ciclo y áreas curriculares de implementación a cargo de los practicantes.

FORMATO SUGERIDO: TALLER - PRÁCTICA DOCENTE

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Se espera que en este espacio se desarrollen las primeras instancias de intervención pedagógico-didáctica frente a los alumnos del nivel primario, llevando a cabo proyectos de enseñanza acotados, en uno de los grados del ciclo y en al menos dos de las áreas correspondientes según el DC del nivel. Además, exige un trabajo colaborativo interinstitucional entre el IFD y las escuelas asociadas en las que se desarrollará la experiencia con los practicantes, durante los períodos establecidos.

Se espera asimismo que este espacio de formación articule adecuadamente el CFPP con el CFE, dado que los profesores de las “enseñanzas” participan como asesores, para la orientación de los practicantes en el diseño didáctico, de acuerdo con el enfoque curricular, los tipos de intervenciones docentes y en la posterior evaluación de la experiencia de prácticas, junto con el profesor a cargo del espacio y en acuerdo con el maestro de grado de la escuela asociada.

Del mismo modo, es recomendable- a los fines formativos- que estas primeras experiencias puedan desarrollarse colaborativamente en *parejas pedagógicas*, es decir, que compartan el mismo grado tanto en la observación grupal como en el diseño de las secuencias didácticas y posteriormente en la co-evaluación que les permita reflexionar y analizar el recorrido de las prácticas del otro, a partir de los registros de clases y de una retroalimentación descriptiva (y no de juicio)

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Las prácticas de la enseñanza constituyen un eje fundamental en las prácticas profesionales docentes. Aprender a “dar clases” significa por un parte, poder

desestructurar analizando críticamente los modos y formatos de organización de la enseñanza y de gestión de la clase vivenciados por el estudiante durante su trayectoria personal como alumno (aspectos abordados a lo largo del Tramo I del CFPP). Pero al mismo tiempo, resulta imprescindible incorporar las capacidades específicas que requiere el acto pedagógico: observar, identificar, anticipar, diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas didácticas correspondientes a un recorte de los contenidos curriculares que un maestro propone a sus alumnos, en los contextos reales de las aulas y escuelas de la jurisdicción. Asimismo, poder analizar la toma de decisiones e intervenciones del docente en el marco de la complejidad de la gestión de la clase, con sus características de imprevisibilidad, inmediatez y simultaneidad de acciones, aún cuando existe una determinada “hoja de ruta” que proveen las instancias de programación didáctica.

La importancia de este espacio, radica además en que las tareas del practicante serán graduales, progresivas y tutoriadas por su equipo de profesores, el maestro de grado y en acuerdo colaborativo con su pareja pedagógica.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar instancias para el estudio sistemático de los fundamentos del Diseño

Curricular para el nivel primario de la jurisdicción y de otras fuentes curriculares que se utilizan habitualmente en las escuelas para las instancias de planificación didáctica.

- Promover la construcción colaborativa de las secuencias didácticas tanto con los compañeros de prácticas como con el propio maestro del grado y equipo docente del IFD.
- Posibilitar la identificación de la especificidad de la planificación y la intervención en las distintas áreas.
- Promover propuestas para la planificación didáctica que permitan incluir a todos los alumnos favoreciendo el logro de sus aprendizajes.
- Promover el diseño y análisis de secuencias didácticas mediadas por tecnologías digitales y en entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje.
- Generar instancias para la autorreflexión y crítica sobre las propias prácticas antes, durante y después de las intervenciones en las clases con los alumnos, como así también en la co-evaluación entre pares.
- Favorecer el diálogo entre la autobiografía y las primeras prácticas de enseñanza.

EJES DE CONTENIDO

1- Fuentes curriculares para la planificación didáctica. -El marco general del Diseño Curricular para el nivel Primario: fundamentos conceptuales y criterios de evaluación. El enfoque curricular para el ciclo de la educación primaria que corresponde al período de prácticas. El análisis de las fuentes que utilizan los maestros de grado para planificar.

2- La planificación didáctica en el nivel primario. La planificación didáctica situada en el contexto institucional de las prácticas de enseñanza: la diversificación de las propuestas de enseñanza en función del logro de los aprendizajes. Diseño de objetivos, selección de actividades y materiales en diversos soportes, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes en el marco del Proyecto Escuela y proyecto curricular del ciclo y grado correspondiente. Las microclases y las prácticas de ensayo entre pares. El abordaje de los ejes transversales en las planificaciones.

3- La evaluación de la experiencia de las prácticas de enseñanza. El trabajo colaborativo con la pareja pedagógica: la observación mutua, los registros de clase, la retroalimentación descriptiva. Los informes de actuación: análisis y reflexión sobre las prácticas propias y de la pareja pedagógica. El diseño y uso de portfolios en diversos soportes, impresos y digitales como herramienta para la autoevaluación. Las rúbricas aplicadas a las prácticas de enseñanza. La bitácora como registro de la experiencia.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

-Se sugiere destinar una primera parte del espacio al estudio y análisis de los fundamentos del marco general del Diseño Curricular para el nivel primario de la

jurisdicción, **focalizando en el ciclo correspondiente al espacio.**

-Se sugiere también, enriquecer este trabajo con la lectura y el análisis de los enfoques correspondientes a las respectivas **áreas** de implementación, con la orientación de los profesores **asesores**.

-Los períodos y formatos que asuman las prácticas de enseñanza 1 y 2 en las escuelas asociadas, se establecerán en la descripción de los dispositivos de implementación.

MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular presenta la temática de la formación de los futuros docentes en el diseño y selección de materiales didácticos digitales para la enseñanza y el aprendizaje.

Los mismos son concebidos como elementos fundamentales para presentar, recuperar y/o profundizar el abordaje de los contenidos escolares y el desarrollo de capacidades, enmarcados dentro del diseño de experiencias de enseñanza y de aprendizaje enriquecidas y potenciadas con el uso de tecnologías digitales.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El material didáctico históricamente privilegiado para la enseñanza y el aprendizaje ha sido el libro de texto, siendo una de sus principales características la linealidad en su recorrido. Sin embargo, el avance, desarrollo y posibilidades de creación que promueven las tecnologías y entornos digitales colocó en la escena la posibilidad de que los docentes puedan desarrollar competencias para la selección y creación de materiales para la enseñanza y el aprendizaje, dando lugar a los materiales didácticos y recursos educativos en formato digital y con diversas lógicas de navegación.

Una característica distintiva es que, en principio, es posible ofrecer diferentes tipos de recorridos: se pueden diversificar las formas de presentación de los contenidos a enseñar incluyendo múltiples formatos y recursos (sonoros, visuales, hipervínculos); pueden adaptarse y utilizarse según las características del destinatario, el contexto de utilización y, principalmente, las intencionalidades didácticas que orientan su selección, creación y utilización, entre otras características.

Si bien en los espacios educativos hay una convivencia entre medios analógicos y digitales, con el desarrollo de las tecnologías digitales, se está ante la oportunidad de

diversificar, no solamente las formas de presentación de los contenidos, sino también las formas de ser y hacer en el aula. Ello supone recuperar y abrir puertas en las instituciones educativas, a los cambios tecno-culturales, asumiendo los desafíos que implican la utilización de contenidos digitales de forma responsable, respetuosa, creativa e inclusiva

En este escenario es crucial preparar a los futuros docentes para identificar las características y potencialidades de las tecnologías y entornos digitales para la selección, análisis y diseño de materiales didácticos digitales, reconociendo aquellas características que permitan la accesibilidad, inclusión y significatividad para potenciar la enseñanza y el diseño de experiencias formativas que enriquezcan los aprendizajes y el desarrollo de capacidades específicas, en función de cada campo disciplinar.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el conocimiento de las características y posibilidades de los materiales didácticos digitales para la enseñanza y el aprendizaje y su diseño para la enseñanza y el aprendizaje en el nivel.
- Favorecer la evaluación y la selección de materiales y recursos educativos digitales en forma criteriosa, reconociendo las características para su utilización y criterios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- Propender a la construcción de criterios para diseñar y evaluar el mejor formato posible de un material didáctico digital de acuerdo al ciclo educativo en el que se utilice, los contenidos a enseñar, el contexto de uso, los propósitos perseguidos y el entorno que los contiene.
- Favorecer el conocimiento, análisis y reflexión sobre los criterios de accesibilidad digital con el fin de diseñar materiales didácticos digitales accesibles para todos.

EJES DE CONTENIDO

1- Materiales didácticos digitales accesibles. Materiales didácticos y recursos para la enseñanza en formato digital. Distinción entre recursos digitales y recursos didácticos digitales. Tipos de materiales didácticos digitales: ilustrativos, expositivos, interactivos, de trabajo. Características de los materiales didácticos digitales: hipertextualidad, multimodalidad, interactividad, adaptabilidad. Criterios para la selección y diseño de espacios inmersivos con tecnologías digitales (instalaciones, entramado de materiales digitales y concretos). Formatos digitales de los materiales didácticos digitales (visual, auditivo, audiovisual, interactivo). La perspectiva del diseño universal para el aprendizaje y de la accesibilidad digital. Criterios para el diseño de materiales.

2- Producción y selección de materiales digitales para la enseñanza y el aprendizaje. Selección de materiales: el docente como curador de contenidos. Materiales para la enseñanza y materiales para el aprendizaje: funciones y posibilidades. Aprendizajes mediados por materiales didácticos digitales. El propósito o para qué de un material. Criterios para el análisis, construcción, desarrollo, selección y

organización de materiales. El diseño de materiales: guión, jerarquización y organización de la información y los recursos. Licencias de uso para contenidos digitales. Recursos educativos abiertos. Remix y mash-up de materiales digitales.

3- Selección y diseño de materiales para diversos entornos de enseñanza y aprendizaje (presenciales, híbridos, virtuales). El contexto de uso y su vinculación con los recursos necesarios para utilizar el material didáctico: presencialidad, virtualidad, modelos híbridos. Orientaciones y criterios didácticos y pedagógicos para el diseño de materiales didácticos destinados a modelos híbridos y/o virtuales. Características de los materiales didácticos digitales en entornos virtuales y criterios para su diseño en función de las características de: modalidad de cursada, características del entorno, dinámicas propuestas, seguimiento y aprendizajes. Criterios de accesibilidad y experiencia de usuario en plataformas educativas.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- plantear el abordaje del espacio desde una concepción superadora del enfoque instrumentalista y entendiéndolo como un eje transversal.
- enmarcar los contenidos recuperando las orientaciones de política curricular de la Ciudad, en materia de Educación Digital.
- enfatizar el conocimiento de cada eje para que los estudiantes puedan constituirse en usuarios críticos y responsables de las tecnologías en el aula y desarrollen competencias digitales para el ejercicio del rol.

Recomendaciones para su implementación:

- abordar el espacio entendiendo que los docentes no enseñan tecnologías, sino CON tecnologías.
- articular el espacio con los contenidos de las distintas Didácticas Específicas y con Educación Digital.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio curricular aborda las conceptualizaciones sobre el trabajo en general y el trabajo docente en particular: su función como trabajador y profesional reflexivo, capaz de desarrollar acciones sostenidas en el tiempo, tendientes a profesionalizar su rol.

Plantea las tensiones posibles en el ejercicio de la profesión y las necesidades que surgen de articular la función pedagógica y las tareas administrativas que le competen. El espacio está pensado para ser cursado hacia la finalización de la carrera, cuando el estudiante se encuentra más próximo a la inserción laboral.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Este espacio curricular se fundamenta en la concepción del docente como sujeto histórico y social, y en el reconocimiento de su carácter como trabajador. Apunta a vincular la formación teórica con su práctica cotidiana, abordando los conflictos y necesidades actuales de la profesión. Se trata de analizar y reflexionar en torno de la construcción del rol profesional docente y su imbricación en las prácticas, brindando la oportunidad de realizar un abordaje reflexivo sobre su tarea.

La docencia se ha transformado en sí misma en una profesión que requiere de competencias y habilidades específicas donde teorías pedagógicas, didácticas y prácticas educativas imponen la búsqueda, sistematización y producción de un conocimiento propio.

En tal sentido, se constituye en un espacio de reflexión y análisis de aquellas dimensiones que definen el rol, desde una perspectiva crítica, en tiempos en que la formación de los docentes es puesta en tensión.

La historia de las tradiciones en la formación de maestros ha sido abordada e investigada por numerosos autores, como producto cultural, atraviesa las políticas, las representaciones sociales, las prácticas didácticas y, sin lugar a dudas, también el pensamiento del maestro y del profesor.

Todo ello da cuenta de esta configuración compleja que es necesario conocer, analizar y comprender. En este sentido, se pondrá a disposición de los estudiantes-futuros docentes- herramientas que permitan, a través del conocimiento, la comprensión y el análisis reflexivo, acercarse a la construcción de un primer marco referencial, que dé cuenta de aquellos elementos tendientes a la configuración de un perfil profesional que sume a la construcción de una escuela mejor.

Finalmente, se abordarán cuestiones referidas a la salud desde un enfoque integral y superador de las posiciones higienistas y todos aquellos aspectos que hacen referencia

a prácticas saludables y prevención.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Introducir los conceptos y debates centrales en torno a las categorías Trabajo, Oficio y Profesión y su relación con la educación, el trabajo y la profesión docente.
- Ofrecer una formación que garantice la adquisición de saberes, capacidades y disposiciones para el ejercicio profesional, atendiendo a las dimensiones pedagógico-didácticas en articulación con la dimensión administrativa.
- Promover saberes vinculados al cuidado integral de la salud, relacionado al ejercicio profesional y sus aspectos preventivos.

EJES DE CONTENIDO

1- El trabajo, el oficio y la profesión. Conceptualizaciones sobre trabajo, oficio y profesión. El trabajo docente. Las matrices de formación de la docencia a lo largo del Siglo XX en diálogo con la formación actual. Feminización del trabajo docente. La profesionalización del rol: las dimensiones de la tarea profesional y la organización del trabajo en las instituciones.

2- La salud en el ejercicio del rol docente. La relación entre trabajo y salud. Salud integral del docente: aspectos preventivos. Los factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo. Condiciones y medio ambiente de trabajo: facilitadores y obstaculizadores de la tarea de enseñar en las instituciones educativas.

3- Inicio a la docencia y dimensión administrativa de la tarea. Carrera docente: ingreso a la docencia en las gestiones estatal y privada. Categorías estatutarias: titular, interino, suplente. Modalidades de ascenso. Legajo profesional y evaluación del desempeño. Dimensión administrativa asociada a la tarea cotidiana.

4- La construcción social del trabajo docente. Sindicalización docente. Agremiaciones docentes. Espacios de negociación colectiva: Paritarias, Convenios Colectivos de Trabajo. Estatuto del Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: deberes y derechos. Ley 13.047 Estatuto del Docente Privado. Reglamento General de Escuelas. Los Reglamentos Institucionales como reguladores de la vida profesional docente.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación macro de categorías conceptuales, que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI

- como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- superar la concepción clásica del tratamiento higienista respecto de la salud del profesional de la educación y situarlo en un marco de abordaje integral.
 - conservar el abordaje central en torno a los núcleos conceptuales: TRABAJO-OFICIO-PROFESIÓN y su relación con el desempeño profesional docente en la expectativa de que el espacio curricular colabore con un planteo general e introductorio de las relaciones entre los núcleos propuestos y las dimensiones que profesionalizan el rol.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración la normativa vigente en relación al trabajo y la profesionalización docente.
- articular los contenidos del espacio con aquellos que también constituyen el Tramo II.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a docentes, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.

TRAMO 3: INICIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Tramo III comprende la residencia pedagógica y la formación pre-profesional.

Lo constituye el Espacio Curricular Integral: Residencia, el que a su vez se sugiere distribuir- a nivel institucional- en dos espacios curriculares.

También forma parte de este Tramo la Unidad Curricular Integral: Abordaje Interareal, donde se abordan las áreas lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales para la articulación con las Prácticas docentes y la Residencia Pedagógica.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Se sugiere distribuir esta Unidad Curricular Integral- a nivel institucional- en dos talleres según se describen a continuación:

-*“Residencia I” + “Espacio interareal I”*

-*“Residencia II” + “Espacio interareal II”*

RESIDENCIA I (en un ciclo de nivel primario. Se cursa en simultáneo con “Espacio Interareal I”)

FORMATO SUGERIDO: TALLER - RESIDENCIA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio corresponde a la etapa de cierre e integración de la carrera, que posiciona al futuro docente, no sólo en la elaboración de propuestas de enseñanza de mayor extensión temporal, -para un grupo determinado de alumnos en un contexto institucional-, sino que además, lo acerca a la complejidad de los ámbitos laborales y de la socialización profesional. En esta instancia al igual que en la siguiente del tramo, el residente desarrollará sus prácticas en forma individual, abarcando no sólo la enseñanza, sino también la experiencia en el conjunto de tareas, roles y responsabilidades que hacen al ejercicio del cargo de un maestro de grado en las escuelas primarias, en sus diversos ámbitos de intervención: pedagógico, institucional y social-comunitario. Toda esta actividad estará reglada -y a la vez asistida- por el equipo docente del instituto formador, integrado por sus profesores, tanto del espacio de Residencia como de los espacios interareales, dando lugar, además, a la intervención del maestro titular de la escuela asociada, como co-formador del futuro docente, en el marco del Proyecto Escuela y proyecto curricular del ciclo y grado.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

En esta instancia curricular se espera que los residentes compartan sus experiencias de inserción en la vida institucional y en cada uno de los grupos en particular, a fin de poder analizar desde los marcos conceptuales e interpretativos -construidos a lo largo de toda la carrera-, la complejidad de situaciones que presenta la vida en las aulas y de las escuelas en los contextos singulares de intervención. El trabajo de reflexión sobre las prácticas, es uno de los ejes conceptuales sobre los que se asienta este espacio formativo, como así también, el análisis de las propuestas didácticas diseñadas en función de los perfiles de aprendizaje grupal e individuales previamente relevados.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Generar condiciones para el desarrollo de la enseñanza de los contenidos curriculares, de acuerdo con el ciclo y grado correspondientes, en el marco de los proyectos institucionales.
- Contribuir a la identificación de la instancia de la residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.
- Propiciar la reflexión sobre la identidad docente a partir del impacto en la construcción de la experiencia de la residencia.
- Generar instancias para reconceptualizar los procesos de socialización laboral en los contextos institucionales a la luz de la experiencia de la residencia.
- Favorecer el análisis del valor de la reflexión en la formación docente para la toma de decisiones fundamentadas.

EJES DE CONTENIDO

1- Caracterización del grupo de aprendizaje en el marco de las condiciones institucionales. Producción de información sobre las características del grupo-clase y del marco contextual- institucional en el que se desarrolla la experiencia de la Residencia, a partir del Proyecto Escuela y del Proyecto Curricular del ciclo y del grado.

2- El diseño de propuestas de enseñanza. El diseño de las propuestas de enseñanza a mediano y largo plazo en todas las áreas curriculares (fortaleciendo la planificación en las 2 áreas que acompañan el Espacio interareal) en acuerdo con los formatos institucionales en los que habitualmente los maestros de la escuela asociada organizan y presentan sus planificaciones. El diseño de propuestas de enseñanza ajustadas a los distintos ritmos de aprendizaje y características diversas de los alumnos. La inclusión de los ejes transversales en las planificaciones.

3- La evaluación de los aprendizajes. La evaluación formativa de los aprendizajes: definición de criterios de evaluación y diseño de instrumentos en función de capacidades. Prácticas de corrección de cuadernos, carpetas y distintas producciones elaboradas por los alumnos. Prácticas de devolución constructiva/reflexiva/propositiva o retroalimentación. El docente como profesional reflexivo: el análisis metacognitivo del residente en relación a los procesos de diseño didáctico y de implementación de las clases.

4- Las prácticas pre-profesionales docentes en la escuela. El residente y su rol pedagógico-institucional: a) Participación en las reuniones de ciclo u otras instancias de asesoramiento que ofrezca la escuela asociada; b) Articulación con otros actores institucionales valorando el trabajo en equipo: maestro de grado paralelo; maestro especialista; maestro de acompañamiento a las trayectorias escolares; maestra bibliotecaria; maestros de materias curriculares. El residente y sus roles socio- comunitarios: a) Participación activa en las diferentes propuestas escolares (actos y celebraciones, salidas didácticas, eventos comunitarios, muestras y festivales, entre otros); b) Acompañamiento en aspectos socializadores durante los desayunos y/o meriendas de los alumnos/as. Conocimiento del rol de “turno de comedor” en escuelas de jornada completa (Art. 97 inc.18 -Reglamento Escolar o normativa que la reemplace); c) Asistencia y acompañamiento durante los recreos (según turnos de los/as maestros/as) generando propuestas lúdicas -cuando esto fuera

posible-, de acuerdo con el contexto institucional; d) Participación en reuniones generales de padres, madres o tutores/as; e) Participación en entrevistas individuales con padres, madres o tutores/as, acompañando al maestro/a de grado. El residente y su rol pedagógico-administrativo. Profundización en el conocimiento de las normativas principales que regulan la organización escolar y el trabajo del docente en las escuelas de la jurisdicción (Estatuto del Docente, Reglamento Escolar, Régimen Académico para la Escuela Primaria, entre otros). Adecuación en el manejo de todos los estados administrativos correspondientes al trabajo del maestro de grado. El habitus docente y la construcción del rol profesional.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Este espacio tiene como característica distintiva el trabajo articulado entre el profesor a cargo del espacio de Residencia y sus colegas profesores del "Espacio Interareal 1", dado que los mismos serán co-formadores y co-evaluadores de cada uno de los residentes, quienes deben lograr propuestas didácticas integradoras de las áreas y que además permitan que todos los alumnos de la escuela primaria alcancen los aprendizajes previstos.

Será de suma importancia acordar criterios comunes de evaluación respecto de los desempeños del residente, en el marco de las capacidades profesionales y considerando el conjunto de las incumbencias específicas del rol: como planificador de las propuestas de enseñanza en entornos físicos y virtuales, como conductor de las clases mediadas por diversas tecnologías educativas (digitales y no digitales) y como evaluador, de sus alumnos y de sí mismo a partir de procesos reflexivos sobre las prácticas docentes.

Los períodos y formatos que asuman las residencias 1 y 2 en las escuelas asociadas, se establecerán en la descripción de los dispositivos de implementación.

RESIDENCIA II (en otro ciclo de nivel primario. Se cursa en simultáneo con “Espacio Interareal II”)

FORMATO SUGERIDO: TALLER - RESIDENCIA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio corresponde a la etapa de cierre e integración de la carrera, que posiciona al futuro docente, no sólo en la elaboración de propuestas de enseñanza de mayor extensión temporal, -para un grupo determinado de alumnos en un contexto institucional-, sino que además, lo acerca a la complejidad de los ámbitos laborales y de la socialización profesional. En este espacio, el residente desarrollará sus prácticas en forma individual, abarcando no sólo la enseñanza, sino también la experiencia en el conjunto de tareas, roles y responsabilidades que hacen al ejercicio del cargo de un

maestro de grado en las escuelas primarias, en sus diversos ámbitos de intervención: pedagógico, institucional y social-comunitario. Toda esta actividad estará reglada y a la vez asistida por el equipo docente del instituto formador, integrado por sus profesores, tanto del espacio de Residencia como de los espacios interareales, dando lugar, además, a la intervención del maestro titular de la escuela asociada, como co-formador del futuro docente, en el marco del Proyecto Escuela y proyecto curricular del ciclo y grado.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

En esta instancia curricular se espera que los residentes compartan sus experiencias de inserción en la vida institucional y en cada uno de los grupos en particular, a fin de poder analizar desde los marcos conceptuales e interpretativos -construidos a lo largo de toda de la carrera-, la complejidad de situaciones que presenta la vida en las aulas y de las escuelas en los contextos singulares de intervención. El trabajo de reflexión sobre las prácticas, es uno de los ejes conceptuales sobre los que se asienta este espacio formativo, como así también, el análisis de las propuestas didácticas diseñadas en función de los perfiles de aprendizaje grupal e individuales previamente relevados.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Generar condiciones para el desarrollo de la enseñanza de los contenidos curriculares, de acuerdo con el ciclo y grado correspondientes, en el marco de los proyectos institucionales.
- Contribuir a la identificación de la instancia de la residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.
- Propiciar la reflexión sobre la identidad docente a partir del impacto en la construcción de la experiencia de la residencia.
- Generar instancias para la reconceptualización de los procesos de socialización laboral en los contextos institucionales a la luz de la experiencia de la residencia.
- Favorecer el análisis del valor de la reflexión en la formación docente para la toma de decisiones fundamentadas.

EJES DE CONTENIDO

1- Caracterización del grupo de aprendizaje en el marco de las condiciones institucionales. Producción de información sobre las características del grupo-clase y del marco contextual- institucional en el que se desarrolla la experiencia de la Residencia, a partir del Proyecto Escuela y del Proyecto Curricular del ciclo y del grado.

2- El diseño de propuestas de enseñanza. El diseño de las propuestas de enseñanza a mediano y largo plazo en todas las áreas curriculares (fortaleciendo la planificación en las 2 áreas que acompaña el espacio interareal) en acuerdo con los formatos institucionales en los que habitualmente los maestros de la escuela asociada organizan y presentan sus planificaciones. El diseño de propuestas de enseñanza ajustadas a los distintos ritmos de aprendizaje y características diversas de los alumnos, contemplando el trabajo en entornos virtuales. La inclusión de los ejes transversales en las

planificaciones.

3- La evaluación de los aprendizajes. La evaluación formativa de los aprendizajes: definición de criterios de evaluación y diseño de instrumentos en función de capacidades. Prácticas de corrección de cuadernos, carpetas y distintas producciones (incluyendo producciones digitales individuales y/o colaborativas) elaboradas por los alumnos. Prácticas de devolución constructiva/reflexiva/propositiva o retroalimentación. El docente como profesional reflexivo: el análisis metacognitivo del residente en relación a los procesos de diseño didáctico y de implementación de las clases

4- Las Prácticas Pre-Profesionales Docentes En La Escuela. El residente y su rol pedagógico-institucional: a) Participación en las reuniones de ciclo u otras instancias de asesoramiento que ofrezca la escuela asociada; b) Articulación con otros actores institucionales valorando el trabajo en equipo: maestro de grado paralelo; maestro especialista; maestro de acompañamiento a las trayectorias escolares; maestra bibliotecaria; maestros de materias curriculares. El residente y sus roles socio-

comunitarios: a) Participación activa en las diferentes propuestas escolares (actos y celebraciones, salidas didácticas, eventos comunitarios, etc.); b) Acompañamiento en aspectos socializadores durante los desayunos y/o meriendas de los alumnos/as. Conocimiento del rol de “turno de comedor” en escuelas de jornada completa (Art. 97 inc.18 - Reglamento Escolar); c) Asistencia y acompañamiento durante los recreos (según turnos de los/as maestros/as) generando propuestas lúdicas -cuando esto fuera posible-, de acuerdo con el contexto institucional; d) Participación en reuniones generales de padres, madres o tutores/as; e) Participación en entrevistas individuales con padres, madres o tutores/as, acompañando al maestro/a de grado. El residente y su rol pedagógico-administrativo. Profundización en el conocimiento de las normativas principales que regulan la organización escolar y el trabajo del docente en las escuelas de la jurisdicción (Estatuto del Docente, Reglamento Escolar, Régimen Académico para la Escuela Primaria, entre otros). Adecuación en el manejo de todos los estados administrativos correspondientes al trabajo del maestro de grado.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Este espacio tiene como característica distintiva el trabajo articulado entre el profesor a cargo del espacio de Residencia y sus colegas profesores del “Espacio interareal 2”, dado que los mismos serán co-formadores y co-evaluadores de cada uno de los residentes, quienes deben lograr propuestas didácticas integradoras de las áreas y que además permitan que todos los alumnos de la escuela primaria alcancen los aprendizajes previstos.

Será de suma importancia acordar criterios comunes de evaluación respecto de los desempeños del residente, en el marco de las capacidades profesionales y considerando el conjunto de las incumbencias específicas del rol: como planificador de las propuestas de enseñanza, como conductor de las clases y como evaluador, de sus alumnos y de sí mismo a partir de procesos reflexivos sobre las prácticas docentes.

Los períodos y formatos que asuman las residencias 1 y 2 en las escuelas asociadas, se establecerán en la descripción de los dispositivos de implementación.

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: ABORDAJE INTERAREAL

Se sugiere la distribución en dos talleres:

- ESPACIO INTERAREAL I
(Se cursa en simultáneo con Residencia I)
- ESPACIO INTERAREAL II
(Se cursa en simultáneo con Residencia II)

FORMATO SUGERIDO: TALLER

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El Espacio Interareal, -tal como lo identifica su nombre-, está conformado para el trabajo articulado entre 2 (dos) áreas curriculares que se integran a los respectivos espacios de Residencia (1 y 2) en trabajo colaborativo y articulado entre el equipo de profesores que integran el Tramo III de las prácticas profesionales. Estos espacios recuperan el tipo de experiencias desarrolladas en los ex Talleres de Diseño.

Esta instancia de formación presenta como característica distintiva la necesaria articulación entre los profesores especialistas de las áreas curriculares y los profesores a cargo de los espacios de Residencia 1 y 2, priorizando la focalización en el diseño de propuestas de enseñanza en dos áreas curriculares, que podrán abordarse en forma integrada, de acuerdo con el plan de trabajo que se plantee para el grado/ciclo correspondiente. Se trata de lograr el acompañamiento al residente en los procesos de diseño de planificación de la enseñanza, situada y contextualizada, en función de los contenidos a enseñar, considerando las características grupales y singulares de aprendizaje.

En este espacio se espera poder desarrollar el “saber hacer” profesional docente, que implica la toma de decisiones en función de una intencionalidad pedagógica, para un grupo singular y que dicha intención pueda ser “traducida” en un tipo de formato organizado, como lo es la secuencia o propuesta didáctica o bien en proyectos de aula.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Una de las principales tareas que corresponden al trabajo en este taller es la de favorecer la autonomía del residente en el proceso de diseño de propuestas de enseñanza, la toma de decisiones didácticas fundamentadas, de acuerdo con los enfoques curriculares de cada área y considerando la centralidad de los aprendizajes para cada uno de los alumnos.

Se destaca en esta instancia de formación, además, el trabajo colaborativo entre el grupo de residentes quienes tendrán como objeto de discusión y análisis diferentes

formatos para diseñar propuestas de enseñanza: macrosecuencias; secuencias didácticas; proyectos; guiones didácticos; etc. A su vez, este espacio promueve la integración entre los profesores especialistas de cada área y el profesor de residencia, procurando el desarrollo de propuestas compartidas, sin por ello dejar de considerar los fundamentos epistemológicos y curriculares que orientan la enseñanza de cada disciplina.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la reflexión sobre las condiciones didácticas previstas para la enseñanza de las áreas curriculares (Lengua-Matemática-Ciencias Naturales-Ciencias Sociales- Conocimiento del Mundo 1° ciclo) en el grado/ciclo, teniendo en cuenta los indicadores de logro y contenidos nodales correspondientes.
- Generar un espacio de acompañamiento a las prácticas, en relación a los procesos de elaboración de planificación, gestión de la clase, intervenciones docentes e instancias de evaluación de los aprendizajes en el marco de capacidades.
- Propiciar instancias de trabajo colaborativo entre pares y con el equipo docente, a fin de integrar contenidos en las diferentes propuestas de enseñanza.
- Favorecer la elaboración de propuestas de enseñanza y de evaluación que contemplen la diversidad de modos de aprender y las trayectorias educativas de los alumnos del grado a cargo.
- Ofrecer herramientas para desarrollar procesos metacognitivos, en relación con la elaboración de propuestas de enseñanza, la revisión de los contenidos y fundamentos areales, como de las decisiones didácticas previstas.

EJES DE CONTENIDO

1- Marco epistemológico y curricular. Revisión e integración de los fundamentos curriculares de las áreas correspondientes: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (Conocimiento del Mundo 1° ciclo)

2- El diseño de las propuestas de enseñanza. La selección, organización, secuenciación e integración de contenidos. Los formatos que asume la planificación didáctica según los propósitos, los tiempos y el tipo de experiencias formativas previstas. *En articulación con Educación Digital:* contemplar el diseño de propuestas de enseñanza en el marco de modelos de enseñanza híbrida y mediada por tecnologías y entornos digitales.

3- La reflexión sobre las prácticas. El análisis autónomo, reflexivo y fundamentado sobre la propia experiencia.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Los residentes cursan el *Espacio interareal I* en conjunto con la Residencia I y *Espacio interareal II* en conjunto con la Residencia II.

La singularidad de este espacio formativo se caracteriza por la conformación de un **equipo docente** que incluye a los profesores especialistas a cargo de las áreas curriculares que se integran (por ejemplo, un profesor del área Lengua y otro profesor del área Ciencias Naturales o un profesor de Matemática y otro de Ciencias Sociales) quienes articulan con el docente del espacio de Residencia 1 o 2. Este equipo de profesores acompaña y orienta de manera personalizada a cada uno de los residentes, desde el momento inicial de idear y anticipar las futuras propuestas didácticas de las correspondientes áreas curriculares -en el respectivo ciclo de la escuela primaria- como así también durante la implementación en la escuela asociada y la posterior evaluación de la experiencia.

Habrà una instancia previa de estudio y análisis de diferentes modelos de propuestas de enseñanza, en las cuales se focalizarà en las decisiones didácticas a seguir de acuerdo con el área, el ciclo y el grado correspondiente en cada caso, en línea con el marco del DC del nivel.

Cada Espacio interareal I y Espacio interareal II conforman una unidad de trabajo articulada y compartida entre el equipo docente, que requiere acuerdo de criterios para el asesoramiento, seguimiento, acompañamiento y evaluación del residente.

Las formas de organizar la cursada, tanto en el IFD como en la escuela asociada, se establecen en los correspondientes dispositivos de implementación.

k- Secuenciación sugerida de la cursada por años académicos

1er año		2do año		3er año		4to año	
1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES	EDUCACIÓN INCLUSIVA	OPTATIVA CFG	EDI CFG	EDI CFE		
INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR	EDUCACIÓN DIGITAL	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	OPTATIVA CFE	JUEGO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	EDI CFPP	TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	
UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: OBSERVACIÓN		PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: PRÁCTICA		MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: RESIDENCIA PEDAGÓGICA	
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: MATEMÁTICA Y SU ENSEÑANZA			UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: CIENCIAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA		UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: ABORDAJE INTERAREAL	
	UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA		UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA			EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	
LEO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA		UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: CIENCIAS SOCIALES Y SU ENSEÑANZA		ALFABETIZACIÓN INICIAL		

I- Las capacidades profesionales docentes y su abordaje

Tanto el *Marco Pedagógico para la Formación Docente Inicial* (Res. 616- GCABA-MEDGC/2025) como los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*, orientan la elaboración de los nuevos diseños curriculares hacia el **enfoque por capacidades**, el que a su vez pone énfasis en el desarrollo integral de los saberes (las habilidades, conocimientos y actitudes) que los docentes deben dominar para su práctica profesional.

Este enfoque, que pondera las formas y metodologías de enseñar y aprender por sobre los contenidos disciplinares, se fundamenta en la idea de que la formación docente debe trascender la mera transmisión de contenidos y centrarse en la preparación de los educadores para acompañar a sus estudiantes para que aprendan de manera contextualizada y efectiva durante sus años de escolaridad. A través de un diseño curricular basado en capacidades, se busca que los futuros docentes sean capaces de resolver problemas, innovar, adaptarse a contextos diversos y promover un aprendizaje significativo en sus estudiantes.

1- La evaluación como evidencia de la progresión de los aprendizajes

Desde el abordaje que este Documento curricular propone, se concibe a la evaluación como la verdadera protagonista del proceso formativo y promueve además que sea continua y personalizada, en lugar de depender de exámenes puntuales. De esta manera, los estudiantes pueden ir alcanzando y evidenciando sus logros de manera gradual, lo que permite identificar sus progresos y áreas de mejora a lo largo de la carrera.

La integración de este enfoque en los programas de formación docente implica un cambio de visión sustancial y una reestructuración del currículum tradicional, donde la evaluación de los desempeños no solo se mide por los conocimientos adquiridos, sino y fundamentalmente, por la capacidad para implementarlos en situaciones reales de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, el diseño curricular debe incluir un conjunto de capacidades y descriptores que respondan a las demandas de un mundo educativo dinámico y plural, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico, la reflexión y la capacidad de interacción con los estudiantes y la comunidad educativa.

2- Las capacidades profesionales docentes a lo largo de toda la formación docente inicial

Se presenta a continuación un modelo sugerido para la planificación de las capacidades profesionales docentes que serán abordadas a lo largo de toda la trayectoria formativa. Se solicitará que en cada Plan Curricular Institucional se proyecte una matriz de capacidades profesionales donde se dejará expresa la distribución de las capacidades

a lo largo de los espacios curriculares. De esta forma, por más que muchas de ellas se aborden en cada espacio, cada instancia tomará la responsabilidad de desarrollar y evaluar 2 o 3 según la matriz que se presenta. A lo largo de toda la carrera deberán estar contempladas, desarrolladas y evaluadas todas las capacidades profesionales docentes que contempla el Perfil del egresado.

3- Matriz de distribución de capacidades profesionales docentes sugerida

CAPACIDADES PROFESIONALES ESPACIOS CURRICULARES	I. Dominar los saberes a enseñar	II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario	VI. Comprometerse con el propio proceso formativo	VII. Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
PEDAGOGÍA		X				X	
DID. GRAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES		X				X	
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL		X				X	
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA					X	X	
PROBLEM. FILOSÓFICAS CONTEMPORÁN.					X	X	
EDUCACIÓN INCLUSIVA		X			X		
EDUCACIÓN DIGITAL	X						X
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	X	X					
LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	X					X	
INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR				X	X		

CAPACIDADES PROFESIONALES ESPACIOS CURRICULARES	I. Dominar los saberes a enseñar	II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario	VI. Comprometerse con el propio proceso formativo	VII. Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA	X	X					
ALFABETIZACIÓN INICIAL		X		X			

MATEMÁTICA Y SU ENSEÑANZA	X			X			X
CIENCIAS SOCIALES Y SU ENSEÑANZA	X			X			
CIENCIAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA	X		X				
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA		X		X			
JUEGO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA			X	X			
EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA		X				X	

CAPACIDADES PROFESIONALES	I. Dominar los saberes a enseñar	II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes	III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase	IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar	V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario	VI. Comprometerse con el propio proceso formativo	VII. Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
ESPACIOS CURRICULARES							
TALLER DE OBSERVACIÓN					X	X	
TALLER DE PRÁCTICA	X		X				
MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES	X						X
TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE				X	X		
RESIDENCIA		X	X				
ESPACIO INTERAREAL	X			X			

4- Niveles de desempeño que evidencian y enfatizan la progresión de los aprendizajes

Por otro lado, y a los efectos de acompañar las trayectorias formativas de los futuros docentes, cada institución -en cada espacio curricular- deberá establecer los niveles de desempeño que se desarrollarán en el abordaje de cada una de las capacidades y que permitirá tomar evidencia de los progresos de los estudiantes. Esto significa que cada Plan Curricular Institucional ofrecerá la distribución de estos niveles de desempeño por año de cursada y por espacio curricular debiendo, además, elaborar todos los que consideren necesarios para una evaluación completa y precisa de cada espacio y cada momento dentro de la trayectoria formativa.

A continuación, se comparten algunos descriptores que podrían considerarse para la elaboración de otros incluso de mayor precisión y especificada para su desarrollo a lo largo del proceso formativo.

	I - Dominar los saberes a enseñar
D E S C R I P T O R E S	Comprende los conocimientos a enseñar y aquellos necesarios para enseñar, con un entendimiento profundo de los contenidos específicos del curriculum, así como de sus fundamentos epistemológicos.
	Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
	Selecciona, organiza, jerarquiza y secuencia los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
	Interpreta y problematiza situaciones educativas desde una perspectiva crítica, desarrollando la capacidad de analizar tanto los aspectos generales como específicos de la formación, permitiendo abordarlas de manera integral e interdisciplinaria.
	Desarrolla acciones para que los estudiantes avancen en el aprendizaje, identificando factores que favorecen u obstaculizan el aprendizaje.
	Toma decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes, Independientemente de su origen social, ubicación geográfica, género, identidad cultural, puedan alcanzar aprendizajes significativos.
	II- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes
D E S C R I P T O R E S	Conceptualiza, analiza en forma crítica y problematiza los saberes relativos a las características y modos de aprender de los estudiantes.
	Identifica las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes, reconociendo y comprendiendo las diferentes formas en que los sujetos aprenden y considerando diversos criterios como su desarrollo evolutivo, modos de aprender, contextos socioculturales, niveles y modalidades educativas, relación con la cultura digital y las tecnologías, y el desarrollo de la capacidad digital.
	Toma decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
	Desarrolla acciones para que los estudiantes avancen en el aprendizaje, identificando factores que favorecen u obstaculizan el aprendizaje.

	Toma decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes puedan alcanzar aprendizajes significativos y valiosos, independiente de su origen social, ubicación geográfica, género e identidad cultural.
--	---

	III- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase
DESCRIPTORES	Conceptualiza, analiza críticamente y problematiza los saberes relativos a la enseñanza y la gestión de la clase.
	Planifica unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas, seleccionando y priorizando los contenidos provenientes de diversas áreas o disciplinas.
	Utiliza, diseña y produce una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios de aprendizaje.
	Establece propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.
	Toma decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
	Diseña e implementa estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
	Diseña e implementa estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
	Diversifica las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
	Utiliza la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
	Diseña e implementa diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.
	Produce y comunica información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.

	Conduce las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos, tomando decisiones sobre los objetivos del trabajo, estrategias pedagógicas, recursos y tecnologías, así como gestionando el tiempo, el espacio y la agrupación de los estudiantes.
	Desarrolla prácticas participativas y colaborativas para fomentar la participación activa de los estudiantes y promover la colaboración entre ellos en el proceso de aprendizaje.
	Prepara y evalúa la enseñanza, planificando, gestionando las clases y evaluando tanto de las propuestas de enseñanza como de los logros de los estudiantes.

	IV- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar
DESCRIPTORES	Conceptualiza, analiza en forma crítica y problematiza los saberes relativos a las dinámicas grupales y la organización del trabajo escolar.
	Identifica las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
	Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
	Facilita el funcionamiento del grupo escolar para promover un ambiente propicio para el aprendizaje y la integración de los alumnos, así como establecer normas de convivencia que fomenten el respeto, la contención y la colaboración. Incluye el desarrollo de la capacidad de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.
	Planifica y desarrolla la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
	Genera un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.
	Promueve la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
	Trata conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
	Establece y mantiene pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

	Promociona la participación activa de los estudiantes en grupos escolares, reconociendo su valor formativo para compartir experiencias y construir identidades.
	V- Intervenir en el escenario institucional y comunitario
D E S C R I P T O R E S	Conceptualiza, analiza en forma crítica y problematiza los saberes relativos a las instituciones educativas y su contexto.
	Identifica características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
	Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que incluyen las características culturales de la comunidad.
	Desarrolla estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.

DESCRIPTORES	
	Utiliza educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
	Trabaja en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
	Participa en la vida institucional.
	VI- Comprometerse con el propio proceso formativo
DESCRIPTORES	Analiza las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
	Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
	Participa sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas en el instituto y en las escuelas asociadas así como en la autoevaluación de su propio desempeño.
	Se apropia de recursos digitales como herramientas para facilitar el aprendizaje autónomo y continuo.
	Desarrolla el compromiso con el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida laboral a fin de mejorar las estrategias de enseñanza y el desarrollo profesional.
	VII- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje que integren la educación digital
DESCRIPTORES	Desarrolla instancias de enseñanza con la mediación de las tecnologías y en formatos de sincronidad y asincronidad.
	Diseña e implementa propuestas que integran recursos y tecnologías.
	Incluye la alfabetización digital, el uso de diferentes lenguajes y recursos narrativos como lo audiovisual, lo hipervincular y la interactividad, así como la apropiación crítica y creativa de los recursos digitales, en la planificación, en el desarrollo de la clase y la evaluación de los aprendizajes.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 128 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:59:23 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 13:07:25 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 13:07:26 -03:00

ANEXO II

Establecimientos de Gestión Privada

- Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón A-0029
- Instituto Nuestra Señora de la Misericordia A-0058
- Instituto Santa Catalina A-0074
- Instituto Inmaculada Concepción A-0086
- Obra Conservación de la Fe N° 5 - Fundación Macnab Bernal A-0238
- Instituto Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro A-0338
- Instituto Incorporado Saint Jean A-0492
- Instituto Superior Nuestra Señora de las Nieves A-0587
- Instituto Sh. I. Agnón A-0672
- Instituto Superior Marista A-0730
- Instituto Santa Ana A-0792
- Instituto Juan Amós Comenio A-0817
- Instituto Toratenu A-1282
- Instituto Superior Edusalud de Ciencias de la Salud Para la Educación A-1283
- Instituto Alfredo L. Palacios A-1390
- Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima A-1486
- Profesorado Calasanz Instituto de Educación Superior de Escuelas Pías A-1496
- Instituto Superior de Formación Docente Dora Acosta A-1522
- Instituto María Auxiliadora A-1532
- Instituto Profesorado CONSUDEC V-5
- Instituto Pueblos de América ET 459S

Establecimientos de Gestión Estatal

- ENS N° 01 en Lenguas Vivas "Pte. Roque Sáenz Peña" – CUE: 020069600
- ENS N° 02 en Lenguas Vivas "Mariano Acosta" – CUE: 020086600
- ENS N° 03 "Bernardino Rivadavia" – CUE: 020053600
- ENS N° 03 "Bernardino Rivadavia" (Anexo) – CUE: 02005360100
- ENS N° 04 "Estanislao S. Zeballos" – CUE: 020129700
- ENS N° 05 "Gral. Martín Miguel de Güemes" – CUE: 020132800
- ENS N° 07 "José María Torres" – CUE: 020099700
- ENS N° 08 "Presidente Julio A. Roca" – CUE: 020177800
- ENS N° 08 "Presidente Julio A. Roca" (Anexo) – CUE: 020177801
- ENS N° 09 "Domingo Faustino Sarmiento" – CUE: 020117700
- ENS N° 10 "Juan Bautista Alberdi" – CUE: 020121400
- ENS N° 11 "Dr. Ricardo Levene" – CUE: 020169300
- IES "Juan B. Justo" – CUE: 020089500



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:47:48 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.18 11:47:49 -03:00